

# **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



## **PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY (CÓDIGO S01-24-07006)**

**CARRETERA MELLA, SECCIÓN BEJUCAL, PARAJE LA ENEA,  
MUNICIPIO HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA**

**PROMOTOR: MOLL, S.A.**

**ELABORADO POR: GREEN CONSULTING, S.R.L.  
(Registro No. F18-200)**

**JULIO 2025**

18 de Julio del 2025

Señores

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Av. Luperón esq. Cayetano Germosén  
Santo Domingo, R.D.

Atención: Lic. Armando Paíno Henríquez  
Ministro

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para remitirles la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto "PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY", ubicado en la sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. El proyecto cuenta con el Código No. S01-24-07006.

La elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental estuvo a cargo de la empresa Green Consulting Ingeniería Sanitaria y Ambiental, S.R.L. (No. de registro F18-200), representada por sus consultoras Sherly Almonte García (No. de registro 13-526) y Rosa Brito Parra (No. de registro 14-638).

Esperamos haber cumplido con los términos de referencia emitidos por dicho Ministerio.

Atentamente,



Ing. Joan Manuel Molina Araujo.  
Representante Legal

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**INFORMACIÓN DE TÉCNICOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN  
DE ESTA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.**

Nombre	Especialidad	Firma
<b>Ing. Sherly Almonte García</b> (Registro No. 13-596)	Magna Cum Laude, Ingeniería Civil.  Máster en Ingeniería Ambiental. Especialidad Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales].  Certificación Auditora Interna de Medio Ambiente ISO 14001:2004.  Certificación Auditora Interna de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.	
<b>Ing. Rosa Brito Parra</b> (Registro No. 14-638)	Ingeniería Industrial.  Máster en Gestión Ambiental Sostenible.  Certificación Auditora Interna de Medio Ambiente ISO 14001:2004.  Certificación Auditora Interna de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.	

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
Documento DEIA-2937-2024.....	7
Términos de referencia.....	9

### INTRODUCCIÓN

1.- Antecedentes.....	26
2.- Objetivos.....	28
3.- Metodología.....	29
4.- Política Ambiental.....	30
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>31</b>

### SECCIÓN A DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

A.1.- Nombre de la empresa propietaria u operadora.....	37
A.2.- Nombre del proyecto.....	37
A.3.- Datos del propietario y del representante legal de la empresa.....	37
A.4.- Registro Mercantil y RNC.....	37
A.5.- Ubicación del proyecto.....	37
A.6.- Localización del proyecto con un mapa topográfico escala 1:50,000....	38
A.7.- Plano Catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del Terreno destinado al desarrollo del proyecto.....	38
A.8.- Copia de título de propiedad y/o contrato de alquiler del proyecto.....	39

### SECCIÓN B DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

B.1.- Objetivos y justificación del proyecto.....	40
B.2.- Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase.....	40
B.2.1.- Fase de construcción.....	41
B.2.2.- Fase de operación.....	42
B.3.- Cronograma de ejecución de la fase de construcción. Número estimado de empleos que serán generados en la fase de construcción.....	43
B.4.- Indicar para la fase de construcción la cantidad de material a remover y su disposición final.....	43
B.5.- Organigrama de la empresa incluyendo estructura o unidad ambiental. Cantidad de empleados, turnos y horarios.....	43
B.6.- Plano de conjunto de la planta física del proyecto: extensión del terreno, área de construcción, cantidad y tipo de infraestructuras y facilidades de apoyo a ser instaladas.....	44

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

	<b>Página</b>
B.7.- Diagrama de distribución interna con la ubicación de las maquinarias, área de procesos, generadores eléctricos, depósito de combustible, áreas de acopio de las materias primas, instalaciones sanitarias.....	45
B.8.- Descripción detallada de todos los componentes, procesos y actividades del proyecto.....	45
B.8.1.- Edificio principal.....	45
B.8.2.- Planta de Hormigón Asfáltico Caliente.....	47
B.8.3.- Laboratorio y oficina operativa.....	48
B.8.4.- Centro de acopio de material.....	51
B.8.5.- Almacenamiento de producto terminado.....	51
B.8.6.- Condiciones de almacenamiento.....	52
B.8.7.- Comedor.....	54
B.8.8.- Estacionamientos.....	54
B.8.9.- Garita de seguridad.....	54
B.8.10.- Almacén.....	55
B.8.11.- Áreas verdes.....	55
B.9.- Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, áreas de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias.....	55
B.10.- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad MSDS de cada una de las sustancias usadas....	55
B.11.- Descripción detallada del proceso de producción.....	56
B.12.- Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medio de protección y equipo de protección personal. Descripción de los extintores, equipos de detección de humo y alarmas de activación manual.....	59
B.13.- Monto de la inversión.....	60
B.14.- Lista de maquinarias y equipos, capacidades, ciclos de mantenimiento...	61
B.14.1.- Tolvas de pesado de agregados.....	61
B.14.2.- Correas transportadoras.....	62
B.14.3.- Cabina de control.....	63
B.14.4.- Caldera.....	64
B.14.5.- Horno mezclador.....	65
B.14.6.- Pala mecánica.....	66
B.14.7.- Generadores eléctricos.....	66
B.14.8.- Aires Acondicionados.....	67
B.14.9.- Compresor de aire.....	67
B.14.10.- Bomba de impulsión de agua.....	67
B.15.- Evaluación de riesgos y planes de emergencia.....	67
B.15.1.- Riesgos ocasionados por fenómenos naturales.....	69
B.15.1.1.- Huracanes.....	69
B.15.1.2.- Terremotos.....	70
B.15.2.- Riesgos ocasionados durante la operación.....	70
B.15.2.1.- Riesgos físicos.....	70

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

	Página
B.15.2.2.- Riesgos químicos.....	70
B.15.2.3.- Incendios.....	70
B.15.2.4.- Fugas y derrames.....	71
B.15.2.5.- Accidentes.....	71
 <b><u>SECCIÓN C SERVICIOS BÁSICOS</u></b>	
C.1.- Estimar para la fase de construcción y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica).....	74
C.2.- Especificar el volumen estimado de aguas residuales a generar, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final.....	78
 <b><u>SECCIÓN D DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL</u></b>	
D.1.- Uso de suelo de los solares colindantes.....	79
D.2.- Estudio de la zona de influencia (5000 metros).....	79
D.3.- Descripción de los aspectos físicos.....	80
D.3.1.- Climatología.....	80
D.3.2.- Hidrogeología.....	82
D.3.3.- Capacidad productiva de los suelos.....	82
D.3.4.- Especies que serán desplazadas.....	84
D.4.- Descripción de aspectos sociales.....	85
D.4.1.- Descripción de la comunidad.....	85
 <b><u>SECCIÓN E PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA</u></b>	
E.1.- Vista pública.....	89
E.2.- Instalación del letrero.....	90
 <b><u>SECCIÓN F PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL</u></b>	
F.1.- Presentar la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación).....	92
F.1.1.- Método usado en la determinación de los impactos.....	92
F.1.2.- Actividades generadoras de impactos por etapa.....	94
F.1.3.- Identificación y descripción de los Impactos Ambientales.....	95
F.1.4.- Jerarquización de impactos según su importancia.....	101
F.2.- Presentar el estudio en la plataforma en formato integro PDF.....	102
F.3.- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas.....	102

	Página
F.4.- Establecer medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera.....	102
F.5.- Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a los recursos en su área de influencia.....	104
F.6.- Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases, medidas a tomar y plan de contingencias.....	105
F.7.- Fichas ambientales.....	107
F.7.1.- Alcance de las fichas ambientales.....	107
F.7.2.- Objetivos generales.....	107
F.7.3.- Impactos ambientales potenciales y fichas ambientales.....	107
F.8.- Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).....	129
F.9.- Presentar la matriz resumen del PMAA.....	129
F.10.- Indicar de manera estructurada el programa de seguimiento y auto Monitoreo del cumplimiento del PMAA.....	130
<b>SECCIÓN G</b>	
<b><u>CONSIDERACIONES LEGALES Y NORMAS DE CUMPLIMIENTO</u></b>	
G.1.- Leyes.....	132
G.1.1.- Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales Ley 64-00.....	132
G.1.2.- Ley General de Salud No. 42-01.....	132
G.2.- Normas Ambientales.....	133
G.2.1.- Norma Ambiental sobre Calidad del Aire y Control de Emisiones Atmosféricas.....	133
G.2.2.- Normas Sobre Residuos Sólidos No Peligrosos.....	134
G.2.3.- Normas Sobre la Protección Contra Ruidos.....	134
G.2.4.- Norma Ambiental Sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo (Tabla 7.2).....	135
G.2.5.- Normas Ambientales Sobre Calidad del Agua y Control de Descargas. No. NA-AG-001-03.....	135
G.3.- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto No. 522-06 del 17 de octubre del 2006).....	136
G.4.- Certificaciones, Permisos y Licencias.....	136
<b>DECLARACIÓN JURADA NOTARIZADA.....</b>	<b>138</b>
<b>ÍNDICE APÉNDICE.....</b>	<b>141</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>143</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>144</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>145</b>

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Documento DEIA-0929-2025.**



Santo Domingo, D.N.  
DEIA-0929-2025

Señores  
Moll S.A. / Joan Manuel Molina Araujo  
Promotores y representantes del proyecto  
“PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY”  
Carretera Mella, sección Bejucal, paraje La Enea,  
municipio Higüey, provincia La Altagracia.  
Tel.: (809) 227- 9456  
Email: joanmolina@hormicondo.com

Distinguido Señor:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto “PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY” (Código S01-24-07006), presentado por Moll S.A. / Joan Manuel Molina Araujo, promotores y representantes respectivamente. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2024), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto se dedicará a la producción, almacenamiento, transporte y venta de hormigón asfáltico, para la construcción de carreteras, estacionamientos y procesos de impermeabilización. El proyecto estará conformado por una planta de hormigón asfáltico, laboratorio, recepción, área de oficinas, comedor, tanques de almacenamiento de combustibles y AC-30, caseta de seguridad, centro de acopios de materiales, área de generadores eléctricos, tina de decantación, y área de estacionamiento. El proyecto se desarrollará en una superficie de 15, 078.15 m<sup>2</sup> con un área de construcción de 76, 209.00 m<sup>2</sup>.

El proyecto estará ubicado Carretera Mella, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia; definido por el siguiente polígono de coordenadas UTM 19 Q Datum WGS84:



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 1 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



Pág. 02  
DEIA-0929-2025

Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	516630.450	2062669.949	13	516889.077	2063031.863
2	516635.571	2062713.725	14	516875.779	2062995.568
3	516640.360	2062752.253	15	516866.739	2062951.041
4	516668.616	2062840.777	16	516851.705	2062861.103
5	516697.000	2062944.602	17	516847.784	2062819.093
6	516713.017	2063012.159	18	516858.133	2062775.247
7	516732.412	2063055.101	19	516860.827	2062738.452
8	516739.725	2063078.790	20	516813.242	2062737.962
9	516744.495	2063134.830	21	516795.852	2062738.997
10	516814.846	2063130.747	22	516713.712	2062739.050
11	516881.617	2063128.244	23	516690.299	2062723.438
12	516894.614	2063072.867			

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, les saluda

Lenin Bueno  
Viceministro de Gestión Ambiental

LB/NB/NAD/eom  
03 de junio de 2025

Anexo:  
Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota: La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor de este, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bf8d2a>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 2 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Términos de Referencia (TdR)**



**Términos de Referencia para la elaboración de la  
Declaración de Impacto Ambiental para Proyectos Categoría B**

**ALCANCE DE LA EVALUACION AMBIENTAL**

Estos TdR's contienen las especificaciones de información necesarias que permitirán a la autoridad ambiental realizar la evaluación ambiental del proyecto a través de la presentación de una Declaración de Impacto Ambiental. La evaluación ambiental se enfocará en la prevención y mitigación de los impactos que se producirán con el proyecto, previamente considerados como impactos potenciales moderados según el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental vigente.

En caso de considerarse necesario luego de una revisión inicial, se ampliará el alcance de estos TdR en los aspectos que se indicará por escrito mediante solicitud de información complementaria.

**OBJETIVOS**

Presentar la guía para la estructura y contenido de la Declaración de Impacto Ambiental, con los siguientes componentes:

- Descripción general del proyecto
- Identificación de los potenciales impactos ambientales positivos y negativos que generan las actividades del proyecto en sus fases de construcción y de operación.
- Identificación de las zonas ambientalmente sensibles, dentro del solar del proyecto y en su área de influencia directa en un radio de 2.5 kilómetros a la redonda. (asentamientos humanos, escuelas, hospitales, cuerpos de agua, humedales, línea costera, dunas, terrenos con altas pendientes, áreas protegidas).
- Realización de una consulta pública a través de un análisis de interesados
- Presentación de información pública del proyecto y sus características hacia la población
- Establecer las líneas de acción ambiental que seguirá el proyecto en cumplimiento con la ley 64-00 y las normas ambientales
- Presentar el esquema de monitoreo ambiental
- Incluir Anexos con las evidencias e información adicional pertinente.

**ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL INFORME**

**1.1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**a. Datos generales del proyecto:**

- Nombre del proyecto.
- Datos personales del promotor y/o propietario del proyecto (nombre, teléfono, dirección, poder legal cuando se actúe a través de un apoderado).
- Registro mercantil y RNC de la empresa.
- Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia.
- Localización del proyecto con un mapa topográfico escala 1:50,000.
- Plano catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto.
- Copia del Título de propiedad y/o contrato de alquiler del local donde se alojará el proyecto y con las actividades a ser desarrolladas en el mismo**



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 3 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



**b. Descripción del proyecto**

- Objetivos y justificación del proyecto.
- Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase (construcción y operación).
- Cronograma de ejecución de la fase de construcción. Número estimado de empleos que serán generados en la fase construcción.
- Indicar para la fase de construcción, la cantidad de material a remover y su disposición final.
- Organigrama del proyecto en su fase de operación, incluyendo su estructura o unidad ambiental, cantidad de empleados, turnos y horario de trabajo.
- Plano de conjunto de la planta física del proyecto: extensión total de terreno, área de construcción, cantidad y tipo de infraestructuras y facilidades de apoyo a ser instaladas.
- Diagrama de distribución interna con la ubicación de las maquinarias, área de procesos, generadores eléctricos, depósito de combustible, áreas de acopio de las materias primas, instalaciones sanitarias, entre otras.
- Descripción detallada de todos los componentes, procesos y actividades del proyecto (oficina administrativa, área de proceso, laboratorios, áreas de acopio de las materias primas y condiciones de almacenamiento, talleres de mantenimientos, baños, cocina, comedor, entre otras).
  - Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación:
  - Indicar en que consiste el proyecto
  - Oficinas administrativas.
  - Áreas de procesos de construcción y reparación.
  - Áreas de acopio de materiales y condiciones de almacenamiento.
  - Almacenamiento de productos terminados/reactivos:
  - Talleres de mantenimiento:
  - Área de rampa de botadura.
  - Área de Gestión de Residuos
  - Cocina:
  - Comedor:
  - Laboratorio
  - Otros:
- Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras.
- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
- Descripción detallada del proceso de producción
- Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
- Monto de la inversión total en infraestructura, inmuebles, equipos y maquinarias.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 4 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en el proceso). Incluir hojas de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
- Lista de maquinarias y equipos empleados en el proyecto, capacidades utilizadas y ciclos de mantenimiento.
- Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y personal operativo; suministro de medios de protección y equipos de protección personal (EPP) (botas, guantes, protectores auditivos, entre otras); descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
- **Evaluación de riesgos y plan de contingencia.**
- c. **Servicios requeridos**
  - Estimar para la fase de construcción/adecuación y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros); **Si la fuente de abastecimiento es un pozo tubular deben anexar características de este: Profundidad máxima, diámetro máximo, caudal máximo a explotar y la ubicación con coordenadas UTM.**
  - Especificar el volumen estimado de aguas residuales a generar, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final de los mismos.
  - Presentar planos de los servicios técnicos (energía, aguas residuales, aguas pluviales, ruta de evacuación, entre otros).

#### **1.2 Autorizaciones y permisos**

- Títulos de propiedad y contrato de arrendamiento del terreno.
- No objeción del ayuntamiento local.
- No objeción de la Corporación Acueducto y Alcantarillado correspondiente.
- Certificaciones de concepciones mineras.

#### **1.3 Descripción ambiental**

La descripción ambiental se trabajará a partir del mapa de uso de suelo, indicando la proximidad del proyecto a zonas protegidas o naturales y de infraestructuras importantes en un área de 5 km a la redonda de este. Se incluirán colindancias, ríos, arroyos, humedales, cañadas, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques, centros de alta concentración de personas, etc.

- Se presentará un inventario de las especies que serán desplazadas en el solar para el desarrollo del proyecto y para el sembrado en las áreas verdes.

#### **1.4 Participación e información pública**

##### **Vista pública**

Será realizada una (1) vista pública, para presentar los resultados de la DIA. Se llevará a cabo en las localidades de influencia del proyecto. Se programará con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la presentación de los resultados de esta.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bf8d2a>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 5 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



Se recomienda para la realización de la vista pública tomar como documentos guías, la Guía de Realización de vistas Públicas y Guía de Evaluación de Impacto Social. Se anexará a la DIA la evidencia de estas, cartas de invitación, formularios de entrevistas, listas de asistencia debidamente firmadas, teléfono, fotos y grabaciones del evento, relatorías de estas, otros.

Invitar a la misma a autoridades locales, asociaciones de la zona, juntas de vecinos, directores de escuelas básicas o liceos de las comunidades afectadas, iglesias, autoridades municipales, Defensa Civil, comerciantes, agricultores, propietarios de negocios u otras organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades involucradas con el proyecto. Se debe garantizar la participación de las autoridades locales, especialmente la Alcaldía Municipal.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe estar informado de estas consultas por lo menos con quince (15) días de anticipación, reservándose el derecho de asistir a la misma. Solicitar o convenir fecha de realización a través de la Dirección de Participación Pública del Ministerio Ambiente.

La intención de ejecución del proyecto deberá presentarse a las partes interesadas a través de un medio de comunicación adecuado a fin de que las actividades de construcción y operación del proyecto se conozcan, se tomen en cuenta las opiniones y se lleguen a acuerdos de colaboración. Se considerarán partes interesadas, la población del municipio o del distrito municipal.

Se debe instalar en lugar visible por los interesados un letrero informativo no menor de 1 x 1.5 metros en el lugar donde se pretende llevar a cabo el proyecto. Este debe contener las siguientes informaciones.

- a. Nombre del proyecto.
- b. Nombre del promotor del proyecto o responsable del mismo.
- c. Breve descripción del proyecto
- d. Indicará que dicho proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener la Autorización Ambiental.
- e. Números telefónicos del responsable del proyecto y de las oficinas del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Se tomará foto del letrero ya instalado y se incluirá en el informe. En el informe debe aparecer una foto del letrero ya instalado.

#### **1.5 Plan de manejo y adecuación ambiental**

- Se presentará la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación) anexa (Anexo 1)
- Se presentará el estudio en la plataforma en formato íntegro PDF.
- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas para realizar dicha actividad (si aplica).
- Se establecerán medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 6 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



- Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a los recursos en su área de influencia.
- Presentar un plan prevención y de contingencia ante incendios, sismos, huracanes, incluyendo ruta de evacuación, protección de la infraestructura y al personal operativo (suministro de equipos de protección y seguridad, para su personal) entre otros.
- Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases de construcción y operación, medidas a tomar.
- Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- Se presentará la matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) anexa (anexo 3)

**1.6 Certificación de notario público**

- Incluir la Declaración Jurada debidamente firmada por el promotor y notariada por un Notario Público Autorizado en donde se comprometa a cumplir con cada uno de los componentes del informe, particularmente con el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) tanto en la fase de construcción como de operación.

**1.7 Formato de presentación**

El Estudio Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor. La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se cargará a la nueva plataforma, para su evaluación. En un archivo íntegro en formato PDF - Las primeras páginas del estudio consistirán en:
- Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
- Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
- Contenido
- Datos generales del proyecto
- Descripción del proyecto
- Autorizaciones y permisos
- Descripción ambiental
- Participación e información pública
- Plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 7 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



**Modelo 1. Matriz resumen de impactos significativos para cada fase del proyecto**

		Actividades para la fase de / valoración de impacto por significación									
		Exploración		Construcción		Operación		Abandono			
Medios afectados	Factor ambiental	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad 1	...	Actividad n	Actividad n
	Suelo										
Físico – Químico	Agua										
	Aire										
	Flora										
Biótico	Fauna										
	Ecosistema y paisaje										
	Social										
Socio- económico	Económico										
	Cultural										
	Nota: Los espacios son indicativos, cada fase tiene más de 3 actividades que pueden provocar impactos significativos										

 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-oe8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY" (código S01-24-07006)**  
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 8 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



No. 1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	
<b>OBJETIVOS</b>	
Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas/industriales en todas las etapas de desarrollo del proyecto y sus obras de infraestructura, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas.	
<b>IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
<b>CAUSA</b>	Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en: adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte de material y escombros, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido.
<b>EFFECTO</b>	Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua.
<b>ACCIONES PARA DESARROLLAR</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas /Industriales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto.</li> <li>Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición. Tratamiento y disposición de aguas de escorrentía.</li> <li>Diseño y construcción de sistemas de tratamiento, con trampas de control de grasas, pozos sépticos, filtros anaerobios, filtro en grava u otro sistema de tratamiento que permita el manejo adecuado de aguas residuales domésticas, y evite su proximidad y contaminación con aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>El diseño y construcción del sistema de tratamiento se realiza antes de iniciar las actividades constructivas, se deben tener en cuenta las características del lugar en el cual se va a instalar o construir el sistema de tratamiento (geográficas, pendientes, potencial de inundación, estructuras existentes, paisaje), la capacidad de asimilación hidráulica y las necesidades de tratamiento de las instalaciones (caudales producidos). Tanques de sedimentación.</li> <li>Instalación de baños portátiles en la fase de construcción del proyecto.</li> </ol>	
<b>TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de (los) permiso(s) correspondientes para realizar la(s) descargas de aguas residuales, en el caso de descargar en una planta de INAPA/COORAS.</li> <li>Selección del sistema de tratamiento en función de los estándares de calidad del proyecto, el cumplimiento de la normatividad vigente y el grado de eliminación que ofrece cada tipo de tratamiento, respecto a las exigencias de calidad del agua residual para que pueda ser reutilizada o vertida.</li> <li>Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento.</li> </ul>	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY"** (código S01-24-07006)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 9 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



<b>LUGAR DE APLICACIÓN</b>	Localización del sistema de tratamiento en concordancia con la ubicación de las instalaciones, construcción y operación de instalaciones temporales y obras de infraestructura.
<b>SEGUIMIENTO Y MONITOREO</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento</li> <li>• Monitoreos de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestreos.</li> <li>• Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento.</li> <li>• Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.</li> <li>• <b>Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)</b></li> </ul>
<b>No.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO (POLVOS) Y GASES</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	
Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados de los trabajos de desarrollo del proyecto.	
<b>IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
<b>CAUSA</b>	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
<b>EFFECTO</b>	Aumento de material particulado y gases en el entorno del proyecto.
<b>ACCIONES POR DESARROLLAR</b>	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de desarrollo de las obras de infraestructura urbana son: el tráfico vehicular, la operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La evaluación, prevención y mitigación de estos posibles impactos se pueden lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planeación de la ubicación de instalaciones de servicio, patios de acopio y zonas de disposición de estériles, determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo.</li> <li>2. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas como barreras rompevientos, revegetalización, humectación y cubrimiento de pilas de material de escombros.</li> <li>3. Humectación de vías de acceso no pavimentadas, control de velocidad vehicular.</li> <li>4. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal.</li> <li>5. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento</li> <li>6. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.</li> </ol>	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



**\*PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY\* (código S01-24-07006)**  
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 10 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



- |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. Establecer, si es preciso, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la obra.                                                                                                                                                                                  |
| 8. Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos, para el control de la emisión de gases.                                                                                                                                                                             |
| 9. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos, gases, humos, entre otros.                                                                                                                                              |
| 10. Educación y capacitación a todo el personal de la obra y a contratistas sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. |

**TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA**

- Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
- Humectación permanente de zonas no pavimentadas y de los materiales expuestos al arrastre del viento y enlonado de materias primas.
- Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
- Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad: botas, guantes, gafas, batas entre otros.
- Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto (residente, contratista).

**SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Controlar y verificar periódicamente los vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Seguimiento y control de velocidad de vehículos
- Monitoreo permanente de gases
- Operación de estaciones de monitoreo en el área de la obra
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos profesionales.
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**

No. 3 MANEJO DE RUIDO

OBJETIVOS

Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción y operación del proyecto.

IMPACTOS AMBIENTALES

<b>CAUSA</b>	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
<b>EFFECTO</b>	Incremento en el nivel de ruido.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY" (código S01-24-07006)**

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 11 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



ACCIONES POR DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Definición de los puntos de generación de ruidos.</li><li>2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona el proyecto.</li><li>3. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor.</li><li>4. Realizar desde la planeación del desarrollo de obra el manejo del ruido, con la concesión de materiales acústicos apropiados como absorbentes (transforman la energía sonora en energía térmica), materiales de barrera (proporcionan aislamiento) y materiales de amortiguación.</li><li>5. Considerar barreras y medios naturales que afectan la propagación del ruido como plantaciones, barrancos, diques y valles.</li><li>6. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinaria utilizada en los trabajos de construcción, como medida de reducción de los niveles de ruido; así mismo, adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso.</li><li>7. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por pitos, bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.</li><li>8. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública.</li><li>9. Capacitar al personal del proyecto y contratistas, en el manejo del ruido.</li><li>10. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.</li></ol>
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de equipos acústicos apropiados como: absorbentes (lana de vidrio, espumas de poliuretano, espumas con películas protectoras), materiales de barrera (naturales: arborización, materiales de acopio, diques, muros, planchas de acero, vidrio o concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico).</li><li>• Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de la obra y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la construcción.</li><li>• Mantenimiento periódico de maquinarias, equipos y vehículos.</li><li>• Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal del proyecto operador de vehículos, maquinarias y equipos (residente, contratista).</li><li>• Dotación al personal de implementos de seguridad.</li></ul>



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY"** (código S01-24-07006)  
Para verificar la veracidad de este documento, puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 12 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



<b>SEGUIMIENTO Y MONITOREO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.</li><li>• Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas para mediciones de material particulado y control de ruido.</li><li>• Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.</li><li>• Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.</li><li>• Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo.</li></ul>	
Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)	
<b>No. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE</b>	
<b>OBJETIVO</b>	
Prevenir, controlar y mitigar de los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante la realización de los trabajos en la fase de construcción y operación.	
<b>IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
<b>CAUSA</b>	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de Infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
<b>EFFECTO</b>	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo.
<b>ACCIONES POR DESARROLLAR</b>	
El uso de combustibles es fuente energética para las maquinarias, equipos y vehículos empleados durante la realización de los trabajos de obra. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Limitar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.</li><li>2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas.</li><li>3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles, utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurreimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y</li></ol>	
	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST) Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos <a href="https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-oe8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a">https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-oe8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a</a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY" (codigo S01-24-07006)**  
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 13 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



- |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. | En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos encendidos, llamas), verificar el correcto acople de mangueras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílicos, arena, aserrín, trapos). |
| 5. | Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo.                                                                                                                                                                                                             |
| 6. | Mantener almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 7. | En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 8. | Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga.                                                                                                                                                                                                                     |

**TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA**

- Instalación de sistemas de bombeo y áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles.
- Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, tanques de almacenamiento de combustibles, y sistemas de conducción.
- Diseño de medidas en caso de derrames que eviten su escurreimiento como canaletas, impermeabilización, muros de contención.
- Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales, ubicación de polietileno que cubra la totalidad del área donde se realizará esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales.
- Diseño y construcción de zonas impermeabilizadas, cubiertos con techos los sitios de distribución para evitar que las aguas lluvias expandan los efectos del combustible cuando se presentan fugas o derrames accidentales.
- Diseño y construcción de diques perimetrales en depósitos de hidrocarburos con suelos impermeabilizados, con mayor capacidad que los tanques de almacenamiento.
- Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos).
- Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

<b>LUGAR DE APLICACIÓN</b>	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y en zonas en donde se ubiquen vías de acceso con flujo vehicular y en las áreas designadas para abastecer de combustible a maquinaria, equipos y vehículos.
----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-oe8f-4d8c-9b1b-02e75bfe8d2a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY" (código S01-24-07006)**  
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificaciondeambiente@ambiente.aob.do](mailto:verificaciondeambiente@ambiente.aob.do)

Página 14 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte y disposición de combustibles.</li> <li>• Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.</li> <li>• Análisis de datos de historial de frecuencias, y el tipo de monitoreo de fugas.</li> <li>• Verificación de efectividad de las medidas, acciones y tecnologías planteadas para el manejo de combustibles.</li> <li>• Análisis de informes de caracterización de vertimientos</li> <li>• Simulacros y verificación permanente de la actualización y pertinencia de los procedimientos definidos en el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.</li> <li>• Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.</li> <li>• Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).</li> <li>• <b>Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)</b></li> </ul>	

No. 5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
<b>OBJETIVO</b> Implementar las medidas preventivas y de control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos/industriales, que se generan en el proyecto con el fin de proteger la salud humana y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.	

IMPACTOS AMBIENTALES	
<b>CAUSA</b>	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
<b>EFFECTO</b>	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo, modificación del paisaje.

ACCIONES POR DESARROLLAR	
En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar caracterizaciones de los residuos sólidos, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en estos aspectos se definen los equipos y métodos de recolección, frecuencia, rutas, sitios y cuidados de acopio temporal y disposición final de los residuos.</li> <li>2. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existente en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material recicitable, entre otros. Para ello es deseable establecer un Plan de Manejo de Desechos Sólidos, con metas de presentar</li> </ol>	

  
 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY"** (código S01-24-07006)  
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 15 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



3. Realizar clasificación y acopio temporal de los residuos sólidos por grupos:
4. Por Ejemplo: Residuos sólidos ordinarios: conocidos también como residuos domésticos, incluyen desechos de alimentos (materia orgánica putrescible, material biodegradable y perecedero), papel, cartón, plásticos, textiles, caucho, madera, vidrio, metálicos, residuos de poda, entre otros. Son los producidos en instalaciones temporales, casinos, oficinas y demás instalaciones con ocupación humana. Los desechos de alimentos pueden ser entregados para compostaje o como alimento de animales de la comunidad local, los desechos no perecederos pueden ser reutilizados y reciclados.
5. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes, considerarán las características de los residuos que van a contener, por ejemplo, los recipientes de los residuos sólidos especiales requieren ser impermeables y resistentes a la corrosión, ubicados separadamente de los demás tipos de residuos.
6. Como actividades de prevención se considera buscar la minimización en la producción de los residuos sólidos, esto esperado como resultado de la aplicación de planes de educación ambiental y sensibilización dirigidos al personal vinculado al proyecto.
7. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el proyecto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.
8. Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental, como humedales o zonas de productividad agrícola.
9. Antes de iniciar la construcción de las instalaciones temporales, el contratista coordinará con la empresa de servicio público correspondiente lo relacionado con las prácticas, sitios de almacenamiento temporal, clasificación y horario de recolección de los residuos sólidos ordinarios.
10. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento. Los materiales reutilizables serán retirados por el contratista y dispuestos, según su interés, en otro sitio u obra que esté adelantando, sin que afecten el funcionamiento normal de los ecosistemas circundantes.
11. Establecer una política de compras que favorezca los productos que sean ambientalmente benignos y que puedan ser utilizados como materiales de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).
12. Establecer una política de reducción de artículos descartables y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).

**TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA**

De acuerdo con la caracterización de residuos desarrollada se definirán las técnicas o tecnologías por emplear para el manejo de los residuos sólidos generados, algunas de estas contemplan:

- **Centros de acopio temporal:** la correcta disposición de los residuos inicia con un almacenamiento en la fuente de generación, en recipientes reutilizables, combinados con bolsas plásticas desechables para facilitar su manipulación. Se separan en la fuente de origen los residuos que puedan ser reciclados de aquellos con características peligrosas e industriales, y disponer de recipientes identificados (rotulados), como canecas de 55 galones rotuladas y con tapa, para facilitar la separación en la fuente, ubicados de manera que no se mezclen entre sí y puedan reutilizarse, reciclarlos o disponerlos adecuadamente. Las áreas designadas para el manejo de los residuos sólidos generados se establecerán en lugares



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY" (código S01-24-07006)**

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 16 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



<p>visibles y de fácil identificación por cada una de las personas vinculadas al proyecto. El tiempo de almacenamiento debe ser tal, que los residuos no presenten ningún tipo de descomposición.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reutilización, reciclaje:</b> la reutilización y el reciclaje son métodos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados. Si se desarrollan procesos de reciclaje o reutilización en el proyecto, desde la fuente generadora del residuo se requiere la separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización del residuo reciclabl e o reusable.</li><li>• <b>Compostaje:</b> el compostaje es un proceso biológico, en el que los microorganismos (bacterias, hongos, levaduras), transforman la materia orgánica de los residuos en una materia estable rica en nutrientes, sales minerales y microorganismos beneficiosos para el suelo y el desarrollo de las plantas, los residuos orgánicos podrán ser utilizados para compostaje o como alimento para animales de la comunidad local.</li><li>• <b>Incineración:</b> la incineración se considera un procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química en exceso de oxígeno. Este proceso podrá ser utilizado por el contratista, siempre y cuando se obtengan los permisos y el cumplimiento de la legislación vigente.</li></ul>	
LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.
<b>SEGUIMIENTO Y MONITOREO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas.</li><li>• Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos.</li><li>• Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición con el objeto de llevar estadísticas y análisis de tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados.</li><li>• Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.</li><li>• <b>Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3).</b></li></ul>	
Observaciones:	

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfe8d2a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY" (código S01-24-07006)**  
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 17 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



**Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)**

ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL (ESTÍGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	COSTOS DE LAS MEDIDAS	FASE DE CONSTRUCCIÓN / OPERACIÓN			MONITOREO Y SEGUIMIENTO			COSTOS DEL MONITORIO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
					PARTIDOS A SER MONITOREADOS	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE				
Suelo												
Agua												
Aire												
Flora												
Fauna												
Ecosistemas y paisajes												
Social												
Económico												
Cultural												
COSTOS ESTIMADOS ANUALES												TOTAL GENERAL ANUAL



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-0e8f-4d8c-9b1b-02e75bfc8d2a>



**"PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY" (código S01-24-07006)**

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

Página 18 de 19

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



**Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático.**

Fenómeno	Potencial medio afectado en el área del proyecto	Medidas de adaptación del proyecto	Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta
Aumento nivel del mar			
Inundaciones			
Aumento de temperatura			
Precipitaciones intensas			
Sequía			
Huracanes y tormentas			
Riesgos de incendios forestales			
Infestación de vectores y plagas			
Elevación o abatimiento del nivel freático			



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (04/06/2025 14:21 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/540a3179-oe8f-4d8c-9b1b-02e75bf08d2a>

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)



Página 19 de 19

## **INTRODUCCIÓN**

### **1.- Antecedentes.**

El proyecto “PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY” estará ubicado en la sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. El promotor del proyecto es la empresa MOLL, S.A., representado por el Ing. Joan Manuel Molina Araujo. El terreno donde estará ubicado el proyecto es rentado a la empresa ALEMBA, S.R.L.

El proyecto se dedicará a la producción, almacenamiento, venta y transporte de Hormigón Asfáltico Caliente (asfalto) para la construcción y rehabilitación de carreteras, calles y estacionamientos.

En el año 1998, se instalaron dos plantas de asfalto en dicho terreno, pero actualmente no se encuentran en operación. El terreno cuenta con un edificio de oficinas, área de taller de mantenimiento, comedor, garita, área de laboratorio de calidad, almacén, área de estacionamientos, baños y áreas verdes. El promotor podrá hacer uso de esas facilidades, por lo tanto, no tendrá que construir infraestructuras para sus operaciones.



**Figura No. 1.- Antigua planta de asfalto fuera de operación.**

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



**Figura No. 2.- Antigua planta de asfalto fuera de operación.**

El registro del proyecto ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (en lo adelante Ministerio de Medio Ambiente) fue realizado el 21 de octubre del año 2024, la visita de los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente fue realizada en fecha 13 de febrero del 2025 y los términos de referencia fueron emitidos el 13 de marzo. Dichos términos de referencia representan la base para la elaboración del presente documento.

**Autorización Ambiental de Proyecto, obra o actividad (Categorías A, B, C y D)**  
Código: S01-24-07006

**Información**

Estado:	En progreso
Paso	■ En evaluación de solicitud
Fecha de Ingreso	21/10/2024
Última Actualización	21/10/2024

**Tiempo Transcurrido**

■ Ciudadano	0d 0h 0m 0s
■ Institucional	0d 0h 0m 0s
■ Total	0d 0h 0m 0s

**Figura No. 3.- Comprobante del registro del proyecto.**

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

 <p style="font-size: small;">GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</p> <p style="font-size: small;">MEDIO AMBIENTE</p> <p style="font-size: small;">Viceministerio de Gestión Ambiental Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental</p>											
<p><u>Acta de Inspección</u></p>											
<p>Código <u>501-24-07006</u></p>											
<p><u>Planta de Asfalto La Enea</u></p>											
<p>Dirección: <u>Carretera Mella, Sección Boquerón, Paraje La Enea, Higüey, La Altagracia</u></p>											
<p>Teléfono: <u>809-227</u> Fecha: <u>12/12/25</u> Hora: <u>10:00</u></p>											
<p>Observaciones: <u>Visita de análisis previo</u></p>											
<p>Representante de la Empresa</p>											
<p>Nombre <u>Jader R. Ruiz D.</u> Cargo: <u>VIP Ingeniería.</u></p>											
<p>Nombre de los técnicos participantes en la evaluación de campo:</p>											
<p><u>Eduardo Oteiza</u></p>											
<p><u>Rafael Peña</u></p>											
<p><u>Jaime Pérez</u></p>											
<p>Por la persona física o jurídica objeto de la inspección</p>											
<p>Nombre <u>Jader R. Ruiz D.</u> Firma <u>[Signature]</u></p>											
<p>No. de Cédula <u>001-1408120-0</u></p>											
<p>Dirección: Av. Gregorio Luyeron Esq: Cayetano Germosen, Santo Domingo, Rep. Dom. Tel. (809)-807-1116-Ext. 6220</p>											

**Figura No. 4.- Acta de inspección emitida por técnicos.**

Los términos de referencia tienen como objetivo principal presentar la especificación de la Declaración de Impacto Ambiental, a los fines de tramitar la autorización ambiental correspondiente.

El fin de la evaluación de impacto ambiental es prever, prevenir y mitigar los impactos negativos provocados por el proyecto y al mismo tiempo proponer acciones que contribuyan a alcanzar el desarrollo sostenible. Todo ello en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General sobre el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00) y las normas y reglamentos ambientales pertinentes, en especial el Reglamento de Autorizaciones Ambientales.

## **2.- Objetivos.**

Este documento tiene como objetivo presentar la Declaración de Impacto Ambiental de las instalaciones del proyecto PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-

HIGÜEY junto con las Fichas Ambientales, con la finalidad de obtener la autorización ambiental correspondiente emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dentro de este documento se identificarán los impactos ambientales que las operaciones de la empresa pueden causar al medio ambiente y se presentan las actividades a desarrollar por la empresa para evitar, reducir y compensar dichos impactos. También se presenta el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), donde se detallan las actividades a desarrollar, los responsables, tiempos de implementación y costos asociados a la puesta en práctica de cada una de las actividades contempladas.

### **3.- Metodología.**

El método utilizado para realizar este informe consistió en:

- a) Realizar visitas de inspección en las instalaciones del proyecto y zonas aledañas.
- b) Solicitar la información y documentación requerida en los términos de referencia al promotor.
- c) Confeccionar, suministrar e instalar el letrero con la información del proyecto.
- d) Recopilar y dar seguimiento a la información solicitada.
- e) Realizar recorrido y observar la zona de influencia directa e indirecta.
- f) Identificar las unidades paisajísticas existentes y valorar su calidad y fragilidad de las zonas aledañas al proyecto.
- g) Identificar el área de influencia socioeconómica y cultural, directa e indirecta.
- h) Realización de una vista pública.
- i) Informe de resultados de la vista pública.
- j) Realizar análisis de riesgo del proyecto.
- k) Elaborar los planes de emergencia ( huracanes, terremotos, inundaciones, incendio, derrames, cortaduras y quemaduras, contacto con productos y actos de vandalismo).
- l) Identificar y evaluar los impactos ambientales en las fases de construcción, operación y abandono.
- m) Describir las actividades mitigadoras de los impactos ambientales.
- n) Elaborar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- o) Realizar un inventario de la legislación ambiental vigente correspondiente a las actividades a realizar en el proyecto.
- p) Redactar la Declaración de Impacto Ambiental, incluyendo las fichas ambientales, la declaración jurada notarizada, el resumen ejecutivo y la carta de entrega.
- q) Imprimir la Declaración de Impacto Ambiental y entregar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**4.- Política Ambiental.**

**POLÍTICA AMBIENTAL**  
**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY**  
Municipio Higüey, Provincia La Altagracia.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY es un proyecto que se dedica a la producción, venta y transporte del hormigón asfáltico caliente. La Dirección del proyecto está comprometida con una gestión ambientalmente responsable de sus operaciones. Esta declaración de política medioambiental es aplicable a todas las operaciones llevadas a cabo dentro de las instalaciones.

La empresa asume el compromiso de desarrollar sus actividades con el máximo respeto y protección al medio ambiente, mejorando de forma continua las técnicas, prácticas y actuaciones medioambientales. A través de esta política ambiental se compromete a:

- Cumplir la legislación medio ambiental vigente.
- Promover la prevención de la contaminación en todos los niveles de la organización.
- Tomar las medidas oportunas para disminuir el consumo de agua y energía, así como la correcta gestión de estos recursos.
- Promover la minimización y valorización de los residuos generados en la empresa para alcanzar la gestión óptima y correcta posible.
- Proteger el entorno natural y procurar la integración paisajística de todos sus elementos.
- Difundir adecuadamente esta política entre los empleados y contratistas.

Ing. Joan Molina Araujo  
**Representante Legal**

Fecha de última revisión: 3 de marzo del 2025

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El proyecto PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY, estará ubicado en la sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. El promotor del proyecto es la empresa MOLL, S.A., representado por el Ing. Joan Manuel Molina Araujo.

El proyecto se dedicará a la producción, almacenamiento, venta y transporte de Hormigón Asfáltico Caliente (asfalto) para la construcción y rehabilitación de carreteras, calles y estacionamientos.

En el año 1998, se instalaron dos plantas de asfalto en dicho terreno, pero actualmente no se encuentran en operación. El terreno cuenta con un edificio de oficinas, área de taller, comedor, garita, área de laboratorio de calidad, almacén, área de estacionamientos y áreas verdes. El promotor podrá hacer uso de esas facilidades, por lo tanto, no tendrá que construir infraestructuras.

El registro del proyecto ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (en lo adelante Ministerio de Medio Ambiente) fue realizado el 21 de octubre del año 2024, la visita de los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente fue realizada en fecha 13 de febrero del 2025 y los términos de referencia fueron emitidos el 13 de marzo. Dichos términos de referencia representan la base para la elaboración del presente documento.

La instalación cuenta con un área superficial de 76,209 metros cuadrados y un área de construcción de 250 metros cuadrados. El terreno donde se encuentra ubicado el proyecto es rentado y pertenece a la empresa ALEMBA, S.R.L.

El proyecto estará conformado por una planta de hormigón asfáltico, laboratorio, recepción, área de oficinas, comedor, tanques de almacenamiento de combustibles y AC-30, caseta de seguridad, centro de acopios de materiales, área de generadores eléctricos, tina de decantación para el sistema de lavado de gases de la planta de asfalto por vía húmeda, áreas verdes y área de estacionamiento.

El monto total de la inversión (incluyendo los equipos y mobiliarios) es de RD\$11,100,000.00. Dentro del análisis presupuestado está contemplado el valor del terreno que es aproximadamente de RD\$360,000.00. Sin embargo, los terrenos son arrendados y no es parte de los activos de Moll, S.A.

De acuerdo con el avance del proyecto, podemos distinguir tres fases, las cuales se desarrollan en tiempos específicos.

La fase preliminar está compuesta por el diagnóstico del proyecto, el análisis de criterios y complejidades técnicas, los estudios de diseños preliminares, y

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

tramitación de obtención de las autorizaciones emitidas por las autoridades competentes al proyecto.

La fase de construcción comprende la habilitación de los componentes permanentes. La fase de construcción se ha programado para ejecutarse en un periodo de 2 meses.

La fase de operación comprende la operación de la planta de Hormigón Asfáltico Caliente (asfalto).

En la fase de construcción, se generarán aproximadamente 12 puestos de trabajo. En la fase de operación, se generarán aproximadamente 14 puestos de trabajo, incluyendo personal fijo y temporal. Adicional, contara con 4 personas para la Seguridad Física.

Los agregados serán suministrados por la Concesión La Carelia, ubicada en Higüey. Esta mina cuenta con una autorización provisional vigente para la extracción, procesamiento, levante y transporte de material. El Número de la autorización es VSA01-25-00102.

Los servicios básicos necesarios para llevar a cabo la fase de construcción del proyecto son: agua, energía, servicios sanitarios, drenaje pluvial y manejo de residuos sólidos.

El agua necesaria para abastecer las instalaciones provendrá de un pozo administrado por el instituto de Aguas Potables y Alcantarillados. El consumo promedio de agua será de aproximadamente de 5,000 galones/día en el área de producción y 100 galones/día para uso doméstico y en la limpieza de las instalaciones. La instalación contará con un tanque de almacenamiento de agua con capacidad para 1,000 galones.

El agua potable para el consumo de los empleados será comprada directamente a una empresa, en botellones de 5 galones. Los botellones serán devueltos a la empresa suministradora, quienes se encargarán de realizar el lavado y desinfección, para su posterior reutilización. En las diferentes áreas de la instalación existirán varios bebederos de agua donde todos los empleados tendrán acceso.

Las aguas residuales generadas en la empresa son básicamente de origen sanitario, industrial, oleosas y pluvial.

Tanto en la fase de construcción como en la fase de operación, las aguas residuales provenientes de los servicios sanitarios serán llevadas hasta una planta séptica de tipo anaerobia, donde las aguas son depuradas y tratadas para reducir las concentraciones de los contaminantes. Luego de este tratamiento, el agua depurada será infiltrada al subsuelo. El efluente del séptico será

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

monitoreado anualmente para validar que cumple con los parámetros exigidos por las normas ambientales de descarga de aguas residuales. Los mantenimientos del séptico serán realizados anualmente mediante una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante proceso de fabricación de asfalto no se emplea agua. Básicamente se utiliza agua para las labores de limpieza de equipos y maquinarias, la limpieza de las instalaciones, la higiene de los empleados y en el sistema de lavado de gases. El agua utilizada en el proceso de lavado de los camiones se infiltra al subsuelo mientras que los sólidos (Hormigón Asfáltico Frio) se donan a instituciones y personas de la comunidad, o se disponen en terrenos autorizados para relleno.

La planta de asfalto tiene incorporado un sistema de lavado de gases por vía húmeda. Las partículas de polvo se suspenden en las gotas de agua y la solución resultante es enviada a la fosa de sedimentación, mientras que el aire limpio es enviado a la atmósfera. Estas aguas se evaporan, mientras que los sólidos se retiran de la fosa y se envían al vertedero municipal.

Las aguas pluviales que inciden en el entorno de la planta de asfalto se escurrirán libremente hasta infiltrarse a través de las rocas y las diferentes capas del subsuelo. No se dispondrá de estructuras que permitan captar las aguas pluviales.

En la planta de asfalto no se dispondrá de estructuras que permitan captar las aguas oleosas y conducirlas hasta un sistema de separación. Sin embargo, se tratará de evitar el contacto de los restos de aceites, lubricantes y demás compuestos de hidrocarburos con el suelo o las aguas de escorrentía.

Se tendrá la práctica de almacenar los restos de aceites usados en un tanque de 55 galones, el cual permanecerá en un lugar techado hasta ser entregado a una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente. Los paños contaminados con restos de aceite serán depositados en contenedores metálicos dentro del almacén hasta acumular un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado. Para evitar derrames los tanques de almacenamiento de combustible estarán delimitados por muros de contención antiderrames. Los mantenimientos preventivos de los camiones y equipos móviles serán realizados fuera de las instalaciones de la planta. Para ello se contratarán los servicios de diferentes empresas privadas.

La energía eléctrica será suministrada por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE). El proyecto contará con dos generadores eléctricos, uno para ser utilizado en la producción de asfalto con capacidad de 350 KWh y otro para utilizarse en la iluminación y encendido de la planta de asfalto de 50 KWh. Los generadores eléctricos contarán con una caseta

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

integrada con aislamiento acústico y con ductos de salidas de escape a la atmósfera.

El combustible que se utilizará en los generadores eléctricos y en los equipos móviles será almacenado en un tanque metálico. El mismo estará dentro de una pileta de hormigón con capacidad de por lo menos un 110% del volumen del tanque de almacenamiento. El GLP será utilizado en el calentador de la planta de asfalto y en el laboratorio. El Diesel será utilizado en el horno, equipos móviles y generadores eléctricos. El AC-30 en la producción de asfalto.

En la planta de asfalto se generarán residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos. A continuación, se describirá el tratamiento realizado a cada uno de estos tipos de residuos.

Los residuos sólidos comunes que podemos encontrar en la planta son: Plásticos, vidrio, papel, cartón y restos orgánicos. Dichos desechos serán almacenados en tanques metálicos hasta ser retirados por el Ayuntamiento Municipal. En cada producción, cuando se arranca la planta, se desechan los primeros 0.5 m<sup>3</sup> de asfalto. Este volumen, unido a los rechazos por incumplimiento de calidad, se almacenarán en un lugar dentro de la planta, para luego ser entregados a personas interesadas en los mismos. También se realizarán aportes comunitarios a partir de estos rechazos.

Los residuos sólidos peligrosos que se generarán en la planta de asfalto estarán siendo almacenados en un espacio cerrado hasta disponer de un volumen considerable y serán entregados a una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Estos residuos serán almacenados en un espacio cerrado hasta disponer de un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado. En la planta de asfalto se generarán residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos. A continuación, se describirá el tratamiento que será realizado a cada uno de estos tipos de residuos.

En el levantamiento de información se pudo determinar que, en el área de influencia directa del proyecto no existen lugares con valores arqueológicos e históricos, zonas vulnerables ni áreas protegidas.

Como parte de la información solicitada en los términos de referencia, se realizó una vista pública para presentar los objetivos, el alcance y la descripción del proyecto y dar a conocer los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental, en donde se invitaron al Ministerio de Medio Ambiente y demás autoridades competentes, representantes de juntas de vecinos, asociaciones, centros religiosos, y la comunidad en general. Todos los presentes estuvieron a favor del proyecto y entienden necesario la realización del proyecto para el desarrollo de la zona.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Los principales fenómenos naturales que representan un riesgo para la salud de los empleados y el buen funcionamiento de las instalaciones son los huracanes y los terremotos, para los cuales se han desarrollado unos planes de contingencia. Además de los fenómenos naturales existen otros riesgos, los cuales son específicos de las actividades propias de la empresa, tales como: derrames de productos químicos, incendios, inhalación o contacto con productos químicos, y cortaduras y quemaduras.

Los impactos identificados en la fase de construcción fueron 6 positivos relacionados con el empleo y la educación; 29 impactos fueron negativos, de los cuales 5 fueron severos y los demás moderados. Los severos o de alta importancia corresponden a: Contaminación por desechos sólidos, contaminación por vertido efluentes, reducción de la calidad del paisaje por la alteración de las condiciones naturales, afectación a la salud de los empleados y subcontratistas y suplidores por las actividades de fumigación del terreno y mejora de la calidad de vida de los empleados.

Los impactos identificados en la fase de operación fueron 5 fueron positivos y relacionados con el sistema socioeconómico, tales como: Efecto multiplicador, desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, desarrollo económico por nuevas actividades productivas, aumento de la demanda de servicios y generación de empleos directos e indirectos. Los restantes impactos fueron negativos, de los cuales 22 fueron moderados, 2 bajos y 5 severos. Los severos o de alta importancia corresponden: contaminación de las aguas subterráneas por vertidos de efluentes, contaminación del suelo por vertidos de efluentes, afectación salud de los empleados y visitantes y accidentes laborales.

En cumplimiento con los términos de referencia, se procedió a realizar las fichas de evaluación ambiental para manejo de las aguas residuales, manejo de material particulado y gases, manejo de control del ruido, manejo de combustible y lubricantes, y manejo de los residuos sólidos. Las fichas ambientales fueron realizadas conforme al formato establecido y los requerimientos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

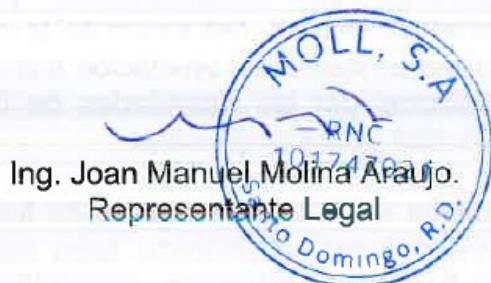
El seguimiento y control del sistema de gestión ambiental, estará a cargo de un Comité de Medio Ambiente, conformado por el Gerente de Producción, Encargado de Mantenimiento y el Ayudante de Planta. En cuanto al marco legal e institucional de la República Dominicana, se llega a la conclusión de que el Proyecto Planta de Asfalto La Enea-Higüey tiene contemplado todos los requisitos necesarios para cumplir con los principales artículos de la Ley 64-00 en lo referente al control de la contaminación.

Luego de realizar un análisis de los aspectos ambientales y sus impactos sobre el medio ambiente, se construyó una matriz del programa de manejo para la adecuación ambiental (PMAA), el cual contempla las actividades a desarrollar por la empresa para evitar, reducir y compensar los impactos negativos que sus

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

operaciones causan sobre el medio ambiente. El costo anual del PMAA es RD\$ 870,000.00. Este monto es la valoración anual de la inversión que realizará la empresa para el cumplimiento de los programas y subprogramas de manejo ambiental.

Entendemos que nuestras operaciones de servicio producirán un impacto al medio ambiente y, por lo tanto, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios para lograr cada día, un mejor servicio y una operación ambientalmente sostenible. Para tal fin, se dispone de una política ambiental orientada a operar el proyecto con un programa de manejo seguro y eficiente.



**SECCIÓN A**  
**DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN**

**A.1.- Nombre de la empresa propietaria u operadora.**

La empresa propietaria y quien operará el proyecto será Moll, S.A.

**A.2.- Nombre del proyecto.**

El nombre del proyecto se denomina:

“PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY”

**A.3.- Datos del propietario y del representante legal de la empresa.**

<b>Empresa:</b>	MOLL, S.A.
<b>RNC:</b>	1-01-74702-1
<b>Nombre del representante legal:</b>	Joan Manuel Molina Araujo
<b>Cédula de Identidad:</b>	001-1678907-4
<b>Posición:</b>	Representante Legal
<b>Teléfono:</b>	(809)-227-1414
<b>Correo:</b>	joanmolina@hormicondo.com

Ver copia cédula del representante legal en el Apéndice No. 10, página # 163.

**A.4.- Registro Mercantil y RNC.**

La empresa cuenta con el Registro Mercantil No. 33508SD, emitido por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. La fecha de vigencia del registro mercantil es hasta el 29 de marzo del 2027. Ver copia en el Apéndice No. 6, página # 156.

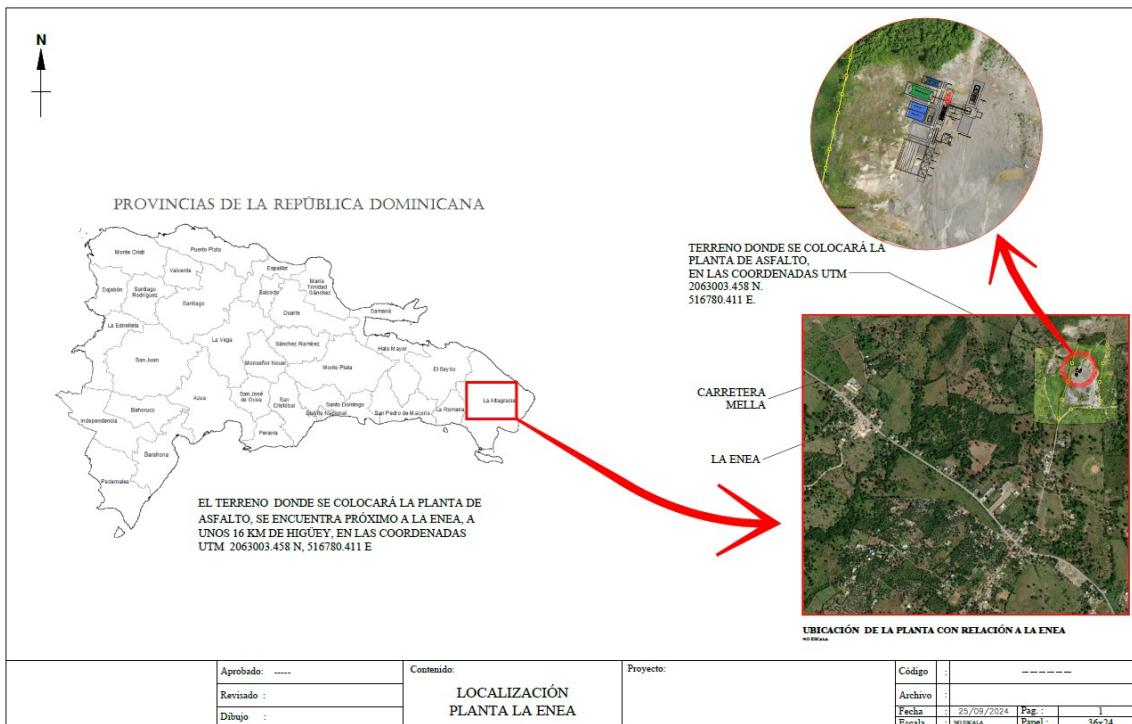
El número del Registro Nacional del Contribuyente de la empresa es 1-01-74702-1. Ver evidencia en el Anexo 7, página # 160.

**A.5.- Ubicación del proyecto.**

El proyecto PLANTA DE ASFALTO LA ENEA- HIGÜEY, estará ubicado en la sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Ver mapa de ubicación en el Apéndice No. 1, página # 146.

Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por el cruce de Jovino ubicado en frente del negocio El Chipero Comercial y a unos 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



**Figura No. 5.- Plano de ubicación.**

**A.6.- Localización del proyecto con un mapa topográfico escala 1:50,000.**

En el Apéndice No. 2, se presenta el mapa topográfico con la localización del proyecto. Ver mapa en la página # 148.

**A.7.- Plano Catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del Terreno destinado al desarrollo del proyecto.**

En el plano catastral del terreno se encuentra georreferenciada las coordenadas UTM del polígono que abarca el proyecto. El plano catastral se presenta en el Apéndice No. 5, página # 155.

El terreno cuenta con un área superficial de 76,209 metros cuadrados y un área de construcción aproximada de 250 metros cuadrados, y se localiza en las parcelas No. 456 Porción:1. El polígono del proyecto se localiza en las siguientes coordenadas UTM:

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Tabla No. 1.- Coordenadas UTM del polígono.**

Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	516630.450	2062669.949	13	516889.077	2063031.863
2	516635.571	2062713.725	14	516875.779	2062995.568
3	516640.360	2062752.253	15	516866.739	2062951.041
4	516668.616	2062840.777	16	516851.705	2062861.103
5	516697.000	2062944.602	17	516847.784	2062819.093
6	516713.017	2063012.159	18	516858.133	2062775.247
7	516732.412	2063055.101	19	516860.827	2062738.452
8	516739.725	2063078.790	20	516813.242	2062737.962
9	516744.495	2063134.830	21	516795.852	2062738.997
10	516814.846	2063130.747	22	516713.712	2062739.050
11	516881.617	2063128.244	23	516690.299	2062723.438
12	516894.614	2063072.867			

**A.8.- Copia de título de propiedad y/o contrato de alquiler del proyecto.**

El terreno es rentado a la empresa ALEMBA, S.R.L. Ver contrato de arrendamiento en el Apéndice No. 3, página # 149.

El título de propiedad de los terrenos que indican que la empresa ALEMBA, S.R.L., es la propietaria de dichos terrenos se presenta en el Apéndice No. 4, página # 154.

## **SECCIÓN B** **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **B.1.- Objetivos y justificación del proyecto.**

El proyecto estará compuesto por una planta para la producción, venta y distribución de Hormigón Asfáltico Caliente (Asfalto). La operación de la planta de asfalto estará a cargo de la empresa Moll, SA. El terreno donde está ubicado el proyecto es rentado a la empresa ALEMBA, S.R.L.

El objetivo de este proyecto es abastecer de Hormigón Asfáltico Caliente (asfalto) al mercado a nivel nacional. La empresa asegura la satisfacción y el crecimiento sostenido de sus accionistas, clientes y empleados; fomentando la calidad, y brindando óptimas condiciones de seguridad, servicio y protección del medio ambiente.

El área donde estará ubicado el proyecto es un lugar estratégico para la distribución de este producto en cualquier parte de la zona este. Por otro lado, el terreno ya ha sido impactado por un proyecto con la misma actividad y es una zona donde no existen viviendas cercanas al proyecto, solamente negocios del tipo agrícola y ganadero. Finalmente, será una fuente de empleo para las personas que habitan en las zonas aledañas al proyecto y mejorará su calidad de vida.

### **B.2.- Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase (construcción y operación).**

De acuerdo con el avance del proyecto, podemos distinguir tres fases, las cuales se desarrollan en tiempos específicos.

- Fase preliminar. Esta fase está compuesta por el diagnóstico del proyecto, el análisis de criterios y complejidades técnicas, los estudios de diseños preliminares, y tramitación de obtención de las autorizaciones emitidas por las autoridades competentes al proyecto.
- Fase de construcción. La fase de construcción comprende la habilitación de los componentes permanentes. La fase de construcción se ha programado para ejecutarse en un periodo de 2 meses.
- Fase de operación. Esta fase comprende la operación de la planta de Hormigón Asfáltico Caliente (asfalto).

A continuación, se presentan los detalles del alcance y las actividades que se realizarán en cada una de las fases del proyecto.

### **B.2.1.- Fase de construcción.**

La adecuación del terreno, instalación de mobiliarios, equipos y maquinarias y mantenimiento de las facilidades existentes estará a cargo por el promotor.

El responsable del manejo de los residuos sólidos y líquidos generados en la obra es el promotor del proyecto.

El promotor exige a sus empleados el cumplimiento de los requerimientos descritos por las leyes y normativas a nivel nacional, que apliquen para la construcción e instalación del proyecto.

Antes de proceder a la instalación de los equipos de la planta de asfalto, el promotor se encargó de la limpieza y remoción de la maleza existente. El suelo estaba nivelado y no hubo que realizar extracción de material.

Para la instalación de la planta de asfalto se construirá una losa de concreto para colocar los equipos y el cuarto de control y además se construirá una tina de sedimentación para el sistema de lavado de gases de la planta de asfalto por vía húmeda.

Para la construcción de los muros de contención de los tanques de almacenamiento se utilizó concreto, bloques y cemento.

En el cronograma de construcción se contemplan todas las actividades que se van a realizar para la construcción del proyecto. El periodo que se ha estimado para la construcción del proyecto es de 2 meses. Ver cronograma en la sección B.3 de este informe.

Las infraestructuras existentes están construidas con paredes de bloques y hormigón armado. Las paredes interiores estan fabricadas con madera y sheetrock. Los techos de las diferentes áreas serán de hormigón armado y las ventanas de cristal.

La lista y la cantidad de los equipos principales y los equipos auxiliares que se instalarán en el proyecto se presentan en la sección B.7 de este informe.

Consideraciones para tomar en cuenta por el promotor:

- El promotor deberá controlar el correcto estado de mantenimiento y funcionamiento de los camiones, equipos y maquinarias pesadas, tanto propio como de los subcontratistas, así como verificar el estricto cumplimiento de las normas de tránsito vigentes, en particular la velocidad de desplazamiento de los vehículos.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

- Los equipos pesados para la carga y descarga deberán contar con alarmas acústicas y ópticas, para operaciones de retroceso. En las cabinas de los equipos no deberán viajar ni permanecer personas diferentes al operador, salvo que lo autorice el encargado de la obra. Esta medida tiene por finalidad prevenir accidentes hacia las personas que transitan por la ruta y operarios de los equipos y maquinarias pesadas, especialmente en la zona de obra o cerca de los accesos.
- El promotor y el contratista deberán tener un correcto programa de manejo de los residuos y de las aguas residuales generados en la construcción. La disposición final de los mismos deberá ser retirados por una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente.
- El promotor y el contratista deberán suministrar a los empleados todos los equipos de protección personal (cascos, botas, chalecos reflectivos, guantes, lentes, mascarillas, arnés, entre otros) necesarios para la seguridad, así como disponer de botiquín y extintores para contrarrestar incendios. Además, deberá señalizar mediante letreros todo lo relacionado a la salud, seguridad y medio ambiente en las instalaciones, tales como: uso de los equipos de protección personal, peligro zona de construcción, pare, horario de trabajo, no pase, acceso autorizado, entre otros.
- El promotor tendrá la responsabilidad final de la implementación del programa de manejo y adecuación ambiental de la fase de construcción.

#### **B.2.2.- Fase de operación.**

La fase de operación estará a cargo del promotor del proyecto. El promotor compartirá con sus empleados el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental de la fase de operación, para que las actividades contempladas en el PMAA sean realizadas, y así evitar y mitigar los impactos ambientales identificados por el consultor ambiental.

Durante esta fase se contemplan las siguientes actividades:

- Mantenimiento de los componentes del proyecto y sus equipos de operación.
- Limpieza de los registros recolectores de aguas residuales.
- Implementación del programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación.
- Ejecución de los planes de control de seguimiento y monitoreo.

**B.3.- Cronograma de ejecución de la fase de construcción. Número estimado de empleos que serán generados en la fase de construcción.**

En el cronograma de ejecución se contemplan todas las actividades que se van a realizar para la construcción del proyecto. El periodo que se ha estimado para la construcción e instalación de los componentes del proyecto es de 2 meses.

A continuación, se presenta el cronograma con las actividades a realizar en la fase de construcción.

**Tabla No. 2.- Cronograma de finalización de cada actividad del proyecto.**

Actividad	Mes 1	Mes 2
Inicio de la construcción		
Corte de maleza.		
Armado y vaciado de losa de piso y colocación de malla electrosoldada para correas transportadora		
Construcción de los muros de contención de los tanques de almacenamiento.		
Instalación de la tolva de agregados.		
Instalaciones mecánicas de la planta de asfalto		
Instalaciones eléctricas de la planta de asfalto		
Instalación del cuarto de control		
Prueba mecánica y eléctrica.		
Mantenimiento a las infraestructuras existentes.		
Finalización de la construcción del proyecto		

**B.4.- Indicar para la fase de construcción la cantidad de material a remover y su disposición final.**

La porción de terreno donde se instalará la planta de asfalto se encontraba nivelado y no hubo que remover material ni utilizar material de relleno. Además, el terreno no tenía capa vegetal, solamente se removió malezas de los suelos.

**B.5.- Organigrama de la empresa incluyendo estructura o unidad ambiental. Cantidad de empleados, turnos y horarios.**

En la fase de construcción, se generarán aproximadamente 12 puestos de trabajo. En la fase de operación, se generarán aproximadamente 14 puestos de trabajo, incluyendo personal fijo y temporal. Adicional, contará con 4 personas para la Seguridad Física.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

En la fase de operación, el personal estará distribuido de la siguiente manera:

- Gerente de Producción (1).
- Área Administrativa (3).
- Laboratorista (1).
- Ayudante de Laboratorista (1).
- Ingeniero Mecánico (1).
- Mecánico (1).
- Electricista (1).
- Operador de Planta (1).
- Operador de Pala (1).
- Chofer (2).
- Guarda Almacén (1).
- Seguridad (4).

El organigrama general se presenta en el Apéndice No. 39, página # xxx. El seguimiento y control del sistema de gestión ambiental estará a cargo de un Comité de Medio Ambiente. El organigrama del comité de la unidad ambiental se presenta en la sección F.7.3 del informe.

La empresa tendrá solamente un turno de trabajo. El horario establecido será de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. No obstante, los horarios de producción dependerán del programa establecido según los requerimientos de los clientes. En caso de ser necesario, se establecerán turnos de trabajo adicionales.

**B.6.- Plano de conjunto de la planta física del proyecto: extensión del terreno, área de construcción, cantidad y tipo de infraestructuras y facilidades de apoyo a ser instaladas.**

El proyecto estará conformado por una planta de hormigón asfáltico, laboratorio, recepción, área de oficinas, comedor, tanques de almacenamiento de combustibles y AC-30, caseta de seguridad, banco de agregados, área de generadores eléctricos, tina de decantación para el sistema de lavado de gases de la planta de asfalto por vía húmeda, y área de estacionamiento. El plano de conjunto del proyecto se presenta en el Apéndice No. 28, página # 210.

La instalación cuenta con un área superficial de 76,209 metros cuadrados y un área de construcción de 250 metros cuadrados. Ver título de propiedad en el Apéndice No. 4, página # 154.

Para la instalación de la planta de asfalto se construirá una losa de concreto para colocar los equipos y el cuarto de control. Para la construcción de los muros de contención de los tanques de almacenamiento se utilizó concreto, bloques y cemento.

Las infraestructuras existentes están construidas con paredes de bloques y hormigón armado. Las paredes interiores están fabricadas con madera y sheetrock. Los techos de las diferentes áreas serán de hormigón armado y las ventanas de cristal.



**Figura No. 6.- Muro de contención de blocks.**

**B.7.- Diagrama de distribución interna con la ubicación de las maquinarias, área de procesos, generadores eléctricos, depósito de combustible, áreas de acopio de las materias primas, instalaciones sanitarias.**

El diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias del proceso de fabricación de asfalto, generador eléctrico y depósito de combustibles se presenta en el Apéndice No. 28, página # 210.

**B.8.- Descripción detallada de todos los componentes, procesos y actividades del proyecto.**

El proyecto está conformado por una planta de Hormigón Asfáltico Caliente (asfalto), laboratorio, recepción, área de oficinas, comedor, cabina de control, almacén, tanques de almacenamiento de combustibles y AC-30, caseta de seguridad, centro de acopios de materiales, área de generadores eléctricos, tina de sedimentación para el sistema de lavado de gases de la planta de asfalto por vía húmeda, área de estacionamiento y áreas verdes.

A continuación, se describe cada una de las áreas que componen la instalación.

**B.8.1.- Edificio principal.**

El edificio de las oficinas administrativas es de dos niveles y está construido de bloques y concreto, con divisiones de madera y sheetrock. Dentro de esta área

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

se encuentra la recepción, dos oficinas y un almacén. Además de esto, en el área exterior se dispone de baños para damas y caballeros, por separado. Cabe destacar que estas infraestructuras estaban construidas antes de alquilar el terreno que será utilizado para el proyecto.



**Figura No. 7.- Edificio existente.**



**Figura No. 8.- Baño.**

**B.8.2.- Planta de Hormigón Asfáltico Caliente.**

La planta de asfalto es marca Almix con una capacidad de producción de 125 Ton/h. Esta posee los siguientes componentes básicos: Una tolva de recibo de agregados de cuatro compartimentos, un tambor mezclador con quemador, un colector de polvo, un cuarto de control, correas transportadoras, un silo de almacenamiento de asfalto y un tanque de asfalto con calentadores de aceite. Ver proceso productivo en la sección B.11 de este informe.



**Figura No. 9.- Planta de asfalto.**

**B.8.3.- Laboratorio de calidad y oficina operativa.**

El laboratorio de calidad será utilizado para realizar los ensayos necesarios para comprobar la calidad y la composición del asfalto. De cada producción, se tomarán muestras de asfalto. Dentro del laboratorio se tendrá una oficina para ser utilizada por el laboratorista.

Dentro de los análisis que serán realizados podemos mencionar: Densidad, granulometría, estabilidad y vacíos totales. Con estas pruebas, se analizará la calidad de las mezclas, la granulometría de los agregados, la viscosidad del AC-30 y la resistencia del asfalto.

Dentro del laboratorio, se tendrán los equipos y herramientas necesarios para realizar los principales ensayos de control de calidad, tales como:

- Tamices.
- Hornos.
- Balanzas.
- Termómetro.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- Picnómetro.
- Marshall.
- Martillo Hidráulico.
- Baño de María.



**Figura No. 10.- Oficina del área operativa y laboratorio de calidad.**

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



**Figura No. 11.- Equipo del laboratorio.**



**Figura No. 12.- Equipo del laboratorio.**

Al lado del laboratorio de calidad, se tendrá una oficina para el personal de la parte operativa del proyecto.

#### **B.8.4.- Centro de acopio de material.**

La instalación contará con un banco de agregados con tres divisiones para depositar la grava, gravilla y arena, de forma separada. Durante los períodos de producción, los agregados serán almacenados en el centro de acopio. El traslado del material se realizará mediante una pala mecánica hasta las tolvas.



**Figura No. 13.- Banco de agregados.**

#### **B.8.5.- Almacenamiento de producto terminado.**

La mezcla de asfalto ya preparada y homogeneizada se transportará hasta un silo de almacenamiento desde donde se realiza el despacho a los camiones de transporte. El asfalto saldrá del horno y subirá al silo a través de un sistema transportador con peldaños.

El asfalto permanecerá caliente dentro de los silos gracias a un sistema de insolación que permite conservar la temperatura.

#### **B.8.6.- Taller de mantenimiento.**

Los servicios de mantenimientos se contratarán externamente, en el tiempo establecido por el fabricante. Sin embargo, la instalación cuenta un taller para dar mantenimiento a los equipos, en caso de una emergencia. El taller está pavimentado con concreto y cuenta con un techo de aluzinc.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Esta infraestructura ya estaba construida cuando se alquiló la porción de terreno, solamente se dará mantenimiento de pintura.



**Figura No. 14.- Taller de mecánica.**

**B.8.7.- Condiciones de almacenamiento.**

La instalación contará con 7 tanques para almacenar el Diésel, GLP, Fuel Oil y el AC-30, y un área de despacho de combustible compuesto por un surtidor.

La instalación contará con 7 tanques para almacenar el Diesel, el Gas Licuado de Petróleo, el AC-30.

- Tanque 1: 10,000 galones para Diesel.
- Tanque 2: 100 libras para GLP.
- Tanque 3: 100 libras para GLP.
- Tanque 4: 50 libras para GLP.
- Tanque 5: 50 libras para GLP.
- Tanque 6: 30,000 galones para AC-30.
- Tanque 7: 10,000 galones para Diesel.

Los tanques de almacenamiento de combustibles y de AC-30 contarán con muros de contención.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



**Figura No. 15.- Tanque de almacenamiento de combustible.**



**Figura No. 16.- Tanque de almacenamiento de AC-30.**

**B.8.8.- Comedor.**

La instalación cuenta con un comedor para el uso de todo el personal. Esta infraestructura ya estaba construida cuando se alquiló la porción de terreno, solamente se dará mantenimiento de pintura.

**B.8.9.- Estacionamientos.**

La instalación contará con un espacio destinados para estacionamiento con para vehículos livianos y equipos móviles pesados.

**B.8.10.- Garita de seguridad.**

La entrada a la instalación cuenta con una garita de seguridad para llevar el control de acceso de los empleados, clientes, visitantes, suplidores y contratistas que saldrán y entrarán de las instalaciones.

Esta infraestructura ya estaba construida cuando se alquiló la porción de terreno, solamente se dará mantenimiento de pintura.



**Figura No. 17.- Garita de seguridad.**

#### **B.8.11.- Almacén.**

El almacén se utilizará para guardar diferentes tipos de materiales, piezas, equipos, mobiliarios, repuestos y neumáticos que se utilizan en las actividades de la empresa.

Esta infraestructura ya estaba construida cuando se alquiló la porción de terreno, solamente se dará mantenimiento de pintura.

#### **B.8.12.- Áreas verdes.**

La instalación cuenta con espacios destinados para las áreas verdes y se sembraran bambúes alrededor de la planta de asfalto, las cuales sirven como barreras vivas para contrarrestar el ruido, retener el nivel de partículas y embellecimiento de la instalación.

#### **B.9.- Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, áreas de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias.**

El diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias del proceso de fabricación de asfalto, generador eléctrico y depósito de combustibles se presenta en el Apéndice No. 28, página # 210.

#### **B.10.- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad MSDS de cada una de las sustancias usadas**

Los agregados serán suministrados por la Concesión La Carelia, ubicada en Higüey. Esta mina cuenta con una autorización provisional vigente para la extracción, procesamiento, levante y transporte de material. El Número de la autorización es VSA01-25-00102. Ver copia de la autorización en el Apéndice No. 40, página # 232.

El volumen de producción varía a lo largo del año, el mismo está sujeto a la demanda de los clientes y a la incorporación de nuevos pedidos.

Las materias primas para la producción serán:

- Arenón Triturado  $\frac{3}{4}$ " y  $\frac{1}{4}$ "
- Grava 100% Triturada.
- Arena Lavada.
- Gravillita  $\frac{3}{8}$ " y  $\frac{1}{4}$ "
- AC-30.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

El producto que se fabricará y se comercializará en la instalación es el Hormigón Asfáltico Caliente (Asfalto). La hoja de seguridad del cemento asfáltico se presenta en el Apéndice No. 23, página # 192.

Los clientes pueden solicitar dos tipos de asfaltos, tales como:

- Capa de base, en donde se utilizan agregados con diámetro más gruesos.
- Capa de rodadura, en donde se utilizan agregados con diámetro más finos.

**B.11.- Descripción detallada del proceso de producción.**

El asfalto es un material viscoso, pegajoso y de color negro, usado como aglomerante en mezclas asfálticas para la construcción de carreteras, autovías o autopistas. También es utilizado en impermeabilizantes.

Los agregados serán suministrados por la Concesión La Carelia, ubicada en Higüey. Esta mina cuenta con una autorización provisional vigente para la extracción, procesamiento, levante y transporte de material. El Número de la autorización es VSA01-25-00102. Ver copia de la autorización en el Apéndice No. 40, página # 232.

Los agregados serán depositados por una pala mecánica, en una tolva que contiene 4 compartimientos de 5 m<sup>3</sup> para cada uno (para la grava, gravilla, arena y material fino). En esta misma tolva los materiales serán pesados y desde allí transportados por una correa alimentadora hasta la caldera.



**Figura No. 18.- Tolva de agregados**

El pesado de estos materiales será controlado por una balanza, colocada en la parte inferior de cada compartimiento, la cual por medio de un sensor envía la señal a un (PLC) ubicado en el cuarto de control. En este PLC se fijarán los kilogramos necesarios de cada material según el diseño previo de mezcla que se haya hecho.



**Figura No. 19.- Cabina de control y horno.**

Para almacenar el AC-30, la planta dispondrá de un tanque de 30,000 galones. El AC-30 se calienta por medio de una caldera hasta la disminución de su viscosidad. Luego de que el AC-30 es calentado se envía al tambor mezclador en donde se une con los agregados. En la tolva, los materiales serán pesados y desde allí transportados por una correa alimentadora hasta la caldera.

El calentamiento y secado de los agregados se realizará por medio del horno, donde el agregado húmedo al entrar es dirigido al interior para lograr una distribución uniforme. Luego que los agregados son calentados, se enviarán al tambor mezclador para unirse con el AC-30 y formar el asfalto.

El mezclado de los agregados y el AC-30 se realizará por medio de un tambor mezclador. Previo a la entrada de los materiales al tambor de mezclados, estos deberán ser calentados para eliminar la humedad presente en ellos. La mezcla asfáltica deberá distribuirse uniformemente dentro de la masa total de agregados.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

La mezcla que resulta de la unión de los agregados y el AC-30, será enviada hasta el silo donde se almacena el asfalto. El asfalto pasa por medio de un transportador de cadenas para la mezcla caliente, con compuerta para el rechazo del material.



**Figura No. 20.- Silo y área de descarga del asfalto a los camiones.**

Luego de que el asfalto llega al silo de almacenamiento, se procederá a alimentar los camiones y a transportar el asfalto hasta el punto de su colocación en la obra correspondiente. El asfalto será transportado por medio de camiones volteos.

## Proceso Productivo

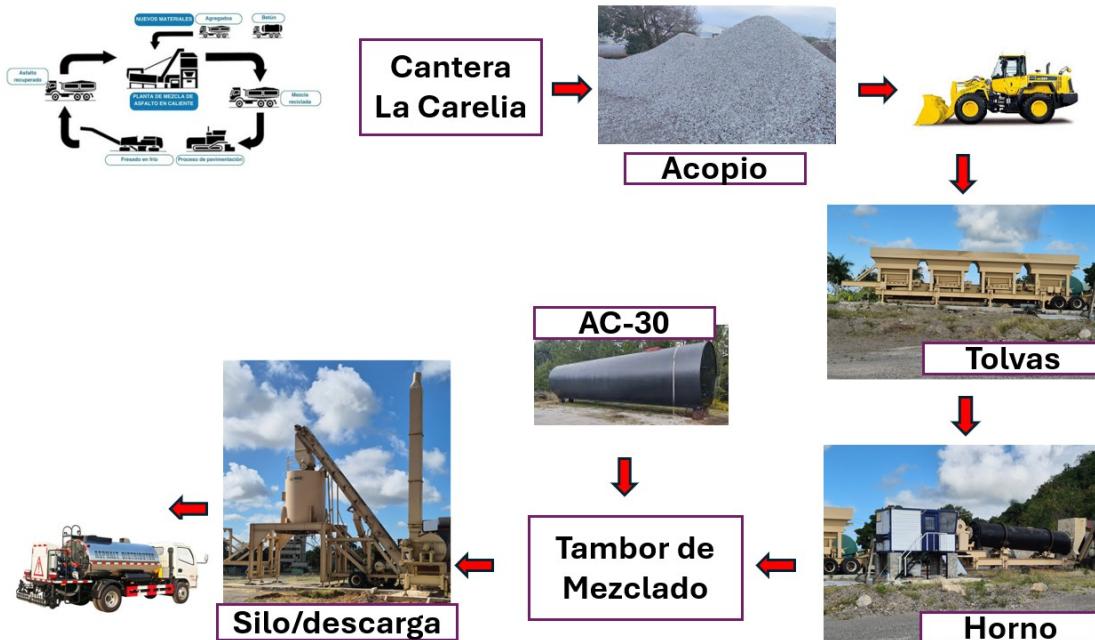


Figura No. 21.- Diagrama de flujo de proceso productivo.

**B.12.- Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medio de protección y equipo de protección personal. Descripción de los extintores, equipos de detección de humo y alarmas de activación manual.**

De acuerdo con el tipo de trabajo, los operarios estarán dotados de varios equipos de protección, tales como: cascos, uniformes, batas, botas con punta de acero, guantes, protectores auditivos, gafas protectoras y mascarillas.

El sistema contra incendio estará compuesto por extintores y estarán distribuidos en las diferentes áreas de trabajo, tales como:

- Generador eléctrico.
- Parte exterior de la cabina de control.
- Área de oficinas.
- Comedor.
- Área cercana al horno.
- Garita de seguridad.
- Laboratorio.
- Almacén.
- Taller de mecánica.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Los tipos de extintores que se utilizarán en la instalación son ABC y CO<sub>2</sub>. El mantenimiento será realizado anualmente por una empresa externa. Además, se realizarán inspecciones mensuales de los extintores por parte de un personal interno.

La instalación cuenta con un punto de encuentro, sin embargo, quedaría pendiente la colocación de la una ruta de evacuación.

Con el objetivo de mantener la higiene y la sanidad en las instalaciones de la empresa, se realizarán fumigaciones periódicas para control de plagas y vectores. Para esto, se utilizará una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En el programa de capacitación de empleados siempre se incluirán charlas para concientiar a los trabajadores y refrescar técnicas de buenas prácticas y trabajo seguro. A los choferes de la empresa y del Sindicato de Camiones se les impartirán charlas de manejo defensivo y seguro. Dentro de la instalación, se dispondrá de letreros alusivos al cuidado del medio ambiente, señales de riesgos, identificación de las áreas y límites de velocidad.

La empresa dispondrá de botiquines de primeros auxilios con acceso a todos los empleados dentro de la instalación. El mismo estará equipado con los materiales necesarios para casos emergencias leves. Además, se colocará una lista de contactos en casos de emergencia en el área de oficina y en la garita de seguridad. Ver lista de contactos en el Apéndice No. 25, página # 207.

La seguridad de la planta estará a cargo de un personal de la empresa, el cual mantendrá la vigilancia tanto en horario diurno como nocturno.

**B.13.- Monto de la inversión.**

El monto total de la inversión (incluyendo los equipos y mobiliarios) es de RD\$11,100,000.00. Dentro del análisis presupuestado está contemplado el valor del terreno que es aproximadamente de RD\$360,000.00. Sin embargo, los terrenos son arrendados y no es parte de los activos de Moll, S.A. El desglose de los costos de ejecución de la obra se presenta en el Apéndice No. 9, página # 162.

Los terrenos donde está ubicado el proyecto es propiedad de la empresa. Ver título de propiedad en el Apéndice No. 4, página # 154.

#### **B.14.- Lista de maquinarias y equipos, capacidades, ciclos de mantenimiento.**

Los equipos y maquinarias que componen esta planta se resumen en tolvas, balanzas, silos, correas transportadoras, horno mezclador, pala mecánica, compresor de aire y generador eléctrico.

Todos los equipos y maquinarias estarán sujetos a un estricto programa de mantenimiento preventivo, con la finalidad de conservar su buen estado y garantizar una alta eficacia de operación

Dependiendo del trabajo a realizar, se pueden distinguir cuatro tipos de mantenimiento: correctivo, preventivo, predictivo y sistemático.

- Mantenimiento correctivo, se realizarán al momento cuando se produce una falla e incluirá la remoción de los elementos dañados.
- Mantenimiento preventivo, se realizará cada tres meses con el fin de reducir las posibilidades de las fallas.
- Mantenimiento predictivo, se realizará cada seis meses y tiene como objetivo predecir la falla antes de que esta se produzca.
- Mantenimiento sistemático, se realizará cada año e incluye la revisión general de las maquinarias y los equipos.

En los casos de mayor envergadura, se contratan los servicios de una empresa externa, sobre todo cuando se trata de vehículos y equipos con garantía de fábrica.

A continuación, se presenta la descripción de los equipos y maquinarias que componen la instalación.

##### **B.14.1.- Tolvas de pesado de agregados.**

La planta de asfalto contará con una tolva dividida por 4 compartimientos de 5 m<sup>3</sup> para depositar cada uno de los agregados utilizados (grava, gravilla, arena y material fino). En esta misma tolva los materiales son pesados y desde allí transportados por una correa alimentadora hasta la caldera.

Las tolvas están fabricadas en planchas de acero, con paredes inclinadas, sistemas de carga superior y descarga inferior. Las tolvas de pesado cuentan con una balanza en cada uno de los compartimientos de su parte inferior. Desde la balanza se envía una señal al PLC que se encuentra en la cabina de control.



**Figura No. 22.- Tolva de agregados.**

**B.14.2.- Correas transportadoras.**

La planta de asfalto utilizará correas transportadoras para el traslado de los agregados desde la tolva de recepción hasta la tolva de pesado y luego pasa por la correa alimentadora hasta la caldera.

En la planta se emplearán correas transportadoras en dos procesos diferentes:

- Para conducir los agregados desde las tolvas hasta el horno de mezclado.
- Para introducir asfalto frío, si se quiere, en el horno de mezclado.

El material de las correas es de caucho, tienen un ancho de 60 centímetros y funcionan a partir de un motor eléctrico que hace girar las ruedas laterales, quienes a su vez movilizan la correa.



**Figura No. 23.- Correa transportadora.**

**B.14.3.- Cabina de control.**

Para el control y manejo de la operación de la planta de asfalto, se dispondrá de una cabina de control. Desde esta cabina, se controlarán todas las válvulas, correas transportadoras, y línea de producción.

Un sensor envía la señal a un (PLC) en donde se fijan los kilogramos necesarios de cada material, según el diseño y especificaciones de la mezcla que haya solicitado el cliente.



**Figura No. 24.- Cabina de control.**

**B.14.4.- Caldera.**

El AC-30 se calentará directamente en los tanques de almacenamiento alcanzando unas altas temperaturas entre 285-300°F. Para ello, los tanques están dotados de una caldera, la cual se encargará de transmitir el calor y elevar la temperatura del AC-30. Cuando el AC-30 alcanza la temperatura deseada, se bombeará al horno mezclador.

El calentamiento del AC-30 se realizará con el objetivo de disminuir su viscosidad, y de esta forma poder realizar la mezcla con los agregados, y posteriormente colocarlo en el lugar solicitado por el cliente.



**Figura No. 25.- Caldera.**

**B.14.5.- Horno mezclador.**

El horno de mezclado tiene la función de secar y calentar los agregados, y a la vez servir de mezclador y homogeneizador de la mezcla de los agregados y el AC-30. Además de la entrada de los agregados cuenta con una entrada para cemento, si se quiere producir un asfalto con mayor estabilidad, y otra entrada para asfalto viejo por si se quiere mezclar.



**Figura No. 26.- Horno mezclador.**

**B.14.6.- Pala mecánica.**

Como parte de las operaciones, se utiliza una pala mecánica para las actividades de manejo de agregados; acopio y traslado hacia las tolvas de la planta de proceso. La pala mecánica es marca Caterpillar, modelo 950 cuenta con un cargador frontal con una capacidad de 2 m<sup>3</sup>.



**Figura No. 27.- Pala mecánica.**

**B.14.7.- Generadores eléctricos.**

Para casos de emergencia, la instalación contará con dos generadores eléctricos, uno para ser utilizado en la producción de asfalto con capacidad de 350 KWh y otro para utilizarse en la iluminación y encendido de la planta de asfalto de 50 KWh. Ambos generadores utilizarán Diesel como combustible. El mantenimiento de los equipos es realizado por el personal de la empresa.

Al tanque de almacenamiento de combustible de los generadores eléctricos se le va a construir un muro de contención, para retener los derrames.



**Figura No. 28.- Generadores eléctricos.**

**B.14.8.- Aires Acondicionados.**

El sistema de aire acondicionado estará compuesto por cuatro unidades tipo Split. Las mismas estarán ubicadas específicamente en las oficinas administrativas y operativas, en la cabina de control y en el laboratorio de calidad.

El gas refrigerante que se utilizará en las unidades de aire acondicionado es el R-410A. El mantenimiento preventivo de los aires acondicionado será realizado periódicamente por el personal de la empresa.

**B.14.9.- Compresor de aire.**

La instalación contará con un compresor de aire para las operaciones de los equipos de la fabricación de asfalto.

**B.14.10.- Bomba de impulsión de agua.**

Para la impulsión del agua que alimentará las instalaciones, se utilizará una bomba de impulsión con capacidad de 2 HP. Esta bomba tendrá control de frecuencia variable, para la reducción del consumo energía y de agua.

**B.15.- Evaluación de riesgos y planes de emergencia.**

Los análisis de riesgos están basados en la probabilidad de ocurrencia de un evento y en la magnitud o la gravedad. Se han evaluado los niveles de vulnerabilidad del proyecto y de la zona donde está ubicado.

Para cada evento se ha determinado el grado de peligrosidad y se han preparado los mecanismos de respuesta para reducir los riesgos que dichas actividades pudieran producir.

La metodología utilizada para evaluar cada tipo de riesgo se basa en datos empíricos, variaciones de los Índices Dow Chemical y Mond, y del Método Gretener. A continuación, se describen los pasos a realizar:

- a) Se le asigna un valor del 1 al 10 a la Peligrosidad (P) del evento o fenómeno, dependiendo de la fuerza, el tiempo de duración, y la extensión, siendo el número 10 el más peligroso.
- b) Se le asigna un valor del 1 al 10 a la capacidad de Respuesta (Re) contra un referido evento o fenómeno. El valor 1 es baja capacidad de respuesta o planes de contingencia deficiente.
- c) Se determina la Vulnerabilidad (V) de las instalaciones frente a cada evento o fenómeno.  $[V = P - Re]$ . Si el valor de la capacidad de Respuesta es alto, entonces la instalación es poco vulnerable. Los valores de Re están comprendidos entre:  $1 \leq Re \leq 0.9P$ , en ningún momento pueden ser mayores que P, de manera que siempre habrá un nivel de vulnerabilidad en el proyecto.
- d) Se determina la Gravedad (G) del evento o fenómeno, donde  $[G = P \times V]$ .
- e) Se calcula el nivel de Riesgo (R), donde  $[R = Pr \times G]$ . Donde Pr es la Probabilidad de Ocurrencia con valores comprendidos entre 0.1 y 1.0.
- f) De acuerdo con el valor obtenido en el cálculo, los riesgos se clasifican en:

**Tabla No. 3.- Clasificación de los niveles de riesgos.**

Nivel de riesgo	Rango
Bajos	$0.1 < R < 10.0$
Medios	$10.1 < R < 20.0$
Altos	$20.1 < R < 30.0$
Muy Altos	$30.1 < R$

La probabilidad de riesgos ocasionados por fenómenos naturales se concentra en los huracanes, terremotos e inundaciones. Para los eventos de origen antrópicos, relacionados con la operación diaria, los riesgos son originados por: Agentes químicos, físicos, incendios, explosiones, sociales y actos de vandalismo.

En la siguiente tabla se presenta el análisis de los riesgos de las instalaciones y la clasificación.

**Tabla No. 4.- Análisis y clasificación de los riesgos.**

Riesgo	P	Re	V	G	Pr	R	Clasificación del riesgo
<b>NATURALES</b>							
Huracanes	9	6	3	27	0.3	8.1	Bajos
Terremotos	10	2	8	80	0.1	8.0	Bajos
Inundaciones	9	5	3	27	0.6	16.2	Medio
<b>ANTRÓPICOS</b>							
Incendios	10	8	2	20	0.3	9.0	Bajos
Explosiones	10	6	4	40	0.2	8	Bajos
Sociales	6	4	2	12	0.3	3.6	Bajos
Derrames	9	7	2	18	0.5	9.0	Bajos
Accidentes	10	7	3	30	0.6	18.0	Medio
Vandalismo	8	5	3	24	0.4	9.6	Bajos

Donde:

P: Peligrosidad.

Re: Respuesta.

V: Vulnerabilidad.

G: Gravedad.

R: Nivel de Riesgo.

P: Probabilidad de Ocurrencia

Los empleados disponen de un listado de contactos para casos de emergencia.  
Ver Apéndice No. 25, página # 207.

#### **B.15.1.- Riesgos ocasionados por fenómenos naturales.**

Dentro de los fenómenos naturales que puedan causar daños a las instalaciones, podemos mencionar: huracanes y terremotos.

##### **B.15.1.1.- Huracanes.**

Un huracán, dependiendo de su intensidad, puede desbastar el entorno de la instalación, poniendo en riesgo las redes de distribución de energía y afectar los equipos y maquinarias.

En el Caribe, la temporada de huracanes comienza el 1ro de junio y termina el 30 de noviembre. La mayoría de los huracanes ocurren durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

El plan de emergencias contempla las medidas a tomar antes, durante, y después del fenómeno. Ver plan de contingencia contra huracanes en el Apéndice No. 17, página # 177.

#### **B.15.1.2.- Terremotos.**

Por su ubicación geográfica, el país presenta una alta micro-sismicidad, la cual se observa a lo largo y ancho de todo el territorio y evidencia que las fallas que presenta están activas.

Los daños y lesiones durante un terremoto generalmente ocurren debido a objetos que caen sobre las personas, equipos, frascos y envases; y el comportamiento de las personas que al entrar en pánico actúan en forma incontrolable. Ver plan de contingencia contra terremotos en el Apéndice No. 18, página # 180.

#### **B.15.2.- Riesgos ocasionados durante la operación.**

Los riesgos que pueden presentarse durante la operación son básicamente de orden físico, químico y social, tales como: incendios, accidentes, derrames y fugas.

La gravedad de cada riesgo dependerá del tiempo de exposición para un determinado trabajo y de los riesgos generados por otros trabajadores que laboren en la proximidad.

##### **B.15.2.1.- Riesgos físicos.**

Entre los riesgos físicos que se podrán encontrar podemos mencionar: los derivados de radiaciones descargas eléctricas, cortes, caídas, quemaduras, entre otros.

Dentro de las principales lesiones que pueden ocurrir al personal que labora en la empresa figuran las cortaduras y quemaduras. Ver plan de contingencia contra cortaduras y quemaduras en el Apéndice No. 22, página # 188.

##### **B.15.2.2.- Riesgos químicos.**

Dentro de los riesgos químicos que pueden afectar a los empleados de la empresa, podemos citar: inhalación de partículas suspendidas en el aire y contacto con algún producto químico.

##### **B.15.2.3.- Incendios.**

Debido a las actividades que se realizan en la empresa, propias de la naturaleza de sus operaciones, el riesgo de que se pueda generar un incendio se encuentra dentro de las posibilidades, lo cual justifica que se diseñe y desarrolle un plan de contingencia para casos de incendios.

En este caso en particular, los incendios pueden ocurrir:

- a) En los depósitos de combustible y AC-30.
- b) En el área del generador eléctrico.
- c) En el área de producción de asfalto.
- d) En la cabina de control.
- e) Almacén.
- f) En un equipo móvil o vehículo.
- g) Laboratorio de calidad.
- h) Área de oficinas.

Ver el plan de emergencia ante un incendio en el Apéndice No. 20, página # 184.

#### **B.15.2.4.- Fugas y derrames.**

Las operaciones de la empresa incluyen el manejo y la exposición a sustancias, tales como el gasoil y residuos con contenidos oleosos, que al derramarse pueden generar situaciones que requieran atención inmediata. Esto significa que es pertinente considerar un plan de acción en caso de que ocurran derrames.

Los derrames pueden ser causados por:

- a) Recepción y trasiego de combustible.
- b) Recepción de AC-30.
- c) Desbordamiento del tanque de almacenamiento.
- d) Rotura en los tanques de almacenamiento.
- e) Fallas en el generador eléctrico y en la planta de asfalto.
- f) Goteos en los vehículos.
- g) El transporte del aceite quemado.
- h) Mientras se descargan los camiones con combustibles.

Ver plan de contingencia contra derrames en el Apéndice No. 21, página # 187.

#### **B.15.2.5.- Accidentes.**

##### **a) Salud general.**

La salud general de los empleados puede resultar afectada si se produce algún descuido durante la operación diaria. Las situaciones que se han identificado como posibles fuentes generadoras de riesgos y peligros asociadas a las diferentes actividades durante las operaciones son:

- Higienización inadecuada de las áreas susceptibles como son: comedores, cocina, baños y oficinas.
- Descuido en la higiene y aseo personal de los empleados.
- Vestimenta inadecuada de los operadores de empresa que intervienen en los procesos cotidianos.
- Ventilación inadecuada.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

- Iluminación y temperatura por encima o por debajo de los límites o estándares establecidos como adecuados.

**b) Dolores en las manos, las muñecas, brazos, cuello y espalda.**

Existe el riesgo de que puedan surgir problemas ergonómicos, como el Síndrome de uso excesivo de las extremidades superiores (SUADES), problemas atribuidos a los movimientos recurrentes (repetitivos).

**c) Caídas.**

Las personas corren el riesgo de sufrir caídas del mismo nivel, en pisos y superficies resbalosas, y aceitosas. Evitar las situaciones que puedan contribuir a que las personas resbalen y caigan es lo más aconsejable, por lo cual, se ha contemplado considerar este riesgo dentro de los planes de contingencia, proporcionando medidas preventivas y de apoyo.

**d) Irritación de la piel.**

Este es un aspecto considerado importante cuando se analizan los riesgos en este tipo de proyecto. Las consecuencias generadas por la exposición a los productos y químicos industriales afectan de manera directa la salud de los seres humanos, produciendo irritaciones en la piel. Para los productos utilizados en el aseo y la higienización de las áreas, se deben tomar otras medidas preventivas, las cuales se presentan en el plan de contingencia.

**e) Intoxicación.**

En las empresas de carácter industrial prevalece el riesgo de que los empleados puedan sufrir alguna intoxicación, sea cutánea, por absorción, o por inhalación. En algunas ocasiones estas pueden ser ocasionadas por accidentes laborales, o como consecuencia del descuido en el manejo de los productos o de los procesos.

**f) Dolores musculares y torceduras.**

Levantar objetos pesados y hacer esfuerzos excesivos puede ocasionar lumbagos y dolores musculares. Se instruye a los empleados de cómo levantar mercancías pesadas, la posición que deben tomar al empujar un objeto pesado, los equipos de protección personal a utilizar y las consideraciones que debe tener en cuenta.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**g) Partículas en los ojos.**

Expulsión de partículas en diferentes fases de la operación pueden alcanzar los ojos de los operadores si no están protegidos. El uso de gafas es obligatorio en las áreas de producción.

## **SECCIÓN C** **SERVICIOS BÁSICOS**

### **C.1.- Estimar para la fase de construcción y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica).**

A continuación, se presentan los servicios básicos necesarios para llevar a cabo las operaciones en la fase de construcción y operación del proyecto.

#### **a) Aqua potable.**

El agua necesaria para abastecer las instalaciones provendrá de un pozo administrado por el Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). El consumo promedio de agua será de aproximadamente de 5,000 galones/día en el área de producción y 100 galones/día para uso doméstico y en la limpieza de las instalaciones. La instalación contará con un tanque de almacenamiento de agua con capacidad para 1,000 galones.

Para mantener el consumo de agua al mínimo posible, se llevarán los siguientes controles:

- Revisar que no existan fugas en las tuberías.
- Observar diariamente el funcionamiento de la flota del tanque.
- Verificar que la flota de los sanitarios y las llaves de los lavamanos funcionen perfectamente.
- Concienciar a los empleados sobre el manejo adecuado del agua y la importancia de este recurso.

#### **b) Aqua para consumo humano.**

El agua potable para el consumo de los empleados será comprada directamente a una empresa, en botellones de 5 galones. Los botellones serán devueltos a la empresa suministradora, quienes se encargarán de realizar el lavado y desinfección, para su posterior reutilización. En las diferentes áreas de la instalación existirán varios bebederos de agua donde todos los empleados tendrán acceso.

#### **c) Aguas residuales.**

Las aguas residuales generadas en la empresa son básicamente de origen sanitario, industrial, oleosas y pluvial.

Tanto en la fase de construcción como en la fase de operación, las aguas residuales provenientes de los servicios sanitarios serán llevadas hasta una planta séptica de tipo anaerobia, donde las aguas son depuradas y tratadas para reducir las concentraciones de los contaminantes. Luego de este tratamiento, el

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

agua depurada será infiltrada al subsuelo. El efluente del séptico será monitoreado anualmente para validar que cumple con los parámetros exigidos por las normas ambientales de descarga de aguas residuales. Los mantenimientos del séptico serán realizados anualmente mediante una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los baños existentes ya estaban construidos cuando se alquiló la porción de terreno, solamente se dará mantenimiento de pintura.

Durante proceso de fabricación de asfalto no se emplea agua. Básicamente se utiliza agua para las labores de limpieza de equipos y maquinarias, la limpieza de las instalaciones, la higiene de los empleados y en el sistema de lavado de gases.

El agua utilizada en el proceso de lavado de los camiones se infiltra al subsuelo mientras que los sólidos (Hormigón Asfáltico Frio) se donan a instituciones y personas de la comunidad, o se disponen en terrenos autorizados para relleno.

La planta de asfalto tiene incorporado un sistema de lavado de gases por vía húmeda. Un lavador de gases es un sistema destinado a recuperar partículas de polvo suspendidas en una corriente gaseosa a través de una lluvia de agua. Las partículas de polvo se suspenden en las gotas de agua y la solución resultante es enviada a la fosa de sedimentación, mientras que el aire limpio es enviado a la atmósfera. Estas aguas se evaporan, mientras que los sólidos se retiran de la fosa y se envían al vertedero municipal.

Las aguas pluviales que inciden en el entorno de la planta de asfalto se escurrirán libremente hasta infiltrarse a través de las rocas y las diferentes capas del subsuelo. No se dispondrá de estructuras que permitan captar las aguas pluviales.

Las aguas residuales oleosas se generarán de las siguientes formas:

- Mediante el contacto de las aguas pluviales con derrames de hidrocarburos.
- Mediante el contacto de las aguas de limpieza de los equipos con restos de aceites y lubricantes.
- Mediante el mantenimiento de los equipos y maquinarias.
- Durante los trabajos de mantenimiento otorgados a los diferentes equipos de la empresa.

En la planta de asfalto no se dispondrá de estructuras que permitan captar las aguas oleosas y conducirlas hasta un sistema de separación. Sin embargo, se tratará de evitar el contacto de los restos de aceites, lubricantes y demás compuestos de hidrocarburos con el suelo o las aguas de escorrentía.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Se tendrá la práctica de almacenar los restos de aceites usados en un tanque de 55 galones, el cual permanecerá en un lugar techado hasta ser entregado a una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Los paños contaminados con restos de aceite serán depositados en contenedores metálicos dentro del almacén hasta acumular un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado.

Para evitar derrames los tanques de almacenamiento de combustible estarán delimitados por muros de contención antiderrames.

Los mantenimientos preventivos de los camiones y equipos móviles serán realizados fuera de las instalaciones de la planta. Para ello se contratarán los servicios de diferentes empresas privadas.

**d) Energía eléctrica.**

La energía eléctrica será suministrada por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE).

El proyecto contará con dos generadores eléctricos, uno para ser utilizado en la producción de asfalto con capacidad de 350 KWh y otro para utilizarse en la iluminación y encendido de la planta de asfalto de 50 KWh. Los generadores eléctricos contarán con una caseta integrada con aislamiento acústico y con ductos de salidas de escape a la atmósfera.

El combustible que se utilizará en los generadores eléctricos y en los equipos móviles será almacenado en un tanque metálico. El mismo estará dentro de una pileta de hormigón con capacidad de por lo menos un 110% del volumen del tanque de almacenamiento.

El GLP será utilizado en el calentador de la planta de asfalto y en el laboratorio. El Diesel será utilizado en el horno, equipos móviles y generadores eléctricos. El AC-30 en la producción de asfalto.

En la instalación se realizan los siguientes controles para el ahorro de energía:

- Aplicar el mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias.
- Disponer de termostatos para los aires acondicionado.
- Utilizar cristales en todas las oficinas
- Disponer de luces tipo LED.

**e) Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.**

Los objetivos de este programa son: Proteger la salud humana y los recursos suelo, aire y agua, conservar la estética del paisaje y promover alternativas de manejo como el reciclaje, la reducción y la reutilización.

En la planta de asfalto se generarán residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos. A continuación, se describirá el tratamiento realizado a cada uno de estos tipos de residuos.

Los residuos sólidos comunes que podemos encontrar en la planta son: Plásticos, vidrio, papel, cartón y restos orgánicos. Dichos desechos serán almacenados en tanques metálicos hasta ser retirados por el Ayuntamiento Municipal.

En cada producción, cuando se arranca la planta, se desechan los primeros 0.5 m<sup>3</sup> de asfalto. Este volumen, unido a los rechazos por incumplimiento de calidad, se almacenarán en un lugar dentro de la planta, para luego ser entregados a personas interesadas en los mismos. También se realizarán aportes comunitarios a partir de estos rechazos.

Los residuos sólidos peligrosos que se generarán en la planta de asfalto son: Bombillas, baterías usadas, paños contaminados con hidrocarburos, pilas y cartuchos de impresión. Estos residuos estarán siendo almacenados en un espacio cerrado hasta disponer de un volumen considerable y serán entregados a una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Estos residuos serán almacenados en un espacio cerrado hasta disponer de un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado. En la planta de asfalto se generarán residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos. A continuación, se describirá el tratamiento que será realizado a cada uno de estos tipos de residuos.

La producción estimada de los desechos sólidos comunes que se producirán mensualmente en la empresa se presenta en la tabla a continuación:

**Tabla No. 5.- Residuos sólidos a generarse por mes.**

Residuos Sólidos	Cantidad
Cartón/papel	92 kg
Plásticos	95 kg
Compuestos inorgánicos	140 libras
Compuestos orgánicos	170 libras
Lodos	150 m <sup>3</sup>

Fuente: Propia

f) **Residuos oleosos.**

Se tendrá la práctica de almacenar los restos de aceites usados en un tanque de 55 galones, el cual permanecerá en un lugar techado hasta ser entregado a una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Los paños contaminados con restos de aceite serán depositados en contenedores metálicos dentro del almacén hasta acumular un volumen considerable y ser dispuesto por un gestor autorizado.

El plan de prevención y control contra derrames involucra una serie de actividades, tales como:

- Dar mantenimiento a los equipos móviles y fijos.
- Aplicación del plan de contingencia contra derrames.
- Almacenamiento temporal de aceites usados en tanque metálico.
- Aplicación de materiales absorbentes para limpieza de derrames.

**C.2.- Especificar el volumen estimado de aguas residuales a generar, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final.**

El volumen de agua residual sanitaria que se generará en la instalación será aproximadamente de 80 galones/día. Las recamaras del séptico serán limpiada cada seis meses por una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente.

En el proceso industrial de la empresa no se utiliza agua como materia prima. El agua se utilizará en las labores de limpieza de equipos y maquinarias, tales como los camiones, palas mecánica y ciertos componentes de la planta que requieran ser lavados. Fuera de estos usos, el agua consumida es básicamente doméstica.

## SECCIÓN D DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL

Para la descripción del área de estudio y la preparación de la línea base, se han tomado en consideración los aspectos físicos y sociales, en un radio de 5,000 metros a la redonda del proyecto.

### **D.1.- Uso de suelo de los solares colindantes.**

Las instalaciones de la empresa colindan con los siguientes espacios:

**Tabla No. 5.- Colindancias del terreno.**

Orientación	Uso Actual
Norte	Terreno baldío.
Sur	Terreno baldío.
Este	Antiguas planta de asfalto.
Oeste	Terreno baldío.

En la mensura catastral se presenta los propietarios y las parcelas de los terrenos adyacentes a la propiedad donde se instalará el proyecto. Ver mensura en el Apéndice No. 5, página # 155.

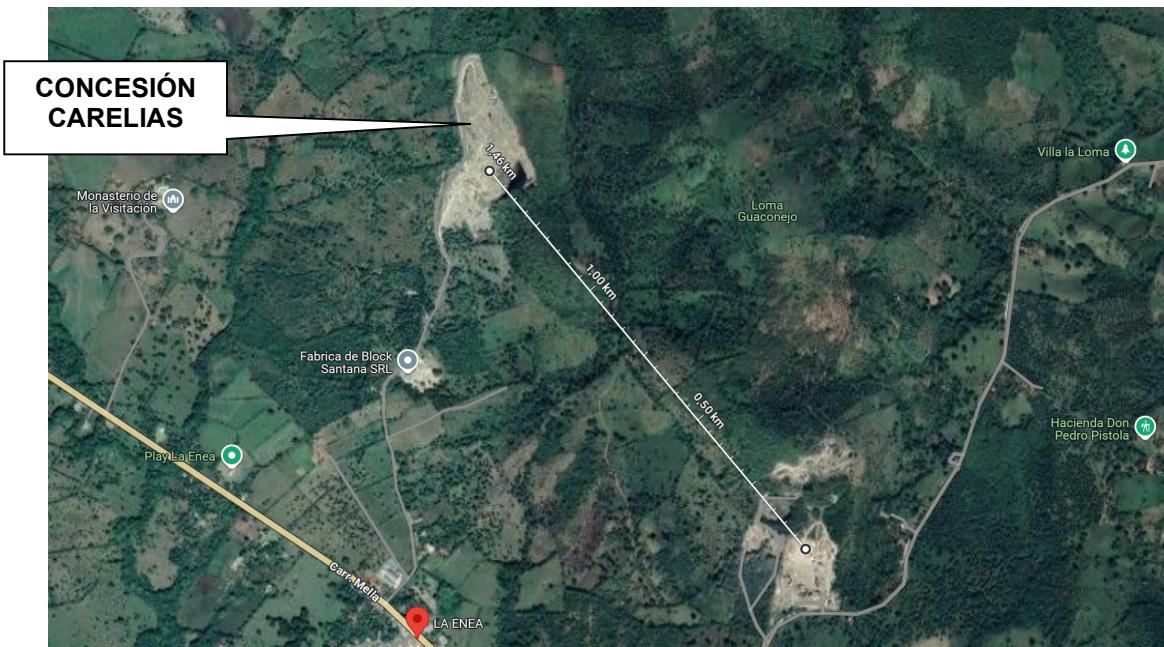
La comunidad más cercana al proyecto es la comunidad del Cruce de Jovino, paraje La Enea.

### **D.2.- Estudio de la zona de influencia (5000 metros).**

Para la descripción del área de estudio y la preparación de la línea base, se han tomado en consideración los aspectos físicos y sociales, en un radio de 5,000 metros a la redonda del proyecto. Se analizó la existencia de zonas especiales dentro del área de influencia, en cuanto a biodiversidad, recursos hídricos y biofísicos (cuevas, vertederos y concesiones mineras).

Los resultados indicaron que no existen recursos ambientalmente importantes cercanas al proyecto, solamente existe un pequeño arroyo llamado Los Juncos y se encuentra a más de 100 metros del proyecto. En el sistema de Información Geográfico dice que, el arroyo Los Juncos está a menos de 60 metros, sin embargo, el programa SIGEO está tomando en consideración todo el polígono del terreno, no donde estará instalada la planta de asfalto.

Además, no se identificaron zonas de áreas protegidas, Sitio RAMSAR, bosque de mangle, zona de inundaciones ni hábitat de aves endémicas amenazadas. Ver resultados del SIGEO y el mapa de áreas protegidas en los Apéndices No. 27 y No. 31, páginas # 209 y # 214.



**Figura No. 29.- Concesión minera.**

Los recursos biofísicos analizados fueron: cuevas, vertederos, concesiones mineras y capacidad productiva del suelo. Según el reporte del SIG no se visualizaron cuevas ni vertederos cercanos. La concesión minera más cercana se encuentra a 1.5 kilómetros de la instalación. Ver figura No. 29 de este informe.

En la zona de influencia directa del proyecto no se localizaron patrimonios arqueológicas, antropológicas o históricas de importancia para la región.

### **D.3.- Descripción de los aspectos físicos.**

Para la descripción de los aspectos físicos se evaluó la climatología, la hidrogeología y el tipo de suelo.

#### **D.3.1.- Climatología.**

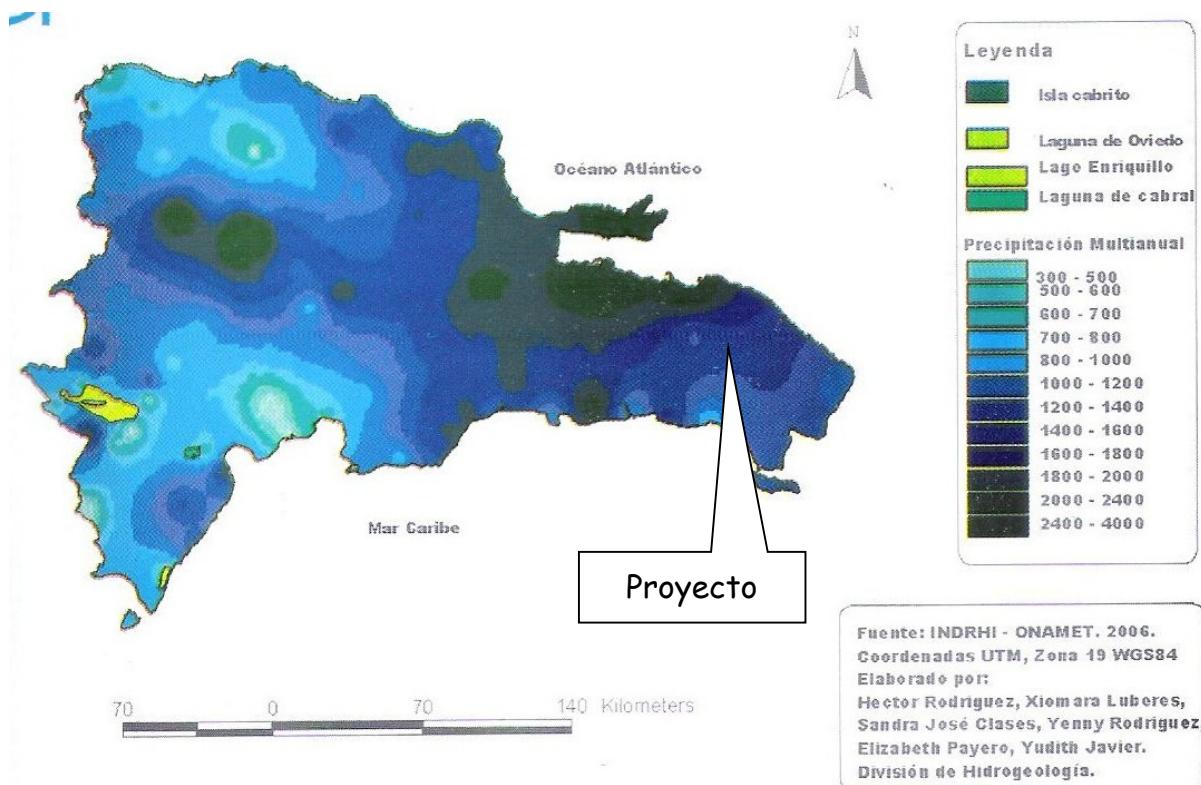
Para la evaluación del clima, se tomaron los datos registrados en la estación meteorológica de Punta Cana (La Altagracia), la cual está ubicada en las coordenadas: Latitud 18.567 N y Longitud 68.67 y a 122 metros de altura.

Los datos reportados fueron obtenidos en la División de Procesamiento de Datos, del Departamento de Climatología, de la Oficina Nacional de Meteorología. Los datos presentan los promedios obtenidos desde el año 1971 al año 2000, y los promedios mensuales desde el año 2000 hasta el 2004, los cuales se presentan en los Apéndices No. 34 y No. 35, página # 222 y 223.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

- Precipitación total mensual. Durante la veintena (1971-2000), el promedio de precipitación anual fue de 1,071.30 milímetros, siendo el mes de octubre el más lluvioso y el más seco el mes de diciembre con 47.6 milímetros. Los días de lluvia normal por año promediaron 116 días. El récord de precipitación diaria fue de 168.2 milímetros y ocurrió el 25 de octubre del 1978.

En el lustro (2000-2004), el mes más lluvioso correspondió al mes de mayo del año 2001 con 228.2 milímetros, y el mes más seco fue marzo del año 2000, con una precipitación mensual de apenas 3.1 milímetros.



Fuente: INDRHI-ONAMET 2006.

**Figura No. 30.- Mapa de precipitación media (período 1971-2000).**

La figura anterior muestra la distribución de las precipitaciones en el territorio nacional.

- Temperatura máxima. Durante el período comprendido entre el año 1971 y el año 2000, el promedio de la temperatura máxima fue de 29.9 °C. El valor más alto se registró el 13 de agosto y el 5 de septiembre del 1995 con 31.3 °C.

Durante el lustro (2000-2004) el mes más caluroso fue septiembre del año 2001 con un promedio de temperatura máxima que alcanzó 32.7 °C. La temperatura máxima promedio fue 30.5 °C.

- Temperatura mínima. El promedio de la temperatura mínima del período comprendido entre los años 1971 y 2000 fue de 22.8 °C, siendo enero el mes con la temperatura más baja. Durante esa veintena de años, el valor más bajo de la temperatura se registró en el mes de enero del año 1987 cuando el termómetro marco los 12.5 °C.
- Durante el período 2000-2004, la temperatura mínima promedio fue de 22.6°C. El promedio mensual más bajo se registró en enero del año 2004 con 19.7°C.
- Velocidad del viento: El promedio mensual de la velocidad del viento en la veintena 1971-2000 fue de 17.9 km/hr. Para el período 2000-2004, este promedio aumentó a 5.9 km/hr.
- Dirección del viento: La dirección predominante del viento en la estación meteorológica de La Altagracia es hacia el este. De acuerdo con los registros, la dirección del viento no cambia conforme a los meses del año y se mantuvo igual en el período desde el 1971 – 2004.

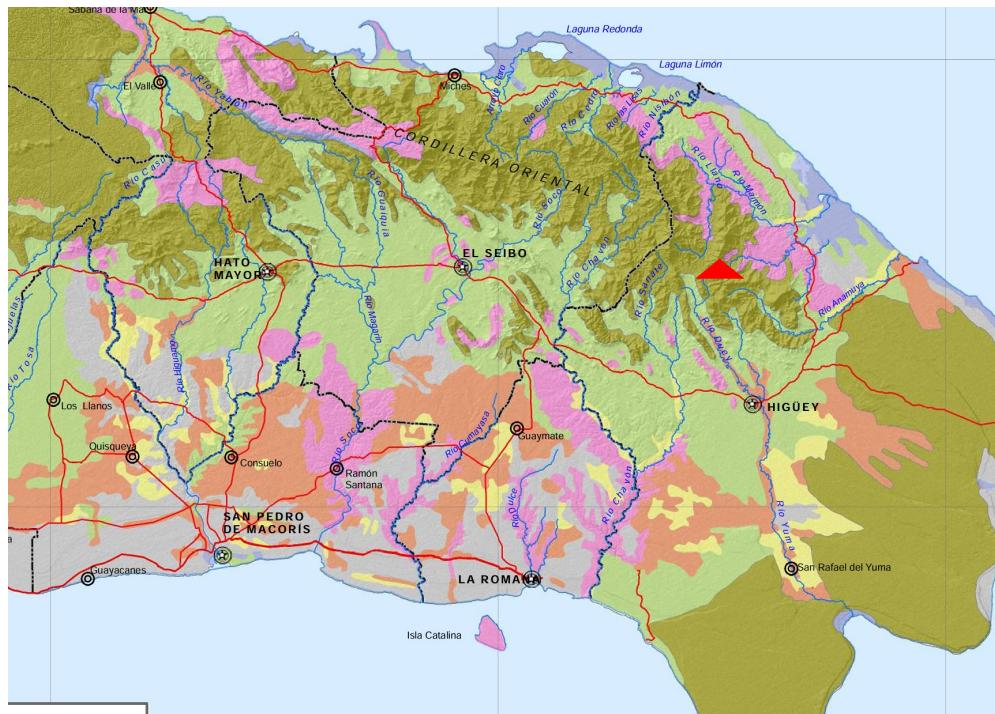
#### **D.3.3.- Capacidad productiva de los suelos.**

La capacidad productiva del suelo donde se localiza el terreno, donde se va instalar la planta de asfalto, pertenece a la clase V.

**Los suelos clase V** se caracterizan por ser terrenos que presentan limitantes de drenajes. Aptos para pastos y cultivos de arroz, con productividad alta si se realizan buenas prácticas de manejo. La vegetación permanente de pastos o forestal no afronta limitaciones especiales en estos terrenos, requiriendo solamente la construcción de sistemas simples de drenaje o remoción de piedras en algunos casos para mejorar las condiciones de pastoreo. El cultivo del arroz, del millo o de algunas otras cosechas posibles, como las fibras industriales, requerirán manejo adecuado, siendo en estos casos más complejos los sistemas de riego y drenaje.

Como estos terrenos son típicamente aptos para el desarrollo de la ganadería, es de primordial importancia evitar el sobrepastoreo, mediante sistemas racionales de rotación de potreros y de selección de especies pratenses adaptadas a las condiciones específicas de cada zona. La construcción de pequeños estanques es particularmente recomendable en los terrenos de esta clase, de esta forma se mejoran las condiciones de los terrenos mal drenados y se proporcionan al mismo tiempo abrevaderos.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



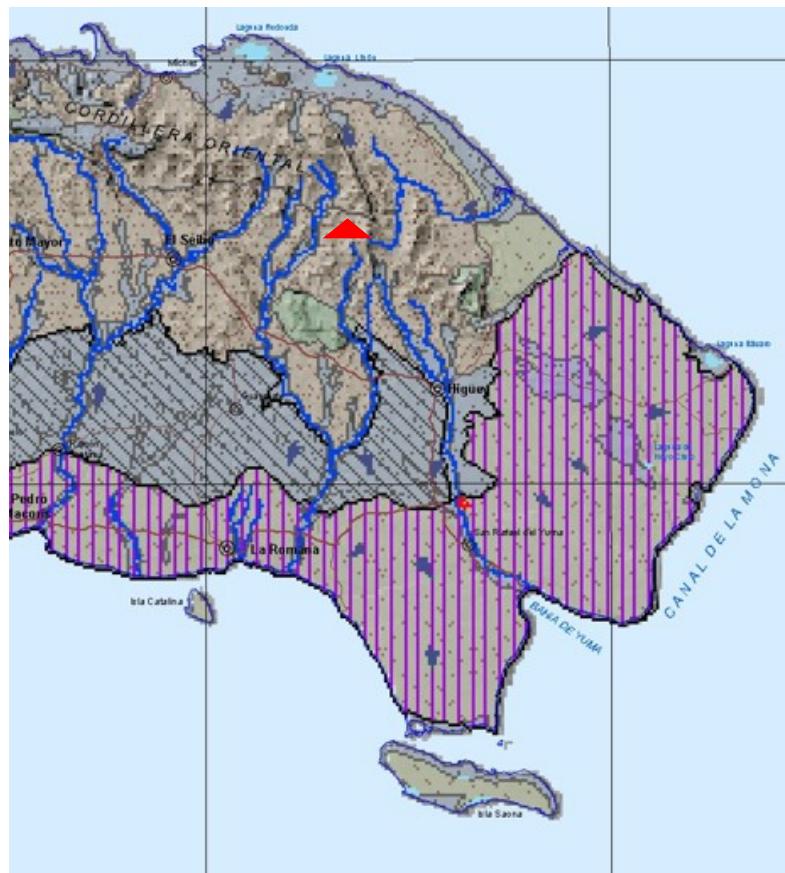
**Figura No. 31.- Capacidad productiva del suelo.**



**Figura No. 32.- Leyenda de la capacidad productiva del suelo.**

La zona donde se ubica el terreno se caracteriza por ser de rocas metamórficas, con importancia hidrogeológica baja. Se estima que pertenece al grupo C2, en donde los acuíferos son locales restringidos a zonas fracturadas. La permeabilidad es muy baja.

## **PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



### **Figura No. 33.- Mapa hidrogeológico de la República Dominicana.**

LEYENDA					
A. Rocas Porosas			C. Rocas Porosas Fracturadas		
	A-1		A-3		C-1
	A-2		A-4		C-2
	B-1		B-4		A
	B-2		B-5		B
	B-3				C
					D
Nota: Ver Ficha Técnico					

### **Figura No. 34.- Leyenda.**

#### **D.3.4.- Especies que serán desplazadas.**

En la porción del terreno donde se instalará el proyecto no hubo que remover arboles ni vegetación, solamente se realizó una limpieza de la maleza.

#### **D.4.- Descripción de aspectos sociales.**

El estudio socioeconómico ha sido realizado para identificar aspectos relevantes sobre el impacto social y económico de las operaciones del proyecto.

##### **D.4.1.- Descripción de la comunidad.**

El proyecto se instalará en la comunidad del Cruce de Jovino (paraje La Enea, sección El Bejucal). El Cruce de Jovino se encuentra dentro del Municipio Higüey, provincia La Altagracia. De acuerdo con los datos del censo del 2002, la población de esta comunidad era de 26 personas, los cuales 14 eran mujeres y 12 hombres. Actualmente, viven alrededor de 35 personas en esta comunidad.

Para el suministro de agua, los comunitarios se abastecen por medio de pozos privados y pozos comunes. El suministro de energía eléctrica en la zona es realizado a través de un sistema de cableado aéreo, administrado por la Empresa Distribuidora de Electricidad EDEESTE. Es importante destacar que el servicio eléctrico ofrecido en la zona no es constante.

En esta comunidad, el camión del ayuntamiento no pasa a recoger los residuos sólidos comunes generados. Los comunitarios indicaron que para la disposición final de los residuos se procede a la quema de estos. En cuanto a los servicios de comunicación, el sector cuenta con líneas telefónicas, telecable y estaciones de radio.



**Figura No. 35.- Entrada a la comunidad del Cruce de Jovino.**

La comunidad cuenta con vías no pavimentadas con un drenaje natural, las aguas pluviales son infiltradas al subsuelo. En la comunidad no ocurren inundaciones.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

En esta localidad, las viviendas están hechas con bloques de cemento y hormigón. Muy pocas son de madera y tienen el techo de aluzinc.



**Figura No. 36.- Viviendas en bloques.**



**Figura No. 37.- Viviendas en bloques y techos de zinc.**

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



**Figura No. 38.- Tendido eléctrico.**

La comunidad cuenta con un Liceo Secundario La Enea y se encuentra a más de 1 kilómetro del proyecto.



**Figura No. 39.- Liceo Secundario La Enea.**

En cuanto a centro de salud, la comunidad cuenta con una polyclínica de atenciones primaria “Policlínica La Enea”. Sin embargo, para los casos de salud graves y especializados, los comunitarios tienen que dirigirse al municipio de Higüey.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

En la zona de influencia directa del proyecto se identificaron dos centros religiosos. Entre ellas se encuentra la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús y la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios.



**Figura No. 40.- Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.**

En el área de influencia directa del proyecto, se identificaron algunos centros de recreación y zonas de actividad comercial, tales como: varios colmados, bancas, negocios de venta de comida, tiendas de artículos para el hogar, tienda para venta de ropa, cafeterías y otros.

La actividad económica principal de la zona es la agricultura y la ganadería. Los productos agrícolas principales se encuentran: plátano, yuca, ñame y auyama.

## SECCIÓN E PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

### E.1.- Vista pública.

La vista pública es un instrumento de la consulta pública coordinada por el promotor, donde se permite la participación amplia de los interesados en un proyecto o actividad dentro del proceso de evaluación, y sus observaciones se tomarán en consideración como parte de la realización del estudio de impacto ambiental.

Como parte de la información solicitada en los términos de referencia, se realizó una (1) vista pública, con el objetivo de dar a conocer el alcance y descripción del proyecto y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental, incluyendo sus impactos ambientales y las medidas de compensación que se llevarán a cabo para la mitigación de dichos impactos. Ver informe de la vista pública en el Apéndice No. 24, páginas # 196.

Para la realización de la vista pública, se tomaron en consideración lo establecido en el Reglamento y Procedimiento para la Consulta Pública en el Proceso de Evaluación Ambiental emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Esta vista pública fue realizada en el interés de la empresa Moll, S.A., que está en el proceso de elaboración de una Declaración de Impacto Ambiental para la instalación y operación del proyecto “Planta de Asfalto La Enea-Higüey”.

La Vista Pública fue convocada para el martes 1ro de julio del presente año a las 9:30 a.m., en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Cabe destacar que, para realizar esta actividad, se enviaron las solicitudes correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para la celebración de la vista pública, se hizo contacto directo con las entidades gubernamentales pertinentes, representantes de juntas de vecinos, asociaciones, centros religiosos y educativos y la comunidad en general, y se les entregaron las invitaciones.

Además, la vista pública fue anunciada por medio del periódico de circulación nacional Hoy.

### Relatoría de la pública.

En la vista pública participaron 18 personas, de las cuales pertenecían a las diferentes instituciones involucradas en el proyecto, Alcalde Pedáneo, asociaciones, juntas de vecinos y comunitarios. El objetivo principal de la

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

actividad fue presentar a los involucrados la descripción del proyecto, sus componentes y alcance, y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental; así como también recopilar opiniones y esclarecer dudas al respecto. Dentro de los temas tratados, se presentaron los impactos positivos y negativos de la construcción y operación del proyecto y el programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) junto a todos los planes de mitigación y compensación contemplados.

Luego de la presentación, se procedió a la sesión de preguntas y respuestas, en donde se realizaron 5 intervenciones entre comunitarios y representantes de asociaciones.

Cabe resaltar que el 100% de los participantes en la vista pública estaban de acuerdo con la realización de este proyecto, y solamente surgieron comentarios y sugerencias para el beneficio del proyecto.

#### **E.2.- Instalación del letrero.**

El promotor colocó un (1) letrero en la entrada del proyecto, de tamaño 40 x 60 pulgadas e indicando a las comunidades y negocios aledaños la construcción del proyecto.

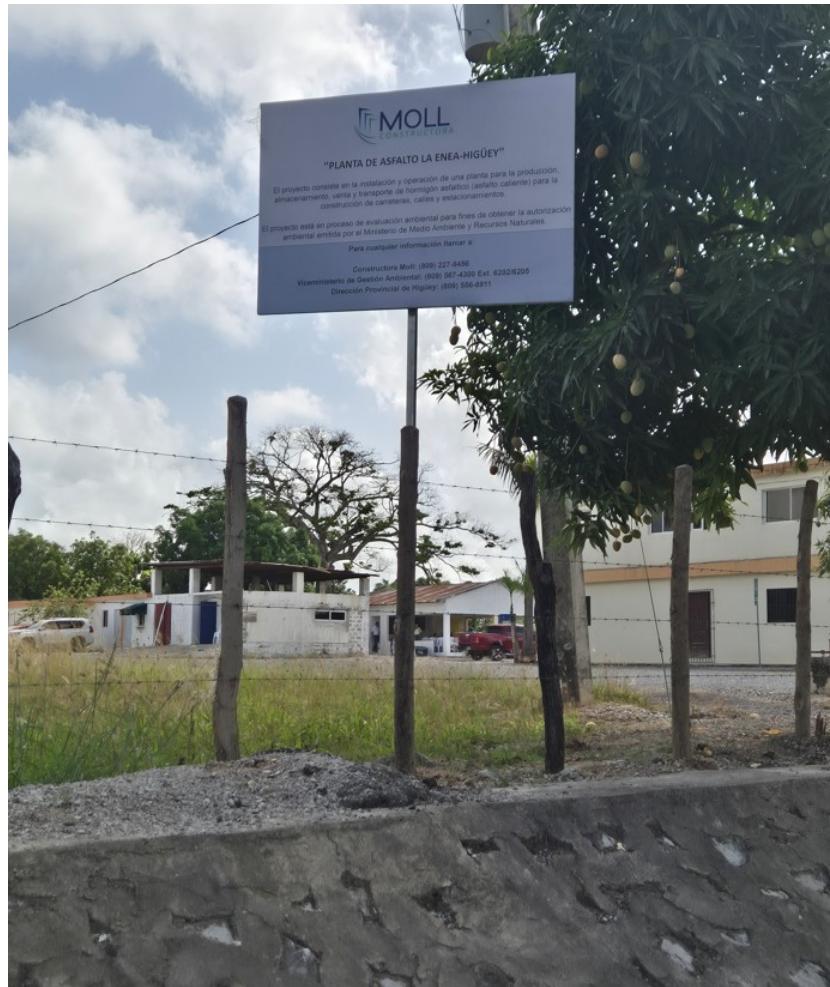
El formato del letrero contiene la siguiente información:

- Nombre del proyecto.
- Nombre del promotor del proyecto y/o responsable del mismo.
- Breve descripción del proyecto.
- Indica que el proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener la autorización ambiental.
- Números telefónicos del responsable del proyecto y de las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a nivel nacional y de Dirección Provincial.

Las especificaciones y el contenido del letrero fueron realizadas, según lo establecido en los términos de referencia.

El letrero fue colocado en un punto visible para toda persona interesada, especialmente las comunidades impactadas por las operaciones del proyecto.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



**Figura No. 41.- Letrero informativo del proyecto.**

**SECCIÓN F**  
**PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL**

**F.1.- Presentar la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación).**

Los impactos ambientales, ocasionados por las diferentes etapas (Construcción, Operación y Abandono) del proyecto, tienen influencia en los componentes ambientales que describen la línea de base. Estos componentes forman parte de los medios físico (suelo, agua y aire), biótico (flora y fauna), socioeconómico y calidad del paisaje.

En la etapa de construcción, la mayoría de los impactos potenciales identificados son de naturaleza temporal (no permanente), asociados al tiempo de duración de la obra y al desarrollo de las tareas con relación a los procesos naturales o antrópicos que actualmente tienen lugar, tanto dentro como en las cercanías del área de intervención directa del proyecto.

En este análisis se determinarán los impactos significativos positivos y negativos, directos e indirectos, inmediatos y de largo alcance. Además, se caracterizarán y valorizarán los impactos teniendo como referencia la información de la línea base que se presenta en la descripción del ambiente y las caracterizaciones de los impactos significativos se valorarán como altos, medianos y bajos.

Se analizarán las interacciones entre los diversos componentes ambientales y las actividades del proyecto, incluyendo: Ecosistemas, flora y fauna, contaminación ambiental, aspectos sociales, afectación del patrimonio cultural, cambios en los patrones de escorrentías, efecto sobre el tránsito.

**F.1.1.- Método usado en la determinación de los impactos.**

La metodología utilizada, para identificar los impactos en manera cualitativa y cuantitativa, se fue adaptando a cada una de las etapas del proyecto. En general, se determinaron y evaluaron los impactos ambientales que pueden ocurrir en los componentes de la línea base.

Primero, se realizó una visita previa para una inspección del área donde se instalará el proyecto. Se hizo un levantamiento de las condiciones ambientales de la zona con el fin de determinar los elementos del ecosistema que serán afectados por la construcción y operación del proyecto. Con este levantamiento, se identificaron y se describieron cada uno de los impactos ambientales, y se determinó las actividades donde se generan.

El segundo paso fue definir todas las actividades relevantes durante la realización de las etapas de construcción y operación del proyecto, incluyendo la

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

etapa de abandono. Se procedió a identificar los componentes y factores ambientales que pueden ser potencialmente afectados, con la finalidad de presentar la Matriz de Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente, derivada de la matriz de Leopold, y determinamos, cualitativamente, los elementos más intervenidos por cada actividad. Ver Apéndices No. 11 y No. 12, páginas # 164 y # 165.

De acuerdo con su magnitud y frecuencia, se dieron valores entre 1 y 10 a cada columna y a cada fila, y según se trate de efectos en provecho o deterioro del ambiente se le asignaron los signos positivos (+) o negativos (-). Luego se multiplicó la fila por la columna para determinar el valor de la acción sobre el medio. La forma como cada acción afecta a los parámetros ambientales se expresa en los totales negativos o positivos de cada indicador. Esta última matriz es derivada de la matriz de Leopold. Ver Apéndices No. 13 y No. 14, páginas # 167 y # 168.

La evaluación cuantitativa en la etapa de construcción arrojó que las acciones que ocasionan mayor deterioro ambiental son: Adecuación del terreno, adecuación de accesos temporales, movimiento de equipos y maquinarias, mantenimiento de los equipos, instalaciones eléctricas y construcción e instalación de los componentes del proyecto. En el sistema fisicoquímico los indicadores más afectados son: Calidad del aire, emisiones de gases y variación de ruidos. En el biótico y paisajístico, los indicadores más afectados son la afectación de ecosistemas frágiles y vista escénica adversa. En el sistema socioeconómico, los indicadores más afectados son la salud y la seguridad, demanda de servicios y empleo, los demás presentan resultados positivos. Ver Apéndice No. 13, páginas # xxx.

La evaluación cuantitativa en la etapa de operación arrojó que las acciones que ocasionan mayor deterioro ambiental son: operación de los componentes de la planta de asfalto, mantenimiento de equipos y maquinarias y centro de acopio de agregados. En el sistema fisicoquímico los indicadores más afectados son: contaminación del suelo, contaminación de las aguas subterráneas, calidad del aire y emisiones atmosféricas. En el biótico y paisajístico, los indicadores más afectados son vista escénica adversa y efecto barrera. En el sistema socioeconómico, los indicadores más afectados son la salud y la seguridad, empleo y educación, los demás presentan resultados positivos.

Los impactos identificados fueron evaluados para determinar su importancia y jerarquización. Para lograr esto, se procedió a generar una Matriz de Importancia. Para la calificación y valorización, se utilizó lo recomendado en el libro "La Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental" del Dr. Vicente Conesa Fernández-Vitora y sus colaboradores. El resumen de la Matriz de Importancia llamada Matriz Resumen de la Calificación Cualitativa de Impactos se presenta en los Apéndices No. 37 y No. 38, páginas # 227 y # 229.

Se procedió a la jerarquización de impactos de acuerdo con cuatro rangos según su importancia: Crítico, Severo, Moderado, e Irrelevante. Ver el resumen de los resultados en la Tabla No. 7.

#### **F.1.2.- Actividades generadoras de impactos por etapa.**

De acuerdo con el avance del proyecto, podemos distinguir tres etapas, las cuales se desarrollan en tiempos específicos.

- **Etapa de construcción:** Comprende la habilitación de los componentes temporales y permanentes del proyecto.
- **Etapa de operación:** Comprende la operación del parque solar fotovoltaico, la subestación y línea de transmisión.
- **Etapa de abandono:** Comprende el desmantelamiento de las infraestructuras temporales y la restauración y remediación de los espacios utilizados para el desarrollo del proyecto.

En la siguiente tabla se presentan las actividades generadoras de impactos que se realizarán en cada etapa del proyecto.

**Tabla No. 6.- Actividades generadoras de impactos.**

Etapas	Actividades
Construcción	Corte, limpieza y desbroce del terreno: Remoción de la maleza
	Mantenimiento de obras auxiliares provisionales, tales como: Oficinas, almacenes, talleres, centro de acopio de residuos, señalizaciones y colocación generador eléctrico.
	Montaje de estructuras y apoyos, tales como: postes de acero y de concreto, disposición de los conductores por circuito.
	Instalación de los componentes de la planta de asfalto y equipos auxiliares.
	Transporte de materiales, piezas y partes: movilización de todas las partes constructivas hacia el lugar de montaje; así como todos los equipos y herramientas de apoyo.
	Energización en la línea.
	Acopio temporal y desalojo de materiales de desecho y escombros.
Operación	Operación de la planta de asfalto.
	Mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes de la planta de asfalto.
	Mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores eléctricos.

Etapas	Actividades
	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos móviles.
	Manejo y disposición final de los residuos.
	Manejo y disposición final de las aguas residuales.
	Limpieza de las instalaciones.
<b>Cierre y Abandono</b>	Desconexión eléctrica.
	Desmonte y retiro de los componentes de la planta de asfalto.
	Desmonte de los tanques de almacenamientos.
	Desmonte de los sistemas de seguridad.
	Rehabilitación y recuperación de las áreas intervenidas.
	Reforestación.
	Demolición de las cimentaciones.

#### **F.1.3.- Identificación y descripción de los Impactos Ambientales.**

Los impactos ambientales fueron identificados para cada etapa del proyecto e indican las actividades donde serán generados. Los impactos ambientales identificados tienen influencia en los componentes ambientales, como se presentan a continuación.

#### **Etapa de Construcción.**

##### **a) Impactos al suelo:**

- Cambio de la geomorfología del suelo debido a la preparación del terreno.
- Afectación del suelo por compactación mediante el uso de equipos pesados especialmente, camiones y palas mecánicas, afectando la condición natural del terreno.
- Alteración de la calidad del suelo de las vías de acceso no pavimentadas por el tránsito de camiones.
- Contaminación del suelo por lixiviados de la basura y la acumulación de residuos sólidos.
- Contaminación del suelo por derrame de combustibles utilizado en el generador eléctrico y equipos móviles.
- Contaminación del suelo por goteos en las válvulas de los tanques de combustible.
- Contaminación del suelo producida por vertidos de efluentes.
- Contaminación del suelo por goteo de aceite producto de los equipos pesados y vehículos livianos.

**b) Impactos al agua:**

- Consumo del recurso agua debido a las operaciones de limpieza, preparación de hormigón, uso en los baños y regado de los caminos.
- Contaminación de las aguas superficiales y acuíferos por vertidos de efluentes.
- Contaminación de las aguas subterráneas por el mal manejo de las aguas residuales sanitarias y pluviales.
- Contaminación de las aguas por contacto con residuos oleosos.
- Contaminación de las aguas superficiales por arrastre de sólidos suspendidos.
- Contaminación de las aguas pluviales por arrastre de sólidos suspendidos.

**c) Impactos al aire:**

- Contaminación del aire por aumento de partículas a la atmósfera debido al tránsito de caminos no pavimentados.
- Contaminación del aire por emisiones de olores debido a derrames de agua residual de baños.
- Contaminación del aire por emisiones de olores debido a la acumulación de residuos sólidos urbanos.
- Contaminación del aire debido al producto utilizado para la fumigación de comején en el terreno.
- Contaminación del aire por emisiones de gases contaminantes debido a la operación de los equipos móviles.
- Contaminación del aire por el aumento de gases de efecto de invernadero por emisiones de CO<sub>2</sub> provenientes de los equipos móviles.
- Aumento de los niveles de ruido y vibraciones por el funcionamiento de máquinas, dispositivos mecánicos y eléctricos.
- Aumento de los niveles de ruido y vibraciones por el tránsito de equipos pesados.

**d) Impactos al paisaje:**

- Vista escénica adversa de los terrenos adyacentes al proyecto por material particulados generados en esta etapa.
- Alteración de la calidad visual por introducción de elementos antrópicos.
- Afectación del paisaje por el tránsito de equipos pesados.
- Afectación del paisaje por la incorrecta disposición de materiales extraídos.

**e) Impactos a la flora y a la fauna:**

- Alteración del hábitat y los ecosistemas existentes.

- Afectación a la flora por las emisiones de particulados.
- Perdida de algunas especies faunísticas debido a las actividades de movimiento de los equipos pesados dentro de las áreas intervenidas.
- Desplazamiento de la fauna que habita en los terrenos por las actividades de movimiento de los equipos móviles.

**f) Impactos socioeconómicos:**

**Negativos:**

- Incremento en el tránsito vehicular aumentando la posibilidad de accidentes, tanto laborales como con comunitarios.
- Fallos operativos en los equipos móviles y dispositivos.
- Afectación a la salud de los empleados, subcontratistas y suplidores por las actividades de construcción.
- Afectación a la salud de los empleados y subcontratistas y suplidores por las actividades de fumigación del terreno.
- Proliferación de plagas debido a la generación de residuos.
- Aumento de la demanda de servicios básicos.
- Molestias temporales a la población en su calidad de vida y bienestar, por el tránsito de los equipos móviles.
- Impactos sobre las vías de tránsito principal debido al tránsito de equipos pesados.

**Positivos:**

- Aumento de los ingresos debido a la contratación del personal.
- Mejora de la calidad de vida de los empleados.
- Aumento del dinamismo económico del mercado local debido a la demanda de servicios y productos.
- Mejora en la capacitación de los empleados.

**Etapa de Operación.**

**a) Impactos al suelo:**

- Contaminación del suelo por lixiviados de la basura y la acumulación de residuos sólidos.
- Contaminación del suelo producido por vertidos de efluentes.
- Contaminación del suelo por goteo de aceite producto de los vehículos livianos.

**b) Impactos al agua:**

- Consumo del recurso agua debido a las operaciones de la limpieza de las instalaciones y los equipos, en las necesidades básicas de los empleados y visitantes.
- Contaminación de las aguas superficiales y acuíferos por vertidos de efluentes.
- Contaminación de las aguas subterráneas por el mal manejo de las aguas residuales sanitarias y pluviales.
- Contaminación de las aguas por contacto con residuos oleosos.

**c) Impactos al aire:**

- Contaminación del aire por emisiones de olores debido a derrames de agua residual sanitarias.
- Contaminación del aire por emisiones de olores debido a la acumulación de residuos sólidos urbanos.
- Contaminación del aire por emisiones de gases contaminantes debido a la circulación de vehículos.

**d) Impactos al paisaje:**

- Reducción de la calidad del paisaje por la alteración de las condiciones naturales.
- Vista escénica adversa por las instalaciones de los componentes permanentes.
- Vista escénica adversa por abandono y deterioro de las infraestructuras y equipos.

**e) Impactos a la flora y a la fauna:**

- Efecto barreras por las operaciones de los componentes del proyecto.
- Desplazamiento de la fauna por las operaciones de los componentes del proyecto.

**f) Impactos socioeconómicos:**

**Negativos:**

- Fallos operativos en los componentes de la planta de asfalto.
- Afectación a la salud de los empleados.
- Proliferación de plagas debido a la generación de residuos.
- Aumento de la demanda de servicios básicos.
- Aumento de accidentes laborales.

**Positivos:**

- Aumento de los ingresos debido a la contratación del personal.
- Mejora de la calidad de vida de los empleados.
- Aumento del dinamismo económico del mercado local debido a la demanda de servicios y productos.
- Mejora en la capacitación de los empleados.
- Aumento en la disponibilidad de energía eléctrica de fuentes renovables.

**Etapa de Cierre y Abandono.**

**a) Impactos al suelo:**

- Contaminación del suelo por lixiviados de la basura y la acumulación de residuos sólidos.
- Contaminación del suelo producida por vertidos de efluentes.
- Contaminación del suelo por goteo de aceite producto de los vehículos y equipos móviles.
- Contaminación del suelo producto de filtraciones de combustibles de los equipos móviles.

**b) Impactos al agua:**

- Consumo del recurso agua debido a las operaciones de la limpieza de las instalaciones y los equipos, en las necesidades básicas de los empleados y visitantes.
- Contaminación de las aguas subterráneas por el mal manejo de las aguas residuales sanitarias y pluviales.

**c) Impactos al aire:**

- Contaminación del aire por emisiones de gases contaminantes debido a la operación de los equipos móviles.
- Contaminación del aire por el aumento de gases de efecto de invernadero por emisiones de CO<sub>2</sub> provenientes de los equipos móviles y de los generadores eléctricos.
- Contaminación del aire por aumento en inmisión de partículas debido al transporte de material y demolición de infraestructuras.
- Aumento de los niveles de ruido y vibraciones por el funcionamiento de máquinas, dispositivos mecánicos y eléctricos.
- Aumento de los niveles de ruido y vibraciones por el tránsito de equipos pesados.
- Aumento de los niveles de ruido y vibraciones por las demoliciones de las infraestructuras y edificaciones.

**d) Impactos al paisaje:**

- Reducción de la calidad del paisaje por la alteración de las condiciones naturales.
- Vista escénica adversa por la desmonte y remoción de los componentes del proyecto.
- Afectación del paisaje por el tránsito de equipos pesados.
- Vista escénica adversa de los terrenos adyacentes al proyecto por material particulados generados en esta etapa.

**e) Impactos a la flora y a la fauna:**

- Alteración del hábitat y los ecosistemas existentes.
- Afectación a la flora por el desmonte de los componentes.
- Desplazamiento de la fauna que habita en los terrenos por las actividades de cierre.
- Desplazamiento de la fauna que habita en los terrenos por el movimiento de los equipos móviles.
- Reducción de migración de las aves que vienen de otras zonas por los niveles de ruido y particulados generados por el tránsito de equipos móviles.
- Perdida de algunas especies faunísticas debido a las actividades de desbroce y movimiento de los equipos pesados dentro de las áreas intervenidas.

**f) Impactos socioeconómicos:**

Negativos:

- Incremento en el tránsito vehicular aumentando la posibilidad de accidentes, tanto laborales como con comunitarios.
- Fallos operativos en los equipos móviles.
- Afectación a la salud de los empleados y subcontratistas por las actividades a realizar en esta etapa.
- Aumento de la demanda de servicios básicos.
- Molestias temporales a la población en su calidad de vida y bienestar, por el tránsito de los equipos móviles.
- Impactos sobre las vías de tránsito principal debido al tránsito de equipos pesados.

Positivos:

- Aumento de los ingresos debido a la contratación del personal.
- Mejora de la calidad de vida de los empleados.

- Aumento del dinamismo económico del mercado local debido a la demanda de servicios y productos.
- Mejora en la capacitación de los empleados.

#### F.1.4.- Jerarquización de impactos según su importancia.

Los impactos identificados fueron evaluados para determinar su importancia y jerarquización. Los impactos fueron clasificados de acuerdo con cuatro rangos según su importancia: Críticos, severos, moderados e irrelevantes.

Se identificaron los impactos en la etapa de construcción, de los cuales 6 fueron positivos relacionados con el empleo y la educación; 29 impactos fueron negativos, de los cuales 5 fueron severos y los demás moderados. Los severos o de alta importancia corresponden a:

1. Contaminación por desechos sólidos.
2. Contaminación por vertido efluentes.
3. Reducción de la calidad del paisaje por la alteración de las condiciones naturales.
4. Afectación a la salud de los empleados y subcontratistas y suplidores por las actividades de fumigación del terreno.
5. Mejora de la calidad de vida de los empleados.

En la etapa de operación 21 impactos fueron determinados. 5 fueron positivos y relacionados con el sistema socioeconómico, tales como:

1. Efecto multiplicador.
2. Desarrollo de nuevas fuentes de ingresos.
3. Desarrollo económico por nuevas actividades productivas.
4. Aumento de la demanda de servicios.
5. Generación de empleos directos e indirectos.

Los restantes impactos fueron negativos, de los cuales 22 fueron moderados, 2 bajos y 5 severos. Los severos o de alta importancia corresponden:

1. Contaminación de las aguas subterráneas por vertidos de efluentes.
2. Contaminación del suelo por vertidos de efluentes.
3. Afectación salud de los empleados y visitantes.
4. Accidentes laborales.

**Tabla No. 7.- Resumen de la Clasificación de Impactos.**

Fase	Importancia	Negativos	Positivos
Construcción	Bajo (irrelevante)	0	0
	Medio (moderado)	18	2
	Alto (severo)	5	4
	Muy Alto (crítico)	0	0
	Total de impactos	23	6
Fase	Importancia	Negativos	Positivos
Operación	Bajo (irrelevante)	0	0
	Medio (moderado)	14	2
	Alto (severo)	5	3
	Muy Alto (crítico)	0	0
	Total de impactos	19	5

**F.2.- Presentar el estudio en la plataforma en formato íntegro PDF.**

La Declaración de Impacto Ambiental y los anexos serán presentados en un solo archivo, en formato PDF. Luego que se realice el pago, este archivo se subirá a la plataforma del Ministerio de Medio Ambiente.

**F.3.- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas.**

La porción de terreno donde se instalará la planta de asfalto se encuentra nivelado y no hubo que remover material ni utilizar material de relleno. Además, el terreno no tenía capa vegetal, solamente se removió malezas de los suelos.

**F.4.- Establecer medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera.**

Como consecuencia del desarrollo de las obras previstas, en particular por el acceso de materiales y de personal, así como de maquinarias en algunos casos pesada a la obra, se producirán las siguientes situaciones:

- Alteraciones a la circulación de vehículos.
- Alteraciones a la circulación de peatones a lo largo del desarrollo de la obra.

Estos impactos, si bien serán puntuales y no continuos, afectan en forma directa e inmediata a la población ocasionando molestias y riesgos de distinto tipo. Sus efectos son manejables a través de apropiadas medidas de seguridad y de control de tránsito.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La probabilidad de ocurrencia de estos impactos es alta. Son de carácter transitorio desaparecen una vez culminada la obra y reversibles ya que se restablecen y/o mejoran las condiciones previas a la obra.

Las situaciones que se han identificado como posibles fuentes generadoras de riesgos y peligros asociadas a las diferentes actividades durante la ejecución de la obra son:

- Manejo a altas velocidades.
- Accidentes de tránsito.
- Manejo con estado de embriaguez.
- Las vías de tránsito en malas condiciones.
- Generación de particulados en las vías de tránsito por las operaciones de transporte de material.
- Generación de particulados dentro del proyecto por las operaciones de excavaciones y transporte de material.
- Falta de señalizaciones informativas y reglamentarias.
- Falta de mantenimiento de los equipos móviles.
- Lonas mal colocadas en los camiones.
- Llenado de los camiones mayor que su capacidad de carga.
- Escape de material en las vías de tránsito.
- No contar con los equipos de protección personal adecuado al tipo de actividad a realizar.

El proyecto se encuentra enmarcado en zonas rurales, la seguridad de los peatones es fundamental y, por tanto, se plantearon medidas para controlar su tráfico en las áreas de influencia directa.

La entrada y salida de los equipos de obra y el manejo dentro de la propiedad, se realizarán con la debida precaución en cumplimiento a las normas establecidas, de tal forma que se brinde seguridad tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía.

Los equipos móviles utilizados para la carga y descarga de materiales circularán dentro del área determinada.

Una vez finalizado la ejecución de la obra, se procederá a retirar con la mayor brevedad posible, teniendo cuidado en restituir el entorno empleado a su condición inicial. Las señales serán retiradas en orden inverso a la instalación, con el fin de asegurar la coherencia de la señalización.

*Consideraciones especiales:*

Otras consideraciones especiales para el cuidado de las zonas pobladas y áreas vulnerables a las actividades del proyecto, podemos mencionar:

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- Restringir al mínimo posible el uso de la bocina, para evitar perturbaciones a la población aledañas a las zonas de habilitación de accesos.
- Se prohibirá el arrojo de material excedente en los cursos de agua cercanos a la zona de trabajo.
- Los vehículos destinados al transporte de materiales (volquetas) deberán tener la tolva en perfectas condiciones a fin de evitar el derrame, pérdida del material y el escurrimiento de material durante el transporte.
- Se debe cubrir la carga transportada con una lona para evitar la dispersión o emisiones fugitivas. La cobertura deberá ser de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y deberá estar sujetada firmemente.
- La carga transportada deberá estar bien acomodada, su volumen debe estar al nivel con los bordes superiores más bajos de la tolva. Los vehículos destinados al transporte deben tener contenedores apropiados y en perfecto estado para contener la carga total y segura, evitando la pérdida de material seco o húmedo.
- Los vehículos deberán cargar el material de acuerdo con su real capacidad y no deberán utilizar tablones u otro material para aumentar el volumen del material transportado.
- Durante la temporada de estiaje, se procederá al humedecimiento periódico de las vías de circulación mediante riego.
- Se establecerá límites de velocidad (30 km/h) para los vehículos pesados (volquetas y maquinarias) con el fin de disminuir las emisiones de polvo y disminuir los riesgos de accidentes y de atropellamiento.
- El conductor deberá guardar una distancia de al menos 50 metros de su vehículo al resto de los que transitan en la vía.

**F.5.- Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a los recursos en su área de influencia y plan de contingencia.**

El alcance del plan de emergencia abarca todos los riesgos ocasionados por las actividades de construcción y operación de las instalaciones y por los desastres naturales, tales como: huracanes, terremotos e inundaciones y los riesgos antrópicos, tales como: incendios, derrames, accidentes y de manifestaciones públicas.

Las medidas de este plan están relacionadas con las siguientes acciones:

- a) Determinación de las prioridades de protección: El primer renglón está reservado a salvaguardar la vida y la salud de los humanos, el siguiente es el de proteger los equipos y propiedades.
- b) Procedimientos para manejar las contingencias: Definir los métodos a seguir por los encargados de cada departamento, empleados y visitantes. Organizar y coordinar las acciones de cada uno. Disposición de equipos para detectar rápidamente algún accidente. Sistema para alertar a los responsables del plan de contingencia, los vecinos, y las instituciones de apoyo (Cuerpo de Bomberos, Centro Operaciones de Emergencias, Policía Nacional, Ambulancias, y Hospitales Cercanos) de cualquier emergencia. Tener una ruta de evacuación clara, fácil y señalizada.
- c) Equipos de seguridad y control de las emergencias: Inventario de los equipos y recursos necesarios para responder a las emergencias.
- d) Técnicas de prevención y control de accidentes: Utilizar los equipos de seguridad personal según el tipo de operación.
- e) Entrenamiento y capacitación: Presentación y discusión de los planes de emergencia a los empleados por lo menos dos veces al año. Realización de simulacros contra incendios una vez al año.

#### F.6.- Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases de construcción y operación, medidas a tomar.

La empresa tendrá el compromiso de capacitar y concienciar al personal acerca de las buenas prácticas de salud, seguridad e higiene, la ejecución de los planes de emergencia y la operación eficiente de los equipos que se utilizarán en las operaciones. Además, velará por la salud y protección de los visitantes y contratistas que accedan a las instalaciones.

La salud general de los empleados puede resultar afectada si se produce algún descuido durante la operación diaria. Las situaciones que se han identificado como posibles fuentes generadoras de riesgos y peligros asociadas a las diferentes actividades durante la operación son:

- Higienización inadecuada de las áreas susceptibles como son: comedores, cocinas, baños, oficinas, entre otras.
- Descuido en la higiene y aseo personal de los empleados.
- Vestimenta inadecuada de los operadores de empresa que intervienen en los procesos cotidianos.
- Iluminación por debajo de los límites o estándares establecidos como adecuados.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

- Mal manejo de los residuos sólidos y líquidos.
- Falta de mantenimiento de los equipos y maquinarias.
- Falta de mantenimiento de los equipos de extinción de incendio.
- Inexperiencia del manejo de los equipos que componen la red de abastecimiento de agua y recolección de las aguas residuales.
- Proliferación de vectores y plagas.
- Falta de uso de equipos de protección personal.

Para prevenir los riesgos ocasionados por malas prácticas en las operaciones del proyecto, se ha contemplado implementar una serie de actividades de seguridad e higiene que serán compartidas con las instituciones involucradas, tales como:

- De acuerdo con el tipo de trabajo realizado, los operarios de cada área serán equipados con los elementos de protección personal necesarios. Entre ellos: Cascos, protectores auditivos, lentes, mascarillas, guantes, uniformes, botas, entre otros.
- Todas las áreas de trabajo contarán con carteles informativos relativos a la salud y seguridad, límites de velocidad, usos de equipos de protección personal, identificación de las áreas, señales eléctricas, entre otros.
- Las instalaciones dispondrán de una ruta de evacuación debidamente diseñada e identificada. También se tendrá establecido un punto de reunión para casos de emergencia.
- El sistema contra incendio estará compuesto por un sistema de alarma, detectores de humo y extintores. Los extintores de incendio estarán distribuidos en las diferentes áreas de trabajo. El número de extintores por área dependerá de la superficie abarcada y el nivel de riesgo.
- Las instalaciones contarán con botiquines de primeros auxilios al alcance y la disposición de todos los empleados y cámaras de seguridad para el monitoreo continuo de las áreas.
- Impartir capacitaciones continuas a su personal sobre las buenas prácticas de higiene, salud y seguridad. Realizar simulacros anuales de evacuación e incendios, principalmente en las estaciones de bombeo, destacamento, centro comunal y oficinas.
- Las instalaciones dispondrán de un personal a cargo de la higiene. Los baños de los empleados y del público en general, serán higienizados varias veces al día para conservar la higiene a través de los diferentes turnos de trabajo.

- El área donde se manipulen productos químicos se colocará una carpeta con las hojas de seguridad de dichos productos.
- Realizar fumigaciones periódicas para control de plagas y vectores por medio de una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura.

#### **F.7.- Fichas ambientales.**

La ficha para la evaluación ambiental contempla los diferentes impactos ambientales que pueden generarse como consecuencia de la construcción y operación del proyecto, y establece las actividades a llevar a cabo para evitar y reducir estos impactos.

##### **F.7.1.- Alcance de las fichas ambientales.**

La ficha para la evaluación ambiental contempla los diferentes impactos ambientales que pueden generarse como consecuencia de la construcción y operación del proyecto, y establece las actividades a llevar a cabo para evitar y reducir estos impactos.

Dentro de estas fichas de evaluación ambiental se abarcan los siguientes temas:

- Manejo de las aguas residuales.
- Manejo de material particulado y gases.
- Manejo de control del ruido.
- Manejo de combustibles.
- Manejo de los residuos sólidos.

##### **F.7.2.- Objetivos generales.**

- Evaluar las actividades que realizará la empresa a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos de la construcción y operación.
- Suministrar los criterios básicos e imprescindibles para evaluar el proyecto.
- Proveer instrumentos de evaluación y seguimiento.
- Establecer las líneas de acción estratégica que debe seguir la empresa en cumplimiento con la Ley 64-00 y la legislación ambiental vigente.

##### **F.7.3.- Impactos ambientales potenciales y fichas ambientales.**

- Contaminación del agua por manejo inadecuado de las aguas residuales y los residuos sólidos, tanto residuos comunes como los residuos peligrosos.
- Contaminación del suelo por manejo inadecuado de los residuos sólidos.

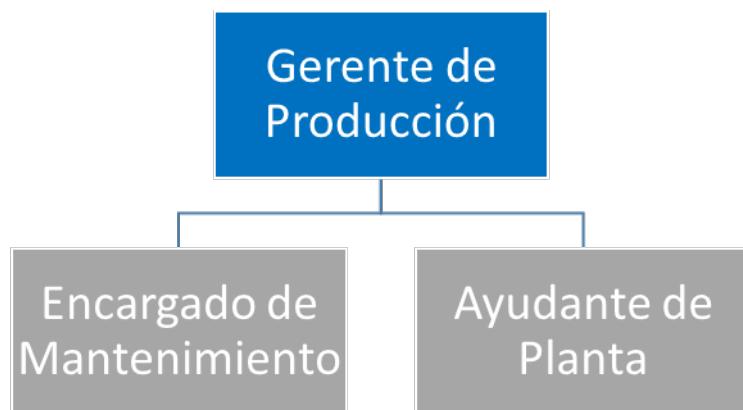
PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- Contaminación atmosférica por emisiones de ruido y emisiones de gases de los generadores eléctricos de emergencia, equipos móviles y de la planta de asfalto.
- Impacto social, riesgo físico a la salud del personal que labora en la empresa.
- Impacto visual negativo por el deterioro de las infraestructuras y las emisiones de contaminantes a la atmósfera.
- Impacto social positivo por dinamización de la economía.
- Formación y capacitación del personal.
- Mejoramiento de la calidad de vida de las personas que laboran en la empresa.

Como parte de esta evaluación ambiental, se ha elaborado un PMAA que contempla las actividades descritas en las fichas ambientales, para evitar, reducir y mitigar los impactos ambientales derivados de las operaciones de la empresa. Además de las actividades a desarrollar, dentro del PMAA se ofrece información sobre responsables, costos, monitoreos y seguimiento. Ver PMAA en el Apéndice No. 16. El monto anual para la implementación del PMAA es de RD\$870,000.00.

El seguimiento y control del sistema de gestión ambiental, estará a cargo de un Comité de Medio Ambiente, conformado por:

- Gerente de Producción.
- Encargado de Mantenimiento.
- Ayudante de Planta.



**Organigrama de la Unidad Ambiental.**

A continuación, se presentan cada una de las Fichas Ambientales solicitadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las mismas están firmadas por el representante y debidamente selladas como lo indica en los Términos de Referencia.

**FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES.**

**ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:**

**Objetivos.**

- Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por las aguas residuales sanitarias domésticas en la etapa de construcción.
- Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación del agua o de los suelos receptores.
- Evitar la propagación de enfermedades.

**Impactos ambientales.**

**Causas:**

37

- Infiltración de aguas residuales al subsuelo.
- Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales.
- Depósito de residuos sólidos en zonas no impermeabilizadas.
- Contaminación de las aguas por derrames de residuos oleosos y combustibles.

**Afectación:**

- Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas.
- Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas.

**Acciones a desarrollar.**

- Las aguas residuales provenientes de los servicios sanitarios son llevadas hasta una planta séptica de tipo anaerobia, donde las aguas son depuradas y tratadas para reducir las concentraciones de los contaminantes. Luego de este tratamiento, el agua depurada se infiltra al subsuelo.

**Lugar de aplicación.**

- La instalación contará con un programa de mantenimiento del séptico, donde se establece la frecuencia del mantenimiento, las fechas en que fueron realizados, las observaciones correspondientes y las acciones correctivas en caso de ser necesarias.

**Seguimiento y Monitoreos.**

- Utilizar productos de limpieza amigable al medio ambiente.

**ETAPA DE OPERACIÓN:**

**Objetivos generales:**

- Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por las aguas residuales sanitarias domésticas e industriales en la fase operación del proyecto.
- Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de agua o suelos receptores.
- Evitar la propagación de enfermedades.
- Evitar la contaminación de los cuerpos de agua por vertimientos de aguas residuales sanitarias.

**Objetivos específicos:**

- Suministrar los criterios básicos para evaluar estas instalaciones durante la fase de construcción, operación y cierre de las mismas.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para los sistemas.

**Impactos ambientales.**

**Causas:**

- ◆ Infiltración de aguas residuales al subsuelo.
- ◆ Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales.
- ◆ Depósito de residuos sólidos en zonas no impermeabilizadas.
- ◆ Derrame de residuos oleosos por mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos.
- ◆ Contaminación de las aguas por derrames de residuos oleosos y combustibles.

**Impactos:**

- ◆ Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas.
- ◆ Alteración de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas.
- ◆ Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados.
- ◆ Contaminación de los suelos.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Acciones a desarrollar:**

- **Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentías generadas en las instalaciones.**

Las aguas residuales que se generarán en el proyecto son básicamente de origen sanitario, industrial, oleosas y pluvial.

Dentro de este programa se incluye:

- Manejo del agua para consumo.
- Agua de uso industrial.
- Disposiciones de las aguas residuales sanitarias e industriales.
- Manejo de las aguas pluviales.

57

El agua potable para el consumo de los empleados será comprada directamente a una empresa, en botellones de 5 galones. Los botellones son devueltos a la empresa suministradora, quienes se encargan de realizar el lavado y desinfección, para su posterior reutilización. En las diferentes áreas de la instalación contarán con varios bebederos de agua donde todos los empleados tendrán acceso.

El agua necesaria para abastecer las instalaciones provendrá de un pozo administrado por el instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (en lo adelante INAPA). El consumo promedio de agua es de aproximadamente de 5,000 galones/día en el área de producción y 100 galones/día para uso doméstico y en la limpieza de las instalaciones. La instalación contará con un tanque de almacenamiento de agua con capacidad para 1,000 galones.

Las aguas residuales provenientes de los servicios sanitarios serán llevadas hasta una planta séptica de tipo anaerobia, donde las aguas son depuradas y tratadas para reducir las concentraciones de los contaminantes. Luego de este tratamiento, el agua depurada será infiltrada al subsuelo.

Durante proceso de fabricación de asfalto no se emplea agua. Básicamente se utiliza agua para las labores de limpieza de equipos y maquinarias, la limpieza de las instalaciones, la higiene de los empleados y en el sistema de lavado de gases.

El agua utilizada en el proceso de lavado de los camiones se infiltra al subsuelo mientras que los sólidos (Hormigón Asfáltico Frio) se donan a instituciones y personas de la comunidad, o se disponen en terrenos autorizados para relleno.

La planta de asfalto tiene incorporado un sistema de lavado de gases por vía húmeda. Un lavador de gases es un sistema destinado a recuperar partículas de

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

polvo suspendidas en una corriente gaseosa a través de una lluvia de agua. Las partículas de polvo se suspenden en las gotas de agua y la solución resultante es enviada a la fosa de sedimentación, mientras que el aire limpio es enviado a la atmósfera. Estas aguas se evaporan, mientras que los sólidos se retiran de la fosa y se envían al vertedero municipal.

Las aguas pluviales que inciden en el entorno de la planta de asfalto se escurrirán libremente hasta infiltrarse a través de las rocas y las diferentes capas del subsuelo. No se dispondrá de estructuras que permitan captar las aguas pluviales.

Las aguas residuales oleosas se generarán de las siguientes formas:

- Mediante el contacto de las aguas pluviales con derrames de hidrocarburos.
- Mediante el contacto de las aguas de limpieza de los equipos con restos de aceites y lubricantes.
- Mediante el mantenimiento de los equipos y maquinarias.
- Durante los trabajos de mantenimiento otorgados a los diferentes equipos de la empresa.

En la planta de asfalto no se dispondrá de estructuras que permitan captar las aguas oleosas y conducirlas hasta un sistema de separación. Sin embargo, se tratará de evitar el contacto de los restos de aceites, lubricantes y demás compuestos de hidrocarburos con el suelo o las aguas de escorrentía.

Se tendrá la práctica de almacenar los restos de aceites usados en un tanque de 55 galones, el cual permanecerá en un lugar techado hasta ser entregado a una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Los paños contaminados con restos de aceite serán depositados en contenedores metálicos dentro del almacén hasta acumular un volumen considerable y enviarlo a la Planta de Hato Nuevo para ser dispuesto por un gestor autorizado.

Para evitar derrames los tanques de almacenamiento de combustible estarán delimitados por muros de contención antiderrames.

Los mantenimientos preventivos de los camiones y equipos móviles serán realizados fuera de las instalaciones de la planta. Para ello se contratarán los servicios de diferentes empresas privadas.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- **Institución responsable de su manipulación, lugares de su disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento.**

La instalación contará con su sistema de tratamiento para las aguas residuales sanitarias. La disposición final del agua residual tratada es descargada al subsuelo a través de un filtrante. Los lodos serán removidos cada seis meses por una empresa autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente.

**Técnica / Tecnología a utilizar.**

- La instalación contará con un programa de mantenimiento del séptico y del sistema de lavador de gases, donde se establece la frecuencia del mantenimiento, las fechas en que fueron realizados, las observaciones correspondientes y las acciones correctivas en caso de ser necesarias.

**Seguimiento y monitoreos.**

- Mantenimiento de la planta séptica.
- Limpieza de los lodos de las recámaras del séptico.
- Monitoreos semestrales de la calidad de las aguas residuales por un laboratorio autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.

**Costo de implementación.**

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

Descripción de la actividad	Costo/año
Mantenimiento de la planta séptica.	RD\$ 112,000.00
Monitoreos ambientales.	RD\$ 22,000.00
Limpieza de las recámaras de los lodos.	RD\$29,000.00
<b>Total</b>	<b>RD\$163,000.00</b>



**FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO MATERIAL PARTICULADO Y  
GASES.**

**ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:**

**Objetivos.**

- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación del aire por emisiones de material particulados.
- Evitar cambios metabólicos del ecosistema circundante por las emisiones de material particulados generado en la construcción del proyecto.
- Prevenir y controlar el nivel de emisiones de gases y vapores al aire que generan los vehículos, maquinarias y equipos que intervienen en la construcción.

**Impactos ambientales.**

**Causas:**

- Construcciones de muro de contención, losa de concreto y tina de sedimentación para el sistema de lavado de gases de la planta de asfalto por vía húmeda.
- Traslado de los equipos y maquinarias al proyecto.

**Afectación:**

- Contaminación por aumento de inmisión de particulados al aire.
- Daños a la salud de los trabajadores y las empresas aledañas.

**Acciones a desarrollar:**

- Humedecimiento de los suelos no pavimentados.
- Mantenimiento de los equipos y maquinarias.
- Exigir el uso de equipos de protección personal.

**Técnica/ Tecnología a utilizar:**

- Implementar el subprograma de entrenamiento y educación del personal.
- Control de velocidad vehicular en zonas no pavimentadas.
- Exigir el uso de equipos de protección personal al personal del contratista en la instalación del proyecto.

**Seguimiento y Monitoreos.**

- Seguimiento y control de velocidad de los vehículos.

**ETAPA DE OPERACIÓN:**

**Objetivo general:**

- Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases generados por la construcción y operación del proyecto.

**Objetivo específico:**

- Evaluar las operaciones de manejo de la materia prima a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales.
- Evitar las afecciones respiratorias agudas al personal expuesto a la inmisión de material particulado.
- Prevenir y controlar el nivel de emisiones de gases y vapores al aire que generan las maquinarias y equipos que intervienen en la operación, así como los generados por la carga de productos químicos.
- Evitar afecciones respiratorias agudas producto de la aspiración de gases en personal expuesto.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para controlar la calidad del aire.

**Impactos ambientales:**

**Causas:**

- Incorrecto almacenamiento de materias primas y combustibles.
- Fallos en equipos y maquinarias.
- Operación y mantenimiento de los equipos y maquinarias.
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- Emisiones de gases durante el proceso productivo.
- Transferencia de combustible al tanque de almacenamiento.
- Recepción de los agregados.
- Falta de mantenimiento a los equipos de fuentes móviles y fijas de la empresa.

JM

**Impactos:**

- Contaminación por emisiones de material particulado y gases a la atmósfera.
- Emisiones de gases de los generadores eléctricos, planta de asfalto y equipos móviles.
- Daños a la salud de los empleados, visitantes y comunidades aledañas.
- Contaminación por emisión de vapores contaminantes.
- Deterioro e impacto visual por la presencia de material particulados en la superficie de las fachadas y pisos edificaciones.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- Daños a la salud de trabajadores y empresas aledañas.
- Afectación de la flora y fauna terrestre.
- Contaminación por emisión de vapores contaminantes.
- Contaminación por emanaciones accidentales de gases.

**Acciones a desarrollar.**

**Medidas de prevención y control de emisión de partículas:**

- Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de la planta de asfalto.
- Humedecer los materiales expuestos al arrastre del viento.
- Realizar monitoreos semestrales de los particulados en los puntos críticos de la instalación por un laboratorio externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Implementar el uso de los equipos de protección personal (mascarillas).
- Implementar el subprograma de entrenamiento y educación del personal.
- Incorporar un sistema de lavado de gases por vía húmeda

**Medidas de prevención y control de emisión de gases:**

- Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias que se utilizan en la planta de asfalto.
- Realizar monitoreo semestral de las emisiones de gases de los generadores eléctricos por un laboratorio externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Realizar monitoreo semestral de las emisiones de gases de la planta de asfalto por un laboratorio externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Realizar monitoreo semestral del nivel de opacidad emitidos por equipos móviles. Para esto se escogerán dos al azar.
- Implementar el uso de los equipos de protección personal.
- Implementar el subprograma de entrenamiento y educación del personal.
- Incorporar un sistema de lavado de gases por vía húmeda

JM

**Técnica / Tecnología a utilizar.**

- Humedecer los agregados con agua constantemente.
- Humedecer los caminos.
- Analizar cada seis meses los niveles de emisiones de gases de fuentes fijas, el nivel de opacidad de fuentes móviles y el nivel de particulados por un laboratorio externo registrado en el Ministerio de Medio Ambiente.
- Aplicar el mantenimiento preventivo a los generadores eléctricos, a los equipos móviles y a las maquinarias dentro del tiempo requerido por el fabricante.
- Implementar el subprograma de entrenamiento y educación del personal.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
- Dotación al personal de equipos de protección dentro de la instalación.
- Exigir a los suplidores de agregados que utilicen lonas en los camiones.

**Seguimiento y monitoreos.**

- Monitoreos semestrales de las emisiones de gases de los generadores eléctricos de emergencia y la planta de asfalto. Los valores se compararán con la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (NA-AI-002-03).
- Monitoreos semestrales del nivel de opacidad de equipos móviles. Los valores se compararán con la Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Móviles (NA-AI-003-03).
- Monitoreos semestrales de las inmisiones de particulados. Los valores se compararán con la Norma de Calidad del Aire (NA-AI-001-03)
- Control del mantenimiento de los equipos móviles, según lo requerido por el fabricante.
- Control del mantenimiento de los generadores eléctricos, según lo requerido por el fabricante.
- Control del mantenimiento de los equipos de la planta de asfalto, según lo requerido por el fabricante.

**Costo de implementación.**

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Costo/año</b>
Mantenimiento de los equipos y maquinarias.	RD\$ 105,000.00
Mantenimiento de los equipos móviles.	RD\$ 83,000.00
Monitoreos semestrales de las emisiones de gases.	RD\$ 47,000.00
Monitoreos semestrales de opacidad.	RD\$ 22,000.00
Monitoreos semestrales de calidad del aire.	RD\$ 38,000.00
Equipos de protección personal.	RD\$ 28,000.00
Charlas de concientiación y capacitación al personal.	RD\$ 14,000.00
<b>Total</b>	<b>RD\$337,000.00</b>



**FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RUIDO.**

**ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:**

**Objetivos.**

- Prevenir y controlar el ruido de bocinas y maquinarias dentro de la instalación.
- Prevenir y controlar las vibraciones producto de la actividad vehicular, equipos y maquinarias pesadas.
- Evitar afecciones a la salud de los empleados expuesto al ruido.

**Impactos ambientales.**

**Causas:**

- Transporte de los equipos y maquinarias.
- Instalaciones de los equipos y maquinarias.

37

**Afectación:**

- Contaminación por emisiones de ruido fuerte.

**Acciones a desarrollar.**

- Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias que se utilizarán en el proyecto.
- Implementación del uso de los equipos de protección personal.
- Implementación del subprograma de entrenamiento y educación del personal.
- Prohibir a la empresa contratista que se escuche música en la construcción.

**Técnica/ Tecnología a utilizar.**

- Aplicar el mantenimiento preventivo a los equipos móviles y a las maquinarias.
- Implementar el subprograma de entrenamiento y educación del personal.
- Control de velocidad vehicular en zonas no pavimentadas.
- Dotación al personal de equipos de protección dentro de la instalación.

**Seguimiento y Monitoreos.**

- Control del mantenimiento de los equipos móviles.

**ETAPA DE OPERACIÓN:**

**Objetivo general.**

- Prevenir, controlar y mitigar los niveles de ruido generados por la operación del proyecto.
- Evitar afecciones a la salud de los empleados expuesto al ruido.
- Mantener un ambiente de trabajo saludable y apropiado para los empleados y visitantes.

**Impactos ambientales.**

**Causas:**

- Uso de equipos y maquinarias en el proceso productivo de la empresa.
- Mantenimiento de los equipos.
- Generación de energía eléctrica.
- Remodelaciones y adecuaciones realizadas a las instalaciones.
- Recepción de materias primas.
- Recepción de los combustibles y AC-30.
- Fallas en los equipos y maquinarias.
- Uso de compresores de aire.
- Uso de bombas centrifugas.

JM

**Impactos:**

- Incremento en el nivel de ruido en las instalaciones de la empresa y en el área de influencia.
- Afectación a la salud de los empleados, visitantes y empresas aledañas.

**Acciones a desarrollar.**

- Realizar una evaluación de los niveles de ruido ocasionados en la empresa y la fuente de generación.
- Realizar los mantenimientos preventivos de los equipos de acuerdo con la frecuencia establecida.
- Implementar el uso de los equipos de protección personal, en este caso de protectores auditivos, especialmente en zonas susceptibles.
- Establecer programa de entrenamiento y educación ambiental del personal.
- Colocar letreros alusivos al uso de los equipos de protección personal y al control de los niveles de ruido.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Técnica/ Tecnología a utilizar.**

- Evaluar alternativas de insonorización o mitigación de niveles de ruidos altos para las áreas de: los compresores de aire y generador eléctrico.
- Realizar el mantenimiento preventivo a los generadores eléctricos y a las maquinarias dentro del tiempo recomendado por el fabricante.
- Dotar al personal con protectores auditivos para mitigar los efectos del ruido, especialmente a aquellos cuyas tareas o áreas de trabajo son vulnerables a altos niveles de ruido.
- Realizar campañas de concientización para educar al personal en cuanto a los impactos ocasionados por los niveles de ruido.

**Seguimiento y monitoreos.**

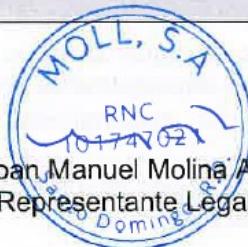
- Monitoreos semestrales de los niveles de ruido ambientales. Los valores resultantes se compararán con la Norma Ambiental sobre la Protección contra Ruidos (NA-RU-001-03) y se tomarán las medidas de correspondientes para corregir o mitigar el ruido, cuando sea necesario.
- Seguimiento al programa de mantenimiento del generador eléctrico y los demás equipos y maquinarias de la empresa.
- Seguimiento a cualquier queja, comentario o malestar del personal o de la comunidad para lograr una solución efectiva.

**Costo de implementación.**

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Costo/año</b>
Monitoreos semestrales de los niveles de ruido.	RD\$ 25,000.00
Equipos de protección personal, protectores auditivos.	RD\$ 19,000.00
Programa de mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias.	RD\$ 41,000.00
Charlas de concientización y capacitación al personal.	RD\$ 29,000.00
Colocar carteles informativos y preventivos.	RD\$ 18,000.00
<b>Total</b>	<b>RD\$132,000.00</b>

Ing. Joan Manuel Molina Araujo.  
Representante Legal



**FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE COMBUSTIBLES.**

**ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:**

**Objetivo general.**

- Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de construcción.

**Objetivo específico.**

- Evitar las fugas y derrames por un incorrecto manejo de combustibles y aceites.
- Evitar la contaminación del suelo y la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.
- Evitar los riesgos y daños a la salud de los empleados.

**Impactos ambientales.**

**Causas:**

- Transporte y trasiego de combustible.
- Falta de mantenimiento a los equipos.
- Manejo inadecuado de los residuos oleosos.

JM

**Afectación:**

- Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
- Contaminación del suelo.
- Generación de residuos peligrosos.
- Alteración de la salud del personal.

**Acciones a desarrollar.**

- Prevención y control de derrames durante el proceso de traspase y llenado del tanque de almacenamiento de combustible.
- Capacitar al personal que maneja combustible y lubricantes acerca de la manipulación y acciones de emergencia.
- Dotar a los empleados de equipos de protección personal dentro de la instalación.
- Realizar revisiones semestrales al tanque de almacenamiento de combustible, para verificar el correcto estado de las paredes y elementos.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- Almacenar la mínima cantidad posible de combustible.

**Técnica/ Tecnología a utilizar.**

- Mantener las áreas impermeabilizadas para el manejo de combustibles.
- Construir muros de contención en el perímetro del tanque de almacenamiento de combustible. Volumen de contención igual al 110% de la capacidad del tanque.
- Mantener válvulas de seguridad cerradas en los casos de los muros de contención de derrames.
- Disponer de arena en las zonas propensas a derrames de hidrocarburos. En su defecto contar con kit antiderrames.

**Seguimiento y monitoreos.**

- Realizar inspecciones periódicas de las tuberías de conducción de combustibles.
- Localizar manchas o muestras de derrames para identificar origen, causas y proponer acciones correctivas y preventivas.
- Dar seguimiento a la ejecución de los programas de mantenimiento de los equipos, conforme a los períodos establecidos.

35

**ETAPA DE OPERACIÓN:**

**Objetivo general.**

- Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación del proyecto.

**Objetivo específico.**

- Evitar las fugas y derrames por un incorrecto manejo de combustibles, AC-30 y aceites.
- Evitar la contaminación del suelo y la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.
- Evitar los riesgos y daños a la salud de los empleados.

**Impactos ambientales.**

**Causas:**

- Transporte y trasiego de combustible.
- Uso y trasiego de aceites.
- Falta de mantenimiento a los equipos de la empresa.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- Fugas en tanques de almacenamiento de combustible.
- Manejo inadecuado de los residuos oleosos.

**Afectación:**

- Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
- Contaminación del suelo.
- Generación de residuos peligrosos.
- Alteración de la salud de los empleados.

**Acciones a desarrollar.**

- Prevención y control de derrames durante el proceso de traspaso y llenado del tanque de almacenamiento de combustible y AC-30.
- Mantener un inventario actualizado del combustible y AC-30 utilizado en la empresa y un medidor en los tanques de almacenamiento.
- Difundir e implementar el plan de contingencias contra derrames.
- Capacitar al personal que maneja combustible, AC-30 y lubricantes acerca de la manipulación y acciones de emergencia.
- Disponer de las hojas de datos de seguridad tanto del combustible, como de los hidrocarburos y demás productos químicos.
- Dotar a los empleados de equipos de protección personal dentro de la instalación.
- Realizar revisiones semestrales a los tanques de almacenamiento de combustible, para verificar el correcto estado de las paredes y elementos.
- Almacenar la mínima cantidad posible de combustible, de acuerdo con las necesidades de la empresa.

JM

**Técnica/ Tecnología a utilizar.**

- Mantener las áreas impermeabilizadas para el manejo y abastecimiento de combustibles.
- Construir muros de contención en el perímetro del tanque de almacenamiento de combustible. Volumen de contención igual al 110% de la capacidad del tanque.
- Mantener válvulas de seguridad cerradas en los casos de los muros de contención de derrames.
- Realizar charlas sobre el plan de emergencias contra derrames.
- Disponer de arena en las zonas propensas a derrames de hidrocarburos. En su defecto contar con kit antiderrames.
- Disponer de un contenedor para depositar arena contaminada, debidamente identificado, en casos de algún derrame. Entregar este residuo a un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Seguimiento y monitoreos.**

- Realizar inspecciones periódicas de las tuberías de conducción de combustibles.
- Localizar manchas o muestras de derrames para identificar origen, causas y proponer acciones correctivas y preventivas.
- Dar seguimiento a la ejecución de los programas de mantenimiento de los equipos, conforme a los períodos establecidos.

**Costo de implementación.**

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Costo/año</b>
Difundir plan de emergencias y realizar simulacros.	RD\$ 18,000.00
Kits para contener derrames.	RD\$ 27,000.00
Disposición final de residuos oleosos a través de gestores autorizados.	RD\$ 35,000.00
<b>Total</b>	<b>RD\$80,000.00</b>

Ing. Joan Manuel Molina Araujo.  
Representante Legal



**FICHA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

**ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:**

**Objetivos.**

- Implementar un manejo adecuado de los residuos sólidos resultantes de las operaciones del proyecto, para evitar riesgos sobre la salud y la contaminación del suelo, aire, aguas y contaminación visual por una incorrecta disposición de ellos.

**Impactos ambientales.**

**Causas:**

- Alimentación de los empleados.
- Uso de vasos plásticos para el consumo de agua.
- Mantenimiento de equipos.

**Afectación:**

- Contaminación del suelo.
- Producción de malos olores.
- Afectación de la salud humana.
- Presencia de insectos y vectores.

JN

**Acciones a desarrollar.**

- Crear centros de acopio para los residuos sólidos comunes.
- Elaboración de un plan de manejo de los residuos sólidos.
- Determinar la disposición final de los residuos sólidos.

**Técnica/ Tecnología a utilizar.**

- Identificar los sitios de producción de residuos sólidos en el proyecto y establecer los lugares de recolección.
- Disponer de recipientes debidamente marcados para la separación de la fuente.
- Seleccionar la técnica más apropiada para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Lugar de aplicación.**

- En el área total del proyecto en el que se ejecute el desarrollo de la obra y en las zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.

**Sequimiento y Monitoreos.**

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de los residuos sólidos establecidos.
- Caracterizaciones periódicas de los residuos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición con el objeto de llevar estadísticas y análisis de tendencias en la reducción y manejo de residuos sólidos generados.
- Exigir al contratista evidencias de las entregas de los residuos y de las capacitaciones del personal.

**ETAPA DE OPERACIÓN:**

37

**Objetivo general.**

- Implementar las medidas preventivas y los controles necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la operación del proyecto.

**Objetivos específicos.**

- Proteger la salud de los empleados, visitantes y la comunidad del entorno.
- Evitar la contaminación del suelo, el aire y las aguas.
- Mantener un paisaje agradable.
- Reducir la producción de residuos sólidos.

**Impactos ambientales.**

**Causas:**

- Instalación de los equipos y de las infraestructuras.
- Operaciones diarias de la producción.
- Operaciones administrativas.
- Comedor de los empleados.
- Mantenimiento de los equipos.
- Limpieza de las instalaciones.
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos generados en la empresa.

**Afectación:**

- Contaminación del suelo.
- Generación de lixiviados.
- Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
- Olores desagradables.
- Afectación de la salud humana.
- Aumento de insectos, plagas y roedores.
- Modificación del paisaje.
- Impacto visual negativo. Vista escénica adversa.

**Acciones a desarrollar.**

- Retirar los residuos sólidos comunes de las instalaciones.
- Conservar los residuos sólidos peligrosos en un lugar techado, impermeabilizado y bajo condiciones óptimas para evitar roturas, contacto con agua y contaminación del suelo.
- Disponer de gestores autorizados para la disposición final de los residuos.
- Realizar fumigaciones periódicas en las diferentes áreas de la empresa.
- Mantener evidencias de la disposición final de los residuos.
- Elaborar y difundir un programa de manejo de los residuos sólidos (comunes y peligrosos) generados en el proyecto.
- Capacitar, sensibilizar y educar al personal que labora en la empresa sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados.

JM

**Técnica/ Tecnología a utilizar.**

- Disponer de contenedores debidamente identificados para la separación de los residuos desde la fuente.
- Disponer de personal calificado y capacitado para la recolección de residuos sólidos.
- Entregar los residuos peligrosos a un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente.

**Seguimiento y monitoreos.**

- Registro y control del volumen de los residuos comunes y peligrosos, generados en las instalaciones, de acuerdo con su clasificación.
- Registro de la disposición final de los residuos generados en la empresa.
- Observación y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de los residuos.
- Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y periodo determinado con el objetivo de identificar los impactos, riesgos

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

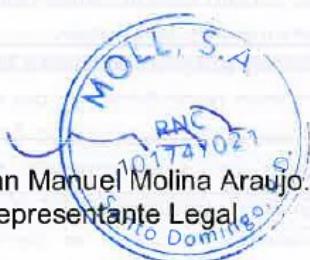
potenciales hacia el medio ambiente y la salud, y para evaluar la efectividad del sistema de control.

**Costo de implementación.**

Los costos de implementación para estas medidas se desglosan a continuación.

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Costo/año</b>
Disposición final de los residuos peligrosos a través de gestores autorizados.	RD\$ 85,000.00
Disposición final de los residuos sólidos comunes.	RD\$ 39,000.00
Contenedores para el almacenamiento temporal de residuos. Señalización e identificación.	RD\$ 23,000.00
Charlas de concienciación al personal de la empresa.	RD\$ 11,000.00
<b>Total</b>	<b>RD\$158,000.00</b>

Ing. Joan Manuel Molina Araujo.  
Representante Legal



**F.8.- Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).**

A continuación, se desglosa un resumen del plan de manejo y adecuación ambiental con las medidas y costos de mitigación en la fase de operación.

**Tabla No. 8.- Medidas y costos de mitigación.**

<b>Plan de Manejo y Adecuación Ambiental</b>	<b>Técnica/Tecnología utilizada</b>	<b>Costo/año</b>
Manejo de aguas residuales	Mantenimiento de la planta séptica.	RD\$ 112,000.00
	Monitoreos ambientales.	RD\$ 22,000.00
	Limpieza de las recámaras de los lodos.	RD\$29,000.00
Manejo de Material particulado y gases	Mantenimiento de los equipos y maquinarias.	RD\$ 105,000.00
	Mantenimiento de los equipos móviles.	RD\$ 83,000.00
	Monitoreos semestrales de las emisiones de gases.	RD\$ 47,000.00
	Monitoreos semestrales de opacidad.	RD\$ 22,000.00
	Monitoreos semestrales de calidad del aire.	RD\$ 38,000.00
	Equipos de protección personal.	RD\$ 28,000.00
	Charlas de concientiación y capacitación al personal.	RD\$ 14,000.00
Manejo de ruidos	Monitoreos semestrales de los niveles de ruido.	RD\$ 25,000.00
	Equipos de protección personal, protectores auditivos.	RD\$ 19,000.00
	Programa de mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias.	RD\$ 41,000.00
	Charlas de concientiación y capacitación al personal.	RD\$ 29,000.00
	Colocar carteles informativos y preventivos.	RD\$ 18,000.00
Manejo de combustibles	Difundir plan de emergencias y realizar simulacros.	RD\$ 18,000.00
	Kits para contener derrames.	RD\$ 27,000.00
	Disposición final de residuos oleosos a través de gestores autorizados.	RD\$ 35,000.00
Manejo de residuos sólidos	Disposición final de los residuos peligrosos a través de gestores autorizados.	RD\$ 85,000.00
	Disposición final de los residuos sólidos comunes.	RD\$ 39,000.00
	Contenedores para el almacenamiento temporal de residuos. Señalización e identificación.	RD\$ 23,000.00
	Charlas de concientiación al personal de la empresa.	RD\$ 11,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>RD\$ 870,000.00</b>

**F.9.- Presentar la matriz resumen del PMAA.**

El resumen de las actividades a desarrollar para evitar, reducir y compensar los impactos ambientales ha sido recopilado en la matriz del PMAA. Dentro de la misma, se especifican los costos de implementación, responsables y frecuencia

de los monitoreos en las fases de construcción y operación del proyecto. Ver Apéndices No. 15 y No. 16, páginas # 170 y # 173.

**F.10.- Indicar de manera estructurada el programa de seguimiento y auto Monitoreo del cumplimiento del PMAA.**

El proceso de evaluación ambiental del proyecto no termina con la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental y la obtención de la Autorización Ambiental correspondiente. Debido a la magnitud de los impactos ambientales ocasionados por la operación diaria, se ha determinado realizar una evaluación ambiental periódica. Esta evaluación se concentrará en los aspectos que efectivamente han sido identificados como relevantes en el proceso de evaluación de impacto ambiental y se efectuará a través de un plan de seguimiento ambiental.

El plan de seguimiento ambiental persigue tres objetivos básicos:

- a) Verificar que la magnitud y naturaleza de sus impactos ambientales se ajuste a los estándares ambientales y que las estimaciones y compromisos realizados durante la etapa de evaluación sean cumplidos.
- b) Detectar la ocurrencia de accidentes o efectos ambientales no deseados.
- c) Prevenir oportunamente la ocurrencia de efectos ambientales negativos.

A continuación, se presentan las principales consideraciones para la formulación del plan de seguimiento ambiental. Luego, se detallan los aspectos de mayor importancia para el seguimiento ambiental de las actividades relacionadas con las operaciones.

Para el seguimiento ambiental se ha programado la medición sistemática de características ambientales claves, las cuales identifiquen y cuantifiquen la ocurrencia de efectos ambientales no deseados o no previstos.

Se han definido las variables y parámetros ambientales de interés, que den cuenta adecuadamente de los efectos que interesarán detectar. La selección de una determinada variable o factor a monitorear se ha fundamentado en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los rangos máximos de emisión comprometidos y normados y de que las medidas de control asociadas al parámetro en cuestión sean adecuadas.
- Cumplimiento de los estándares de calidad ambiental en el punto de máximo impacto.

Se definirá el alcance y la metodología con que se analizarán los factores ambientales seleccionados, esto incluye lo siguiente:

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

- Definición de quién se encargará del monitoreo.
- Definición de parámetros que caractericen el estado del componente.
- Periodicidad del monitoreo.
- Metodología de muestreo: Puntos o áreas a considerar, hora de medición, tamaño de las muestras, toma de las muestras, conservación de las muestras y transporte de las muestras.
- Metodología de medición.
- Informe de resultados: periodicidad, contenidos y destinatarios
- Análisis de los resultados.

**SECCIÓN G**  
**CONSIDERACIONES LEGALES Y NORMAS DE CUMPLIMIENTO**

**G.1.- Leyes.**

Entre las consideraciones legislativas que forman parte del marco legal y que debe de cumplir la empresa por el tipo de operación que realiza, podemos citar: Ley 64-00 y Ley 42-01.

**G.1.1.- Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00.**

La Ley 64-00 es la base para el marco legal correspondiente al medio ambiente, en la República Dominicana. El objetivo de esta ley es establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible.

Dentro de esta ley se establece que es de interés nacional la conservación, protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales, medio ambiente y los bienes que constituyen el patrimonio natural y cultural de la nación.

El Capítulo IV de la Ley 64-00 trata específicamente sobre la Evaluación Ambiental y establece que la finalidad de la misma es prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el ambiente y los recursos naturales ocasionados por las obras, proyectos y actividades.

El artículo 40 del Capítulo IV establece que: El proyecto, obra de infraestructura, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar el medio ambiente deberá obtener la autorización ambiental, según la magnitud de los efectos que pueda causar.

**G.1.2.- Ley General de Salud No. 42-01.**

La Ley General de Salud fue promulgada el 8 de marzo del 2001, y tiene por objetivo la regulación de todas las acciones que permitan al Estado hacer efectivo el derecho a la salud de la población.

En su Artículo # 3 establece: "Todos los dominicanos y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional son titulares del derecho a la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y a la protección, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna".

En el Capítulo V del Segundo Libro se trata el tema de la Salud Ambiental, incluyendo: agua para el consumo humano, la disposición de aguas servidas, los desechos sólidos, la contaminación atmosférica, la construcción y

funcionamiento de establecimientos industriales, la urbanización y construcción de edificios, la eliminación de la fauna nociva, la prevención y reducción de los efectos de los desastres sobre la salud y los ruidos.

El artículo # 82, del mismo Capítulo V, trata sobre la Salud Ocupacional y en él se describen las obligaciones de los empleadores para con sus trabajadores y relacionados.

## **G.2.- Normas Ambientales.**

Las Normas Ambientales que se deben de tomar en cuenta como parte del desarrollo y seguimiento del marco legal de la empresa son: la calidad del aire y las emisiones a la atmósfera, la calidad del agua y las descargas, residuos sólidos y la emisión de ruidos.

### **G.2.1.- Norma Ambiental sobre Calidad del Aire y Control de Emisiones Atmosféricas.**

La Norma NA-AI-001-03 establece los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes, con el propósito de proteger la salud de la población en general y de los grupos de mayor susceptibilidad en particular.

**Tabla No. 9.- Estándares de Calidad de Aire.**

Contaminante	Tiempo Promedio	Límite Permisible ( $\mu\text{g}/\text{Nm}^3$ )
Dióxido de Azufre ( $\text{SO}_2$ )	Anual	100
	24 horas	150
	1 hora	450
Dióxido de Nitrógeno ( $\text{NO}_2$ )	Anual	100
	24 horas	300
	1 hora	400
Monóxido de Carbono (CO)	8 horas	10,000
	1 hora	40,000
Partículas Fracción (PM-10)	Anual	50
	24 horas	150

Los gases generados por el proceso de combustión contienen óxido de azufre, óxido de nitrógeno, monóxido de carbono y partículas sólidas PM-10. Las especificaciones de los límites de emisión de contaminantes al aire, para una fuente fija como es un generador eléctrico, según la Norma NA-AI-002-03 se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla No. 10.- Estándares de Emisiones a la Atmósfera, para Fuentes Fijas.**

Contaminante	Existente ( $\mu\text{g}/\text{Nm}^3$ )	Nueva ( $\mu\text{g}/\text{Nm}^3$ )	Observaciones
Dióxido de Azufre ( $\text{SO}_2$ )	1000	900	En base al flujo seco y 15% de $\text{O}_2$
Dióxido de Nitrógeno ( $\text{NO}_2$ )	280	220	En base al flujo seco y 15% de $\text{O}_2$
Monóxido de Carbono (CO)	1150	1150	Instalaciones que usan fuel oil
Partículas Sólidas	150	200	

**G.2.2.- Normas Sobre Residuos Sólidos No Peligrosos.**

La norma NA-RS-001-03 tiene el objetivo de proteger la salud humana y la calidad de vida de la población, así como promover la preservación y protección del ambiente, estableciendo los lineamientos para la gestión de los residuos sólidos municipales no peligrosos. Especifica los requisitos sanitarios que se cumplirán en el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, así como reaprovechamiento y reciclaje de los mismos.

**G.2.3.- Normas Sobre la Protección Contra Ruidos.**

La norma NA-RU-001-03 establece los niveles máximos permisibles y los requisitos generales para la protección contra el ruido ambiental producido por fuentes fijas y móviles, que han de regir en todos los lugares del ámbito nacional.

**Tabla No. 11.- Niveles de Ruido Continuos y sus Efectos.**

Grado de ruido	Efectos	Rango en dB(A)	Rango de tiempo
A: Moderado	Molestia Común	50 a 65 40 a 50	Diurno Nocturno
B: Alto	Molestia Grave	65 a 80 50 a 65	Diurno Nocturno
C: Muy Alto	Riesgos	80 hasta 90	En 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

Nota: Diurno (7 a.m. - 9 p.m.), Nocturno (9 p.m. - 7 a.m.).

**G.2.4.- Norma Ambiental Sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al subsuelo (Tabla 7.2).**

Esta norma tiene por objeto proteger, conservar y mejorar la calidad de los cuerpos hídricos nacionales, garantizando la seguridad de su uso y promoviendo el mantenimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos.

**Tabla No. 12.- Descargas de Agua Residual al Subsuelo, para Fuentes con Vulnerabilidad Media.**

Parámetro	Valores Máximos
pH	6.0-8.5
DQO	250 mg/L
DBO <sub>5</sub>	50 mg/L
Fósforo Total	3.0 mg/L
Nitrógeno Total	30 mg/L
Sulfuros	5.0 mg/L
Sólidos Suspensidos Totales	50 mg/L
Coliformes Totales	1000 NMP/100 ml
Cloro Residual	0.05 mg/L
Plomo	0.05 mg/L
Aceites y Grasas	10 mg/L
Cambio Temperatura	3 °C

**G.2.5.- Normas Ambientales Sobre Calidad del Agua y Control de Descargas. No. NA-AG-001-03.**

Esta Norma tiene por objeto proteger, conservar y mejorar la calidad de los cuerpos hídricos nacionales, garantizando la seguridad de su uso y promoviendo el mantenimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos.

Para el manejo de las aguas residuales existen en esta norma valores máximos permisibles para descargas a las aguas superficiales o al sistema del alcantarillado, que son los siguientes:

**Tabla No. 13.- Valores Máximos Permisibles Para Descargas a Aguas Superficiales.**

PARAMETRO	Valor Máximo
pH	6.0-8.5
DQO mg/L	150
DBO <sub>5</sub> mg/L	45
Nitrógeno Total, mg/L	50
Coliformes Totales NMP/100 mL	1000
SST mg/L	50
Fósforo Total mg/L	5
Cloro Residual mg/L	0.05

**G.3.- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto No. 522-06 del 17 de octubre del 2006).**

Reglamento con el objetivo de regular “las condiciones en las que deben de desarrollarse las actividades productivas en el ámbito nacional, con la finalidad de prevenir los accidentes y daños a la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo”.

Aplicable a todas las ramas de las actividades laborales ejecutadas a nivel nacional. El Ministerio de Trabajo es la institución oficial facultada para vigilar el cumplimiento de este reglamento.

Los trabajadores tienen derecho a participar en el diseño, la adopción y el cumplimiento de las acciones preventivas. Los trabajadores están obligados a cumplir con los lineamientos de prevención establecidos por el empleador y el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas.

**G.4.- Certificaciones, Permisos y Licencias.**

Con la finalidad de cumplir con los requerimientos para la operación del proyecto, hasta el momento la empresa cuenta con los siguientes documentos y registros legales:

- a) Jurisdicción Inmobiliaria: Título de Propiedad de ALEMBA, S.RL. (Ver Apéndice No. 4, página # 154).
- b) Contrato de Arrendamiento: Notariado y legalizado por la Procuraduría General de la República. (Ver Apéndice No. 3, página # 149).

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

- c) Jurisdicción Inmobiliaria: Mensura Catastral. (Ver Apéndice No. 5, página # 155).
- d) Dirección General de Impuestos Internos (DGII): Asignación del Registro Nacional del Contribuyente (Ver Apéndice No. 7, página # 160).
- e) Alcaldía Pedánea de La Enea: No Objeción de Uso de Suelo. (Ver Apéndice No. 46, página # 262).
- f) Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Santo Domingo: Registro Mercantil. (Ver Apéndice No. 6, página # 156).

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**DECLARACIÓN JURADA NOTARIZADA**

La Empresa Moll, S.A., sociedad debidamente constituida y organizada de conformidad con las leyes de República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el No. 1-01-74702-1, con su domicilio en la Calle José Amado Soler esquina Avenida Abraham Lincoln, Edificio Progresuss, Local 5-B, Sector Serralles, municipio Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el Presidente, el Señor Joan Manuel Molina Araujo, dominicano, mayor de edad, Ingeniero, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1678907-4, con su domicilio en el Sector Serralles, municipio Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, que en lo adelante se denominará El Promotor, tiene a bien considerar lo siguiente:

1. El Promotor instalará el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey (Código S01-24-07006)".
2. Los componentes del proyecto estarán ubicados en la sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia.
3. El proyecto se dedicará a la producción, almacenamiento, venta y transporte de Hormigón Asfáltico Caliente (asfalto) para la construcción y rehabilitación de carreteras, calles y estacionamientos.
4. El proyecto estará conformado por una planta de hormigón asfáltico, laboratorio, recepción, área de oficinas, comedor, tanques de almacenamiento de combustibles y AC-30, caseta de seguridad, centro de acopios de materiales, área de generadores eléctricos, tina de sedimentación para el sistema de lavado de gases de la planta de asfalto por vía húmeda, áreas verdes y área de estacionamiento.
5. El monto total de la inversión (incluyendo los equipos y mobiliarios) es de RD\$11,100,000.00. Dentro del análisis presupuestado está contemplado el valor del terreno que es aproximadamente de RD\$360,000.00. Sin embargo, los terrenos son arrendados y no es parte de los activos de Moll, S.A.
6. Como parte de este estudio, se realizó una vista pública para presentar los objetivos, el alcance y la descripción del proyecto y dar a conocer los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental, en donde se invitaron al Ministerio de Medio Ambiente y demás autoridades competentes, representantes de juntas de vecinos, asociaciones, centros religiosos, y la comunidad en general. Todos los presentes estuvieron a favor del proyecto y entienden necesario la realización del mismo para el desarrollo de la zona.
7. Los impactos identificados en la fase de construcción fueron 6 positivos relacionados con el empleo y la educación; 29 impactos fueron negativos, de

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

los cuales 5 fueron severos y los demás moderados. Los severos o de alta importancia corresponden a: Contaminación por desechos sólidos, contaminación por vertido efluentes, reducción de la calidad del paisaje por la alteración de las condiciones naturales, afectación a la salud de los empleados y subcontratistas y suplidores por las actividades de fumigación del terreno y mejora de la calidad de vida de los empleados.

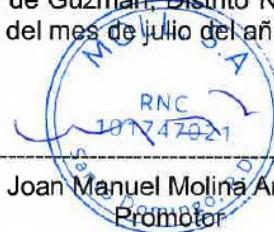
8. Los impactos identificados en la fase de operación fueron 5 fueron positivos y relacionados con el sistema socioeconómico, tales como: Efecto multiplicador, desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, desarrollo económico por nuevas actividades productivas, aumento de la demanda de servicios y generación de empleos directos e indirectos. Los restantes impactos fueron negativos, de los cuales 22 fueron moderados, 2 bajos y 5 severos. Los severos o de alta importancia corresponden: contaminación de las aguas subterráneas por vertidos de efluentes, contaminación del suelo por vertidos de efluentes, afectación salud de los empleados y visitantes y accidentes laborales.
9. Los principales fenómenos naturales que representan un riesgo para la salud de los empleados y el buen funcionamiento de las instalaciones son los huracanes y los terremotos, para los cuales se han desarrollado unos planes de contingencia. Además de los fenómenos naturales existen otros riesgos, los cuales son específicos de las actividades propias de la empresa, tales como: derrames de productos químicos, incendios, inhalación o contacto con productos químicos, y cortaduras y quemaduras. JM
10. En cumplimiento con los términos de referencia, se procedió a realizar las fichas de evaluación ambiental para manejo de las aguas residuales, manejo de material particulado y gases, manejo de control del ruido, manejo de combustible y lubricantes, y manejo de los residuos sólidos. Las fichas ambientales fueron realizadas conforme al formato establecido y los requerimientos del Ministerio Ambiente.
11. El seguimiento y control del sistema de gestión ambiental, estará a cargo de un Comité de Medio Ambiente, conformado por el Gerente de Producción, Encargado de Mantenimiento y el Ayudante de Planta. En cuanto al marco legal e institucional de la República Dominicana, se llega a la conclusión de que el Proyecto Planta de Asfalto La Enea-Higüey tiene contemplado todos los requisitos necesarios para cumplir con los principales artículos de la Ley 64-00 en lo referente al control de la contaminación.
12. Luego de realizar un análisis de los aspectos ambientales y sus impactos sobre el medio ambiente, se construyó una matriz del programa de manejo para la adecuación ambiental (PMAA), el cual contempla las actividades a desarrollar por la empresa para evitar, reducir y compensar los impactos negativos que sus operaciones causan sobre el medio ambiente. El costo

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

anual del PMAA es RD\$ 870,000.00. Este monto es la valoración anual de la inversión que realizará la empresa para el cumplimiento de los programas y subprogramas de manejo ambiental.

"Declaro haber leído y acepto la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey (Código S01-24-07006)". Reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fases y los impactos generados por su ejecución y operación, se corresponden con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable a realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, así como cualquier otra acción necesaria para mitigar o corregir impactos ambientales no previstos y regulados por la normativa jurídica ambiental de aplicación en cada caso".

HECHO Y FIRMADO en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ( ) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



Joan Manuel Molina Araujo  
Promotor

Yo, J. Ramón A. Sánchez, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Colegiatura No. 1110, Certifico y Doy Fe: Que la firma que antecede fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el señor Joan Manuel Molina Araujo, de generales de ley que consta, quien me aseguró bajo Fe de Juramento que esa es la firma que acostumbra a utilizar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



## ÍNDICE APÉNDICE

	<b>Página</b>
1.- Plano de ubicación y vista aérea.....	146
2.- Mapa Topográfico.....	148
3.- Contrato de Arrendamiento.....	149
4.- Título de Propiedad.....	154
5.- Mensura Catastral.....	155
6.- Registro Mercantil.....	156
7.- Registro Nacional de Contribuyentes.....	160
8.- Mapa de Capacidad Productiva de los Suelos.....	161
9.- Análisis del Presupuesto Proyectado.....	162
10.- Cédula de Representante Legal.....	163
11.- Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cualitativa. Fase Construcción.....	164
12.- Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cualitativa. Fase Construcción.....	165
13.- Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cuantitativa. Fase Construcción.....	167
14.- Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cuantitativa. Fase Construcción.....	168
15.- Matriz Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del Proyecto. Fase de Construcción.....	170
16.- Matriz Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del Proyecto. Fase de Operación.....	173
17.- Plan de contingencia contra huracanes.....	177
18.- Plan de Contingencia Contra Terremotos.....	180
19.- Plan de contingencia contra inundaciones.....	182
20.- Plan de Contingencia Contra Incendio.....	184
21.- Plan de Contingencia Contra Derrames.....	187
22.- Plan de Contingencia Contra Cortaduras y Quemaduras.....	188
23.- Hojas de Datos de Seguridad.....	192
24.- Informe de Resultados de la Vista Pública.....	196
25.- Lista de Contacto en Caso de Emergencia.....	207
26.- Plan de Seguimiento y Monitoreos.....	208
27.- Mapa de Áreas Protegidas.....	209
28.- Diagrama de la Instalación.....	210
29.- Comprobante registro de la instalación.....	212
30.- Matriz Resumen de Medidas de Adaptación del Cambio Climático.....	213
31.- Resultados del Sistema de Información Geográfica (SIG).....	214
32.- Mapa de Localización de Cuevas.....	220
33.- Ruta de la Mina a la Planta de Asfalto.....	221
34.- Datos Climatológicos. Promedios Mensuales (1971-2000).....	222
35.- Promedios Mensuales Climatológicos (Año 2000-2004).....	223
36.- Mapa Hidrogeológico.....	226

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

	Página
37.- Matriz Resumen de Calificación Cualitativa de Impactos. Fase de Construcción.....	227
38.- Matriz Resumen de Calificación Cualitativa de Impactos. Fase de Operación.....	229
39.- Organigrama de la Instalación.....	231
40.- Autorización Ambiental Mina.....	232
41.- Publicación Periódico Vista Pública.....	235
42.- Invitación al Ministerio de Medio Ambiente para la Vista Pública.....	237
43.- Invitación a las Partes Interesadas a la Vista Pública.....	238
44.- Lista de Participantes de la Vista Pública.....	257
45.- Encuesta Realizada en la Vista Pública.....	259
46.- No Objeción del Alcaldía Pedánea de La Enea.....	262

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Página</b>
1.- Antigua planta de asfalto fuera de operación.....	26
2.- Antigua planta de asfalto fuera de operación.....	27
3.- Comprobante del registro del proyecto.....	27
4.- Acta de inspección emitida por técnicos.....	28
5.- Plano de ubicación.....	38
6.- Muro de contención de blocks.....	45
7.- Edificio existente.....	46
8.- Baño.....	47
9.- Planta de asfalto.....	48
10.- Oficina del área operativa y laboratorio de calidad.....	49
11.- Equipo del laboratorio.....	50
12.- Equipo del laboratorio.....	50
13.- Banco de agregados.....	51
14.- Taller de mecánica.....	52
15.- Tanque de almacenamiento de combustible.....	53
16.- Tanque de almacenamiento de AC-30.....	53
17.- Garita de seguridad.....	54
18.- TOLVA DE AGREGADOS.....	56
19.- CABINA DE CONTROL Y HORNO.....	57
20.- SILO Y ÁREA DE DESCARGA DEL ASFALTO A LOS CAMIONES.....	58
21.- DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO PRODUCTIVO.....	59
22.- TOLVA DE AGREGADOS.....	62
23.- CORREA TRANSPORTADORA.....	63
24.- CABINA DE CONTROL.....	64
25.- CALDERA.....	65
26.- HORNO MEZCLADOR.....	65
27.- PALA MECÁNICA.....	66
28.- GENERADORES ELÉCTRICOS.....	67
29.- CONCESIÓN MINERA.....	80
30.- MAPA DE PRECIPITACIÓN MEDIA (PERÍODO 1971-2000).....	81
31.- CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SUELO.....	83
32.- LEYENDA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SUELO.....	83
33.- MAPA HIDROGEOLÓGICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	84
34.- LEYENDA.....	84
35.- ENTRADA A LA COMUNIDAD DEL CRUCE DE JOVINO.....	85
36.- VIVIENDAS EN BLOQUES.....	86
37.- VIVIENDAS EN BLOQUES Y TECHOS DE ZINC.....	86
38.- TENDIDO ELÉCTRICO.....	87
39.- LICEO SECUNDARIO LA ENEA.....	87
40.- IGLESIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.....	88
41.- LETRERO INFORMATIVO DEL PROYECTO.....	91

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

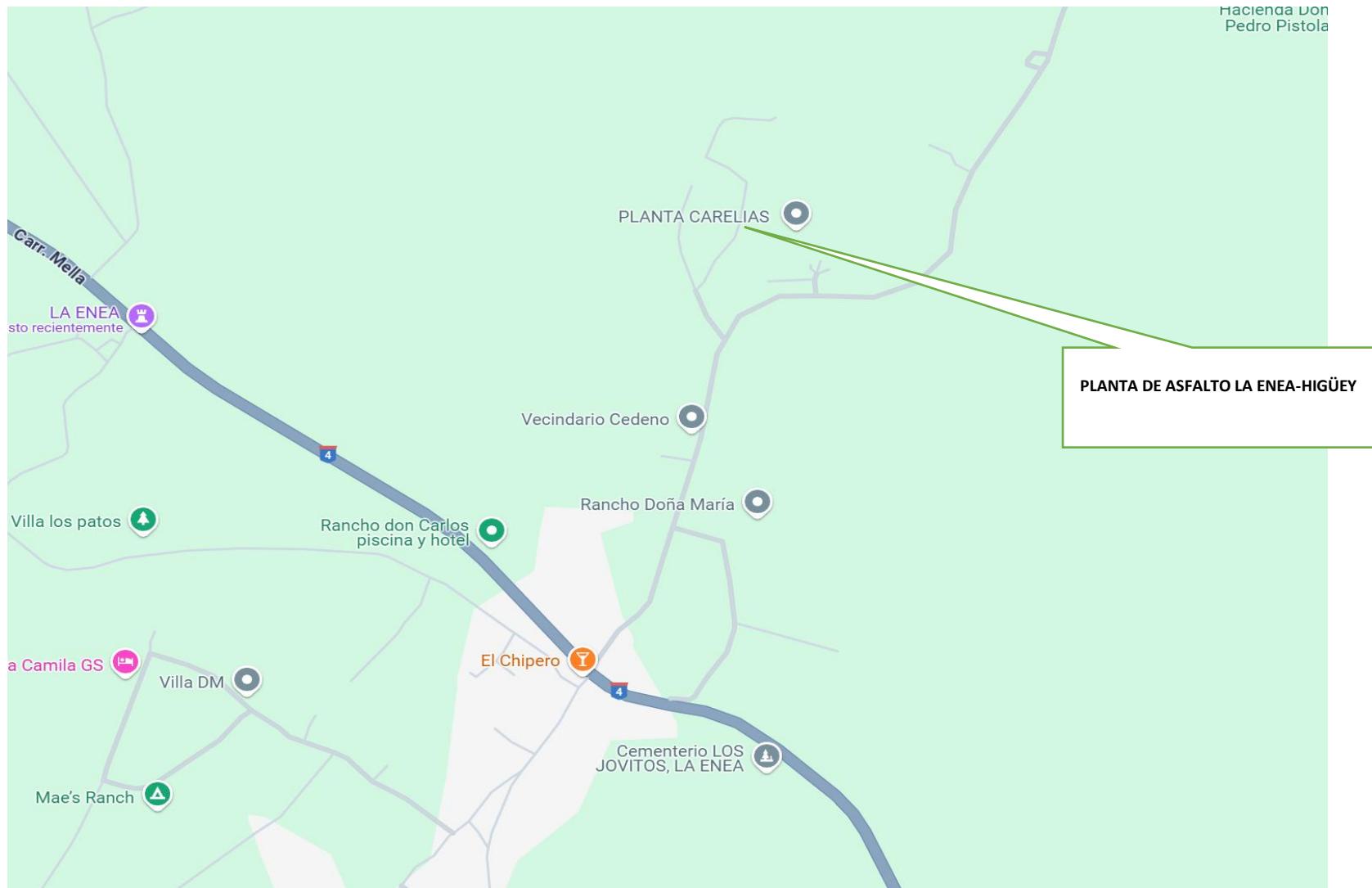
**ÍNDICE DE TABLAS**

	<b>Página</b>
1.- Coordenadas UTM del polígono.....	39
2.- Cronograma de finalización de cada actividad del proyecto.....	43
3.- Clasificación de los niveles de riesgos.....	68
4.- Análisis y clasificación de los riesgos.....	66
5.- Colindancias del terreno.....	79
6.- Actividades generadoras de impactos.....	94
7.- Resumen de la Clasificación de Impactos.....	102
8.- Medidas y costos de mitigación.....	109
9.- Estándares de Calidad de Aire.....	133
10.- Estándares de Emisiones a la Atmósfera, para Fuentes Fijas.....	134
11.- Niveles de Ruido Continuos y sus Efectos.....	134
12.- Descargas de Agua Residual al Subsuelo, para Fuentes con Vulnerabilidad Media.....	135
13.- Valores Máximos Permisibles Para Descargas a Aguas Superficiales.	136

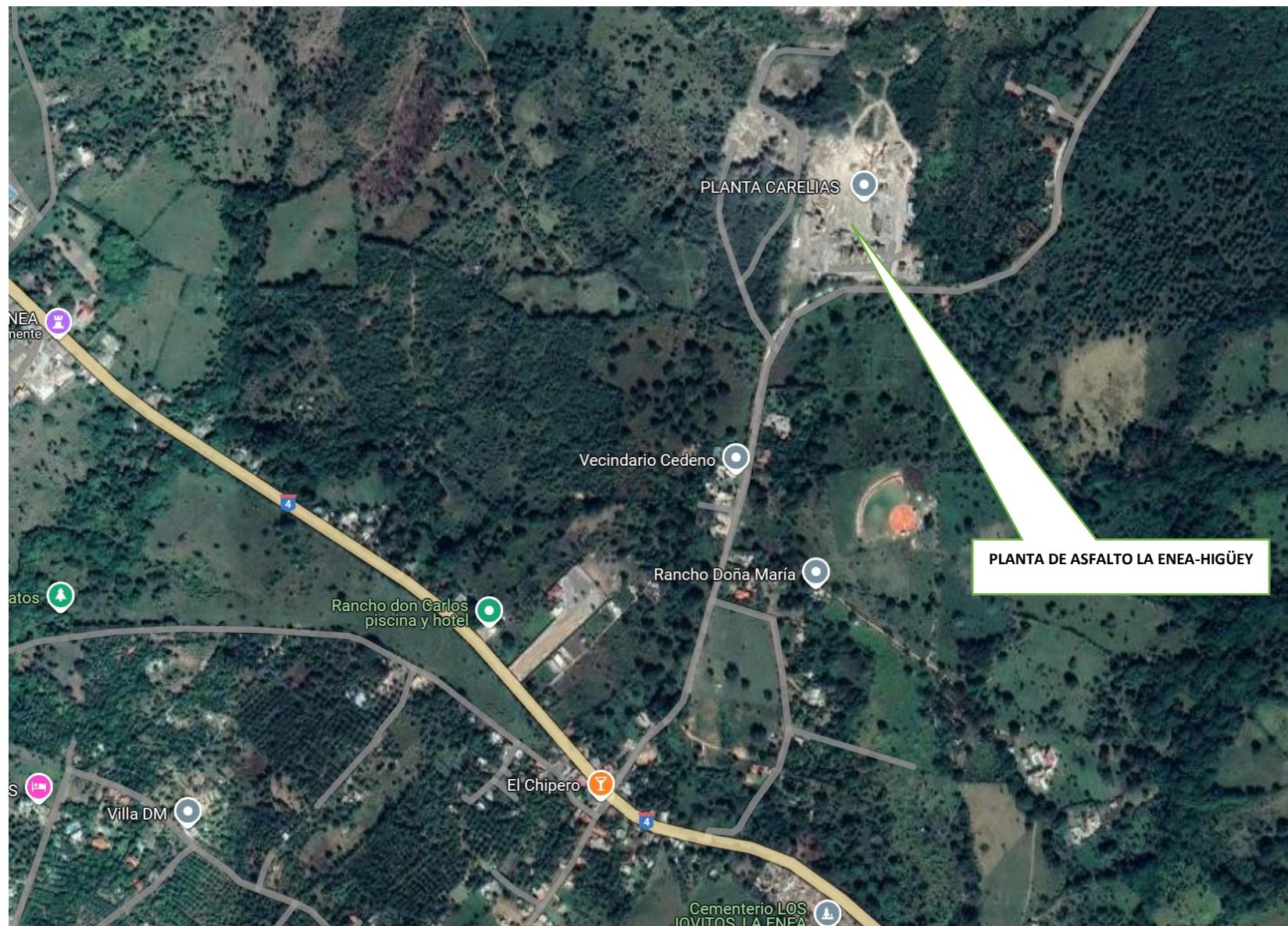
## BIBLIOGRAFÍA

- Espinoza Guillermo, 2001. Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Santiago, Chile, 186 páginas.
- Metcalf & Eddy, 1995. Ingeniería de Aguas Residuales, Tratamiento Vertido y Reutilización. Editorial McGraw – Hill / Interamericana de España, S.A.U., Tercera Edición, Madrid, España, 1485 páginas.
- Seoánez Calvo, Mariano, 1999. Contaminación del Suelo: Estudios, tratamiento y Gestión. Editorial Mundi – Prensa, Primera Edición, Madrid, España, 352 páginas.
- Wark Kenneth y Cecil F. Warner, 2001. Contaminación del Aire, Origen y Control. Editorial Limusa, S.A., Primera Edición, México, D.F., 650 páginas.
- Conesa Fernández-Vitora, Vicente. 1992. La Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental.
- Mejía Gómez, Arq. Cristian, Diciembre 2004, Guía de Ciudades y Provincias de Republica Dominicana, Editora Mapas GAAR, S.A., primera edición, Santo Domingo, República Dominicana, 306 páginas.
- Instituto Nacional de Recursos Hídricos, (INDRHI). “Las Estadísticas del Agua en la Republica Dominicana”. Abril 2006. Santo Domingo, República Dominicana, 744 páginas.

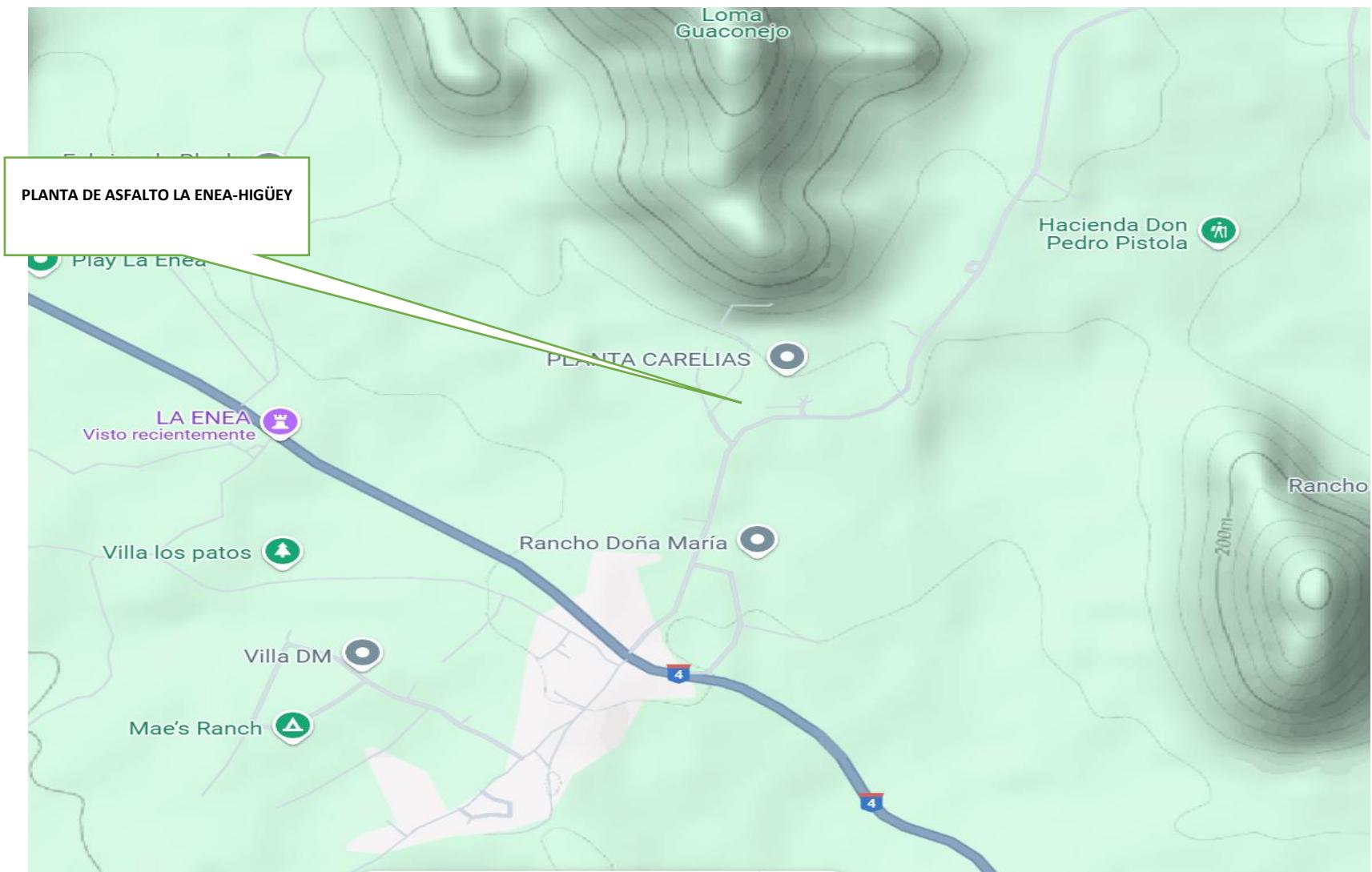
**Apéndice No. 1.- Plano de ubicación y vista aérea.**



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



**Apéndice No. 2.- Mapa Topográfico.**



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 3.- Contrato de Arrendamiento.**

**CONTRATO DE ALQUILER**

**ENTRE:**

De una parte, **ALEMBA, S. R. L.**, sociedad de comercio organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con el Registro Nacional de Contribuyente Núm. 1-32-81034-1, con su domicilio social en la calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Edificio Roble Corporate Center, Sector Plantini, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente, el señor **MIGUEL BALLESTER MELCHOR**, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, provisto del pasaporte español Núm. 52794823, domiciliado y residente en el municipio de La Romana, provincia La Romana, y accidentalmente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; quien en lo sucesivo del presente contrato se denominará como **LA PROPIETARIA**, o por su nombre completo, indistintamente;

De la otra parte, **MOLL CONSTRUCTORA, S.A.**, sociedad constituida, organizada y existente de conformidad a las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-01-74702-1, con su domicilio social y oficinas principales ubicadas en la calle José Amado Soler esquina Abraham Lincoln, Torre Progressus, piso 5, local 5<sup>a</sup>, Ensanche Serralles, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **JOAN MANUEL MOLINA ARAUJO**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1678907-4., domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, sociedad que en lo adelante se denominará **LA INQUILINA**, o por su nombre completo, indistintamente.

Cuando **LA PROPIETARIA** y **LA INQUILINA** sean mencionados de manera conjunta se denominarán **LAS PARTES**;

**PREÁMBULO**

**Por Cuanto (1):** La sociedad **ALEMBA S. R. L.** es propietaria del inmueble que se describe a continuación:

"Una superficie de 76,209.00 metros cuadrados, matrícula No. 3000303063, Distrito Catastral 47/3, Parcela 456, PORC 1, ubicado en Higüey, La Altagracia, Emitido el día 15 de agosto de 2024".

**Por Cuanto (2):** **LA PROPIETARIA** ha ofrecido en alquiler el Inmueble a **LA INQUILINA**, quien ha aceptado, sujeto a los términos y condiciones del presente Contrato.

**Por tanto**, y en el entendido de que el presente preámbulo forma parte integral del presente contrato, las Partes,

**HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:**

**ARTÍCULO PRIMERO (1º): OBJETO DEL CONTRATO.** **LA PROPIETARIA** otorga en alquiler a **LA INQUILINA**, quien acepta, con todas las garantías de derecho y sujeto al precio, los términos y

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

condiciones que más adelante se indican, una porción del inmueble de su propiedad que se describe a continuación y del cual se anexa copia del Certificado de Títulos y el Plano Catastral correspondiente, los cuales forman parte integral del presente Contrato:

""Una superficie de 76,209.00 metros cuadrados, matrícula No. 3000303063, Distrito Catastral 47/3, Parcela 456, PORC 1, ubicado en Higüey, La Altagracia, Emitido el día 15 de agosto de 2024".



**PÁRRAFO I: LA PROPIETARIA** se hace responsable de que el Inmueble esté libre de limitaciones del dominio, asimismo declara que el inmueble está libre de toda deuda de cualquier tipo, y se compromete a mantener a **LA INQUILINA** libres e indemne en ese sentido, por lo que se dispone de él, sin ningún género de limitaciones, garantizando la posesión pacífica durante la vigencia del presente contrato de **LA INQUILINA**.

**PÁRRAFO II: LA INQUILINA** utilizará el Inmueble para la instalación de una Planta de Asfalto con las siguientes especificaciones:

Marca: ALMIX  
Capacidad: 120 Ton/Hra  
Capacidad de Almacenamiento: 30,000 gls  
Planta eléctrica: 350 Kw

**PÁRRAFO III:** Queda entendido entre **LAS PARTES** que **LA INQUILINA** deberá contar con la autorización de **LA PROPIETARIA** en cuanto al lugar de instalación y operación de la referida Planta de Asfalto, y que, en caso de que **LA PROPIETARIA** requiera que esta sea reubicada en otro lugar dentro del inmueble objeto del presente alquiler, deberá notificar dicha decisión a **LA INQUILINA** con un plazo de antelación no menor a noventa (90) días calendarios.

**PÁRRAFO IV:** En adición a lo anterior **LA INQUILINA** tendrá acceso compartido con **LA PROPIETARIA** a utilizar las instalaciones correspondientes al área de oficina, comedor, laboratorio, baños, taller de mecánica y bascula.

**ARTICULO SEGUNDO (2º): MODALIDAD DEL ALQUILER.** La modalidad de alquiler convenida entre **LAS PARTES** corresponde a que, **LA INQUILINA** se obliga a comprar de manera exclusiva todo el material (agregados) utilizados en la operación de la referida Planta de Asfalto a quien **LA PROPIETARIA** le designe.

**ARTICULO TERCERO (3º): REMODELACIÓN.** **LA INQUILINA** tendrá derecho a efectuar las mejoras que considere pertinentes al Inmueble, para adecuarlas a las necesidades propias de sus operaciones, según parámetros exigidos por las normativas correspondientes, quedando las mismas a favor de **LA PROPIETARIA** al momento de terminar el presente contrato, bajo reservas de los activos móviles propiedad de **LA INQUILINA**.

**ARTICULO CUARTO (4º): PLAZO DEL ALQUILER.** **LAS PARTES** han acordado que el presente contrato de alquiler tendrá una duración de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción de

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

este, pudiendo prorrogarse el período de vigencia por un (1) año más en los mismos términos y condiciones acordados en el presente contrato mediante solicitud y/o notificación escrita, presentada y remitida por **LA INQUILINA** a esos fines, la cual deberá ser evaluada y autorizada por **LA PROPIETARIA**.



**ARTÍCULO CUARTO (4º). TERMINACIÓN DEL CONTRATO. LAS PARTES.**, según corresponda, podrán dar por terminado el presente Contrato, de manera unilateral con causa o unilateral sin causa, conforme se indica a continuación:

- a. Terminación de común acuerdo. **LAS PARTES** acuerdan que el presente Contrato podrá ser terminado en cualquier momento de pleno derecho sin comprometer su responsabilidad, de común acuerdo por escrito entre **LAS PARTES**.
- b. Terminación unilateral con causa por parte de **LA PROPIETARIA**. **LA PROPIETARIA** podrá terminar de manera unilateral el presente Contrato en cualquier momento de su vigencia en caso de incumplimiento por parte de **LA INQUILINA** de cualquiera de las obligaciones puestas a su cargo en este contrato.
- c. Fuerza Mayor. Por fuerza mayor se entiende cualquier evento imprevisto e imprevisible al que sea imposible oponerse dada su magnitud, que afecte de manera grave y directa el desarrollo de este Contrato. En caso de ocurrir un evento de esta naturaleza la parte afectada por él deberá notificar a la otra de la ocurrencia y, una vez aceptado, quedarán suspendidas todas las obligaciones que se vean directamente afectadas por tal suceso, excepto por la obligación de pagar las cuotas de alquiler que se deban en el momento. Tan pronto cesen las circunstancias de fuerza mayor se reiniciará la ejecución de las obligaciones suspendidas.
- d. Terminación unilateral con causa por parte de **LA INQUILINA**. **LA INQUILINA** podrá terminar el presente Contrato en cualquier momento de su vigencia en caso de que **LA PROPIETARIA** incumpla cualquiera de las cláusulas establecidas en el presente contrato.

**ARTICULO QUINTO (5º): PRESERVACIÓN DEL INMUEBLE.** **LA INQUILINA** mantendrá el Inmueble en buen estado, y, en este sentido, tendrá a su cargo las reparaciones locativas, tales como desperfectos, daños causados en paredes, pisos, roturas de puertas, ventanas, pestillos, cerraduras, arreglos menores en instalaciones sanitarias y eléctricas, cambio de llaves, zapatillas, debiendo al término del Contrato entregar el Inmueble en el mismo estado de funcionamiento que lo recibió, salvo las mejoras realizadas por **LA INQUILINA** previamente aprobadas por **LA PROPIETARIA**, excepto el desgaste que se produzca por el uso normal y el desgaste en el tiempo.



**ARTICULO SEXTO (6º): CAMBIOS EN EL INMUEBLE.** **LA INQUILINA** podrá realizar cambios, remodelaciones y distribuciones en el Inmueble, pudiendo adaptar la estructura y distribución interna según sus requerimientos y necesidades, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del presente Contrato. Las mejoras hechas en el Inmueble, incluyendo instalaciones eléctricas o sanitarias que se hagan, con todo su material, quedan a beneficio de **LA PROPIETARIA** sin necesidad de compensación de ninguna especie.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**ARTÍCULO SEPTIMO (7º): SERVICIOS.** **LA INQUILINA** pagará por su cuenta todos los servicios recibidos de terceros, tales como electricidad, televisión por cable, línea de teléfono, línea de internet, etc., en el entendido de que, a la firma del presente contrato, **LA PROPIETARIA** deberá entregar a **LA INQUILINA** los recibos correspondientes al pago total de dichos servicios y que evidencien que los mismos se encuentran al día.

**PÁRRAFO: LA PROPIETARIA** declara que al momento de la firma del presente Contrato todos los servicios recibidos de terceros, tales como electricidad, televisión por cable, línea de teléfono, línea de internet, recogida de basura, agua, etc., han sido debidamente cancelados y/o encuentran al día en el pago de estos y se compromete y obliga a mantener libre e indemne a **LA INQUILINA** por cualquier reclamación realizada en dicho sentido.

**ARTÍCULO OCTAVO (8º): SEGUROS.** **LA INQUILINA** reconoce que por el tipo de actividad que realiza, se compromete a gestionar y mantener al día las siguientes Pólizas de Seguros: a) Póliza contra incendios e inundaciones, y b) Póliza de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros. Estas serán entregadas en copia a **LA PROPIETARIA** como documentos integrales del presente contrato, pudiendo **LA PROPIETARIA** solicitar a **LA INQUILINA** su presentación en caso de ser necesario, cuando sea pertinente.

**ARTÍCULO NOVENO (9º): CESIÓN:** Queda entendido entre **LAS PARTES** que, única y exclusivamente **LA PROPIETARIA** podrá ceder total o parcialmente los derechos contenidos en el presente contrato.

**ARTÍCULO DECIMO (10º): ELECCIÓN DE DOMICILIO.** Para la ejecución del presente Contrato, **LAS PARTES** hacen elección de domicilio en sus respectivas direcciones señaladas al inicio de este documento, lugares donde podrán recibirse comunicaciones, documentos, actos de alguacil y otros. De igual manera, **LAS PARTES** se obligan a comunicar por escrito cualquier cambio que de ella misma hiciere, en el entendido que, en tanto no lo haga, serán válidos y bien hechos los avisos, notificaciones, comunicaciones y citaciones que allí se le hagan.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO (11): DERECHO COMÚN.** Para lo no expresamente establecido en el presente contrato, las partes se remiten al Derecho Común de la República Dominicana.

HECHO Y FIRMADO, en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes y el tercero para el Notario actuante, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, el día primero (1ro) de (octubre) del año dos mil veinticuatro (2024).

LA PROPIETARIA

En representación de ALEMBA S. R. L.

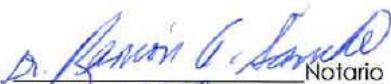
MIGUEL BALLESTER MELCHOR



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

LA INQUILINA  
En representación de **MOLL CONSTRUCTORA, S.A.**

  
**JOAN MANUEL MOLINA ARAUJO**

Yo,  Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula No. 1110 CERTIFICO Y DOY FE de que las firmas que aparecen en el documento que antecede fueron puestas en mi presencia por los señores **MIGUEL BALLESTER MELCHOR** y **JOAN MANUEL MOLINA ARAUJO**, en sus ya indicadas calidades, quienes han declarado haber hecho por sus libres y expresas voluntades y que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados. En la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, el día primero (1ro) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



República Dominicana  
Poder Ejecutivo de la República  
Centro de Atención al Ciudadano  
Código CIE: 001-4202-3878843-1  
Código CIE: 001-4202-3878843-1  


PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 4.- Título de Propiedad.**

**CERTIFICADO DE TÍTULO**

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ

LÍNEA 1344 LÍNEA 131

**REGISTRO DE TÍTULOS**

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN  
Registro de Títulos de Higüey

DESIGNACIÓN CATASTRAL  
DC:473, PARCELA:456, PORC:1

FOTOGRAFÍA  
PROPIETARIO  
ALEMBA, S.R.L.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a ALEMBA, S.R.L., RNC No. 1-32-81034-1, sobre el inmueble identificado como Parcela 456, Porción 1, del Distrito Catastral No.473, que tiene una superficie de 76,209.00 metros cuadrados, matrícula No.3000303363, ubicado en HIGUEY, LA ALTAGRACIA. El derecho fue adquirido a LUIS AMPARO GUZMAN GARCIA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No.402-2415679-0, soltero. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 18/dic/2023, Acto bajo firma privada legalizado por DR. REYNALDO GUILAMON JIMENEZ, notario público de los del número de HIGUEY, con matrícula No.2306. Inscrito a las 3:41:30 p.m. el 17/jun/2024. ALEMBA, S.R.L., persona debidamente representada por MIGUEL BALLESTER MELCHOR, de nacionalidad Española, Número Identificación Nacional/Pasaporte 52794823W/XDC152546. Emitido el 15 de agosto del 2024.

ANALISTA  
Ana Cristina Villalona  
Firma Habilitada  
Registro de Títulos de Higüey

PODER JUDICIAL  
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
REGISTRO DE TÍTULOS

4372420115 214372420116134413121

Para validar la información impresa en este documento, favor consultar el sitio [www.jl.gov.do](http://www.jl.gov.do)

LEER AL DORSO

05024655

REPUBLICA DOMINICANA  
PODER JUDICIAL

DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LEY



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGUEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 5.- Mensura Catastral.**

PLANILLA DE SUPERFICIE																						
SUPERFICIE DE TITULO, CONSTANCIA ANOTADA O VENTA		76,209.00 m <sup>2</sup>																				
SUPERFICIE TOTAL SEGUN LA MENSURA		75,056.47 m <sup>2</sup>																				
DIFERENCIA:		(-) 1,152.53 m <sup>2</sup>																				
PARCELA RESULTANTE	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	OBSERVACIONES																				
DESIG. TEMP. No. 6642023088863_1_1	75,056.47	CONSTRUIDO																				
<p style="text-align: center;">ESCALA 1: 4,000</p>																						
<b>PUNTOS GEOREFERENCIADOS (COORDENADAS UTM ZONA 19N)</b> FACTOR DE ESCALA COMBINADO: 0.9996021816																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PUNTOS</th> <th>X</th> <th>Y</th> <th>MATERIALIZACION</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PG-01</td> <td>516,830.02</td> <td>2,062,726.11</td> <td>HITO DE HIERRO</td> <td>16/09/2023</td> </tr> <tr> <td>PG-02</td> <td>516,669.73</td> <td>2,062,691.11</td> <td>HITO DE HIERRO</td> <td>16/09/2023</td> </tr> </tbody> </table>			PUNTOS	X	Y	MATERIALIZACION	FECHA	PG-01	516,830.02	2,062,726.11	HITO DE HIERRO	16/09/2023	PG-02	516,669.73	2,062,691.11	HITO DE HIERRO	16/09/2023					
PUNTOS	X	Y	MATERIALIZACION	FECHA																		
PG-01	516,830.02	2,062,726.11	HITO DE HIERRO	16/09/2023																		
PG-02	516,669.73	2,062,691.11	HITO DE HIERRO	16/09/2023																		
<b>VINCULACION A LA RED GEODESICA DE LA JI</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>REP. JI</th> <th>EPOCA DE REFERENCIA</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SPED</td> <td>2016 434 &lt;GS09&gt;</td> <td>II. J. 158 DEL AÑO 2016</td> </tr> </tbody> </table>			REP. JI	EPOCA DE REFERENCIA	FECHA	SPED	2016 434 <GS09>	II. J. 158 DEL AÑO 2016														
REP. JI	EPOCA DE REFERENCIA	FECHA																				
SPED	2016 434 <GS09>	II. J. 158 DEL AÑO 2016																				
<b>COORDENADAS GEOGRAFICAS</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>COOR VINCULADA</th> <th>LATITUD</th> <th>LONGITUD</th> <th>VINCULACION</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FCHI</td> <td>18°36'58.00" N</td> <td>69°42'45.27" W</td> <td>REF. JI</td> <td>19/02/2017</td> </tr> </tbody> </table>			COOR VINCULADA	LATITUD	LONGITUD	VINCULACION	FECHA	FCHI	18°36'58.00" N	69°42'45.27" W	REF. JI	19/02/2017										
COOR VINCULADA	LATITUD	LONGITUD	VINCULACION	FECHA																		
FCHI	18°36'58.00" N	69°42'45.27" W	REF. JI	19/02/2017																		
<b>ESTE LEVANTAMIENTO SE REALIZO CON EQUIPOS RECEPTORES SATELITALES POR EL METODO DE LEVANTAMIENTO REAL (RTK) NTRIP.</b>																						
<b>COORDENADAS DE CONEXION</b> PROYECCION UTM ZONA 19 NORTE																						
<b>PLANILLA DE VINCULACION</b>																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>X</th> <th>Y</th> <th>RUMBO</th> <th>DIST. (m.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PG-01 a PG-02</td> <td>516,669.73</td> <td>2,062,691.11</td> <td>S 77° 41' W</td> <td>164.05</td> </tr> <tr> <td>PG-01 a E-1 D. T. N6642023088863_1_1</td> <td>516,669.71</td> <td>2,062,739.95</td> <td>N 67° 16' E</td> <td>33.28</td> </tr> <tr> <td>PG-01 a E-2 D. T. N6642023088863_1_1</td> <td>516,613.79</td> <td>2,062,737.73</td> <td>N 54° 23' W</td> <td>19.96</td> </tr> </tbody> </table>			DESCRIPCION	X	Y	RUMBO	DIST. (m.)	PG-01 a PG-02	516,669.73	2,062,691.11	S 77° 41' W	164.05	PG-01 a E-1 D. T. N6642023088863_1_1	516,669.71	2,062,739.95	N 67° 16' E	33.28	PG-01 a E-2 D. T. N6642023088863_1_1	516,613.79	2,062,737.73	N 54° 23' W	19.96
DESCRIPCION	X	Y	RUMBO	DIST. (m.)																		
PG-01 a PG-02	516,669.73	2,062,691.11	S 77° 41' W	164.05																		
PG-01 a E-1 D. T. N6642023088863_1_1	516,669.71	2,062,739.95	N 67° 16' E	33.28																		
PG-01 a E-2 D. T. N6642023088863_1_1	516,613.79	2,062,737.73	N 54° 23' W	19.96																		
<b>ETIQUETA DE APROBACION</b>																						
<i>WIRNA MIGUELINA STAPLETON PILIER</i> Agrimensor CODIA: 34655		Certifico haber revisado el trabajo en el terreno conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Misiones Catastrales																				
<i>WIRNA MIGUELINA STAPLETON PILIER</i> Agrimensor CODIA: 34655		De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de Misiones Catastrales																				
Fecha y Firma del Director Dirección Regional de Misiones Catastrales Departamento Este																						

EPI#000481940

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 6.- Registro Mercantil.**

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687



\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE  
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.**

**REGISTRO MERCANTIL NO. 33508SD**

**DENOMINACIÓN SOCIAL:** MOLL, S.A

**SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.**

**RNC:** 1-01-74702-1

**FECHA DE EMISIÓN:** 29/3/2005

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/3/2027

**SIGLAS:** NO REPORTADO

**NACIONALIDAD:** REPÚBLICA DOMINICANA

**CAPITAL SOCIAL:** RD\$50,000,000.00

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** RD\$50,000,000.00

**MONEDA:** DOP

**FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO:** 21/7/1997

**FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA:** 20/6/2024

**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** INDEFINIDA

**DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:**

**CALLE:** JOSE AMADO SOLER ESQ. AV. ABRAHAM LINCOLN, EDIF. PROGRESSUS, LOCAL 5-B

**SECTOR:** SERRALES

**MUNICIPIO:** SANTO DOMINGO

**DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:**

**TELÉFONO (1):** () -

**TELÉFONO (2):** NO REPORTADO

**NO. VALIDACIÓN:** 3899D71D-4506-4E32-9770-7D5B6F329B8A

**RM NO.** 33508SD Page 1 of 4

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

**CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO**

**FAX: NO REPORTADO**

**PÁGINA WEB: NO REPORTADO**

**ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: CONSTRUCCION, SERVICIO, COMERCIO**

**OBJETO SOCIAL: EJECUCION DE OBRAS CIVILES, VENTA, COMPRA Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, BIENES RAICES.**

**PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: MATERIALES / CONSTRUCCION EN GENERAL, BIENES RAICES**

**SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO**

\*\*\*\*\*

**ACCIONISTAS:**

*Pjio*

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOAN MANUEL MOLINA ARAUJO	C/ JOSE AMADO SOLER, EDIF. PROGRESSUS, SERRALLES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1678907-4	DOMINICANA	Soltero/a
PIEDMON CONSULTING OFFICE, S.R.L. REP POR ELIAS GUARIONEX MOLINA ARAUJO	AV. NUÑEZ DE CACERES NO. 306, REPÚBLICA DOMINICANA	99825SD	DOMINICANA	NO REPORTADO

**CANTIDAD ACCIONISTAS:** En el presente certificado figuran 2 de 2 accionistas.

**CANTIDAD DE ACCIONES:** 500,000

\*\*\*\*\*

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOAN MANUEL MOLINA ARAUJO	Presidente	C/ JOSE AMADO SOLER, EDIF. PROGRESSUS, SERRALLES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1678907-4	DOMINICANA	Soltero/a
JADER RAFAEL RUIZ PEREZ	Vicepresidente	PROLONGACION SIervas DE MARIA NO. 11, EDIF. LILIAN, APTO. 6-A, ENSACHE NACO , COLOMBIA	001-1848624-0	COLOMBIANA	Soltero/a

**NO. VALIDACIÓN:** 3899D71D-4506-4E32-9770-7D5B6F329B8A

**RM NO.** 33508SD **Page** 2 of 4

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

MARIEL CAROLINA RODRIGUEZ DE PARRA	Secretaria	C/ JOSE AMADO SOLER, EDIF. PROGRESSUS, SERRALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2059183-4	DOMINICANA	Soltero/a
------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	------------	-----------

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 1 AÑO(S)

\*\*\*\*\*  
ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOAN MANUEL MOLINA ARAUJO	C/ JOSE AMADO SOLER, EDIF. PROGRESSUS, SERRALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1678907-4	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APlica):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ENRIQUE GUTIERREZ HENRIQUEZ	C/ 3ERA, NO INES II, VILLA FARO, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0473863-8	DOMINICANA	Casado/a

\*\*\*\*\*  
ÓRGANO LIQUIDADOR:

NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

\*\*\*\*\*  
ENTE REGULADO:

NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
TOTAL EMPLEADOS: 0

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 0

NO. VALIDACIÓN: 3899D71D-4506-4E32-9770-7D5B6F329B8A

RM NO. 33508SD Page 3 of 4

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

**SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:**  
NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)**

<b>NOMBRE</b>	<b>NO. REGISTRO</b>
NO REPORTADO	NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**REFERENCIAS COMERCIALES**  
NO REPORTADO

**REFERENCIAS BANCARIAS**  
NO REPORTADO

\*\*\*\*\*  
**COMENTARIO(S)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*  
**ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*  
ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS  
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA  
CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejia Ortiz  
Registrador Mercantil

Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz  
Date: 2025.03.28 10:23:49 -04:00

\*\*\*no hay nada más debajo de esta línea\*\*\*

**NO. VALIDACIÓN:** 3899D71D-4506-4E32-9770-7D5B6F329B8A

**RM NO.** 33508SD Page 4 of 4

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 7.- Registro Nacional de Contribuyentes.**



República Dominicana  
Ministerio de Hacienda

**CERTIFICACIÓN DE REGISTRO**

Núm.: **C0424010086644**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **MOLL S A**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **101747021** está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN: **CALLE CARLOS SANCHEZ Y SANCHEZ, NO. 20, APTO. 20, DEL SECTOR ENSANCHE LA PAZ (NUESTRA SRA. DE LA PAZ) DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN.**

CONDICIÓN: **CONTRIBUYENTE**

ESTADO: **ACTIVO**

ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S): **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P. (INCL. LOS TRABAJOS GRALES. DE CONSTRUC. PARA LA MINERÍA Y LA INDUSTRIA, DE CENTRALES ELÉCTRICAS; VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.**

RÉGIMEN DE PAGO: **ORDINARIO**

CATEGORÍA(S): **NO DISPONIBLE**

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

**Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).**



La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.

Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

(a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.

(b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias.

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

**Tu contribución es nuestro principio**

Dirección General de Impuestos  
Av. México #48, Gascue, Santo  
Domingo República Dominicana,  
C.P. 10204 RNC: 401-50625-4

T. 809-689-2181  
[dgii.gov.do](http://dgii.gov.do)

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 8.-  
Mapa de Capacidad Productiva de los Suelos.**

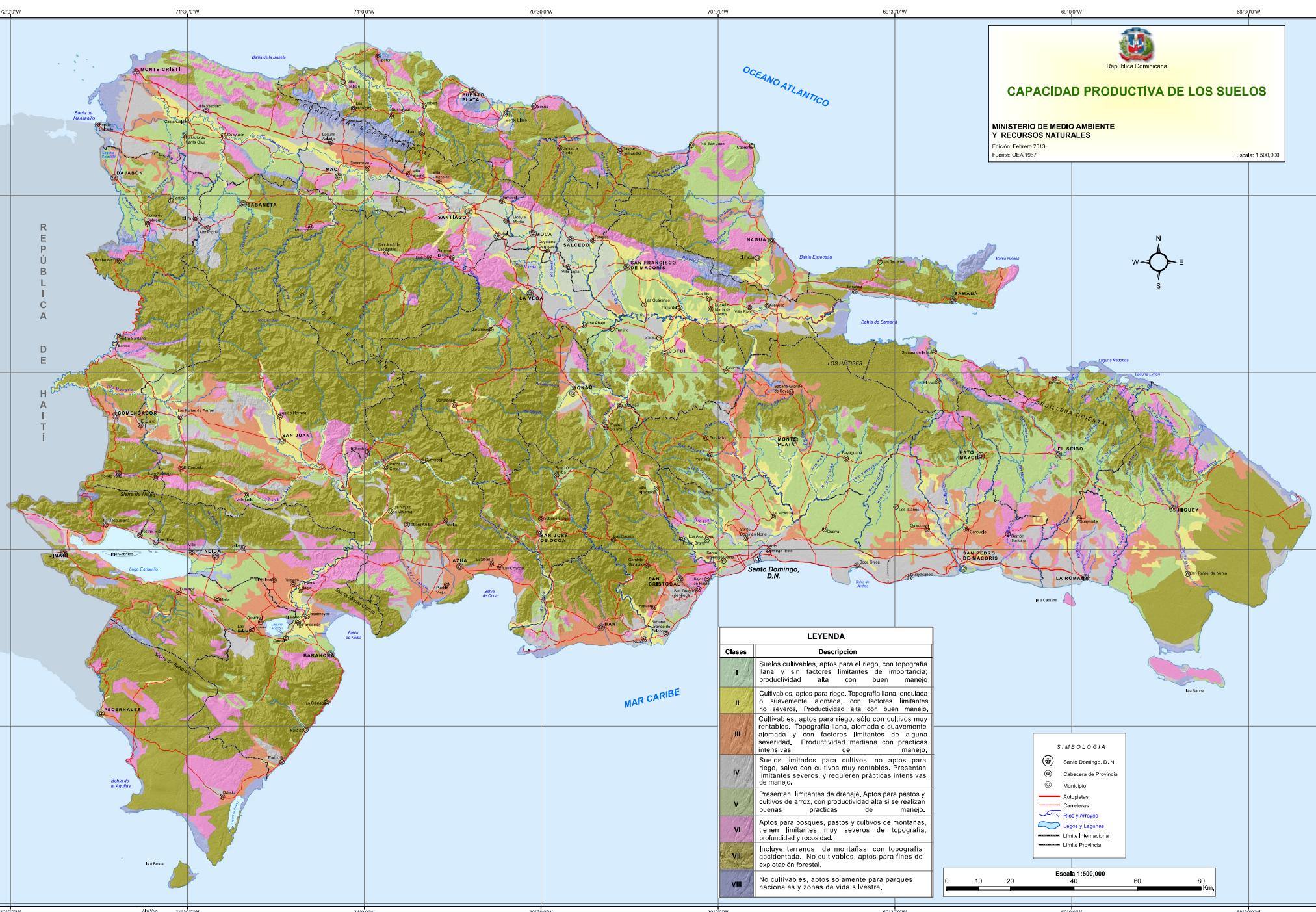


República Dominicana

## CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALESEdición: Febrero 2013.  
Fuente: OEA 1967

Escala: 1:500,000



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Apéndice No. 9.- Análisis del Presupuesto Proyectado.

CONSTRUCTORA MOLL S.A.

Análisis de presupuesto.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA - HIGÜEY

A) Monto de la inversión.

Valor del terreno (Alquiler Anual). ....	RD\$ 360,000.00
Estudios preliminares.....	RD\$. 200,000.00
Construcción de infraestructura.....	RD\$ 800,000.00
Adquisición de mobiliario.....	RD\$ 100,000.00
Adquisición de equipos .....	RD\$10,000,000.00
Monto total de la inversión.....	RD\$11,460,000.00

B) Gastos operativos

Gastos de operación (Por mes) .....	RD\$ 850,000.00
Nómina (por mes) .....	RD\$ 220,000.00
Monto total de gastos operativo .....	RD\$1,070,000.00
Monto total.....	RD\$12,530,000

Realizado por:

Joan Molina A.  
Presidente  
No. de CODIA 24584



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Apéndice No. 10.- Cédula de Representante Legal.



**APÉNDICE No. 11. - Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cualitativa. Fase Construcción.**

ECOSISTEMAS		ACCIONES TECNOLÓGICAS															S U B T O T A L	
Sistema	Componente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
FÍSICO QUÍMICO	Suelo	Contaminación.	X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	11	
		Composición del suelo.		X	X	X			X	X				X			6	
		Erosión.		X		X	X		X					X			7	
	Agua	Composición de aguas superficiales							X	X	X				X		X	5
		Uso del recurso.	X						X	X	X							3
		Composición de aguas subterráneas.		X					X	X	X				X		X	6
	Aire	Calidad del aire. Olores. Polvo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X		X	10
		Emisiones atmosféricas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X		X	12
		Variación de ruido y vibraciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X		X	12
BIOTICO	Flora y Fauna	Afectación vegetación natural.	X		X				X									3
		Alteración del hábitat.							X									1
		Afectación ecosistemas frágiles.	X						X									3
		Migración de especies.		X		X	X	X										5
		Barreras	X	X					X	X								4
PAISAJE	Percepción	Contraste con lo natural.	X	X	X		X		X	X	X				X		X	9
		Vista escénica adversa.			X			X	X	X	X				X		X	7
SOCIO ECONÓMICO	Social	Salud y seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15
		Demanda servicios.	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	12
		Educación.		X					X		X	X	X	X	X	X	X	8
	Económico	Efecto multiplicador.				X	X	X	X			X	X	X	X	X		8
		Organización e infraestructura.		X				X	X	X	X		X	X	X	X	X	9
		Empleo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
		<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>170</b>

**APÉNDICE No. 12. - Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cualitativa. Fase Operación.**

		ACCIONES TECNOLÓGICAS													SUB	
		Recepción de los agregados	Recepción de AC-30	Recolección residuos sólidos	Almacenamiento residuos sólidos	Almacenamiento de AC-30	Recepción de combustibles	Calentamiento del AC-30	Calentamiento de los agregados	Mezclado de componentes	Llenado de material en la tolva	Llenado de los camiones del Hormigón Asfáltico Caliente	Mantenimiento y reparaciones de equipos	Centro de acopio de agregados		
ECOSISTEMAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL	
FÍSICO QUÍMICO	Suelo	Calidad del suelo	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	11	
		Contaminación		X	X	X	X			X	X	X	X	X	10	
	Agua	Uso del recurso											X	X	3	
		Calidad de las aguas.			X	X	X			X	X	X	X	X	7	
	Aire	Calidad del aire. Olores. Particulados.	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	12	
		Emisiones atmosféricas	X	X				X	X	X	X	X	X	X	9	
		Variación nivel ruido	X	X	X			X		X	X	X	X	X	8	
PAISAJE	Percepción	Afectación ecosistemas frágiles	X	X	X	X	X				X	X	X	X	9	
		Vista escénica adversa	X	X	X		X	X			X	X	X	X	9	
BIOTICO	Flora	Deterioro de especies en el entorno	X					X							2	
		Afectación vegetación natural		X				X							2	
	Fauna	Afectación ecosistemas frágiles						X	X				X		3	
		Migración de las especies	X					X	X			X		X	5	
SOCIO ECONÓMICO	Social	Barreras		X				X				X		X	4	
		Salud y Seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	13	
		Demanda servicios		X	X			X	X		X	X	X	X	9	
	Económico	Educación		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	11	
		Abastecimiento del mercado	X	X				X					X		4	
		Organización e infraestructura		X			X				X	X			4	
		Empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	13	
		<b>TOTALES</b>	11	15	11	7	9	18	8	5	10	14	15	13	10	

**APÉNDICE No. 12.- Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cualitativa. Fase Operación.**

		ACCIONES TECNOLOGICAS			Limpieza de las instalaciones	Compra de Productos	Almacenamiento de los reactivos	Almacenamiento de combustibles	Lavado de los camiones	Pruebas de Laboratorios	Contratación del personal	Generación de energía alterna	Tránsito en las instalaciones	Entrenamiento y capacitación	Fallos operativos y accidentes	Implementación de Buenas Prácticas Ambientales	TOTALES
ECOSISTEMAS	SISTEMA	COMPONENTE	INDICADOR		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
FISICO QUIMICO	Suelo	Calidad del suelo	X	X			X					X	X		X		16
		Contaminación	X	X	X	X	X					X	X		X		17
	Agua	Uso del recurso	X					X	X	X							7
		Calidad de las aguas.	X		X			X							X		11
	Aire	Calidad del aire. Olores. Particulados.	X	X	X	X						X			X		18
		Emisiones atmosféricas			X		X					X	X		X		14
		Variación nivel ruido		X							X	X	X		X		13
PAISAJE	Percepción	Afectación ecosistemas frágiles	X									X					11
		Vista escénica adversa	X									X	X				12
BIOTICO	Flora	Deterioro de especies en el entorno											X				4
		Afectación vegetación natural											X				3
	Fauna	Afectación ecosistemas frágiles										X	X				5
		Migración de las especies										X	X				7
SOCIO ECONOMICO	Social	Salud y Seguridad	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X		22
		Demanda servicios	X		X			X	X	X				X	X		16
		Educación		X	X				X	X			X	X		X	18
	Económico	Abastecimiento del mercado				X						X	X		X	X	10
		Organización e infraestructura									X			X		X	7
		Empleo	X	X	X				X	X				X			19
		<b>TOTALES</b>	10	8	7	6	3	5	7	11	13	4	9	3	235		

**APÉNDICE No. 13.- Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cuantitativa. Fase Construcción.**

		ACCIONES TECNOLÓGICAS																
		ECOSISTEMAS																
Sistema	Componente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	SUBTOTAL	
<b>FÍSICO QUÍMICO</b>	Suelo	Contaminación. (-9)	-72	72	-63	-63	-81	-72	72	72	-63					-81	-207	
		Composición del suelo. (-8)		-64	-56	-56			-64	-64						-368		
		Erosión. (-7)		-56		-49	-63	-56		-56						-336		
	Agua	Composición de aguas superficiales (-7)						-56	-56	-49						-63	-280	
		Uso del recurso. (-9)	-72					-72	-72	-63							-279	
		Composición de aguas subterráneas. (-8)		-64				-64	-64	-56						-72	-384	
	Aire	Calidad del aire. Olores. Polvo. (-9)	-72	-72	-63	-63	-81	-72	-72	-72	-63	-63				-81	-846	
		Emisiones atmosféricas. (-8)	-64	-64	-56	-56	-72	-64	-64	-64	-56	-56				-72	-752	
		Variación de ruido. (-8)	-64	-64	-56	-56	-72	-64	-64	-64	-56	-56				-72	-752	
<b>BIOTICO</b>	Flora y Fauna	Afectación vegetación natural. (-7)	-56		-49			-63									-168	
		Alteración del hábitat. (-7)						-63									-63	
		Migración de especies. (-7)		-56		-49	-63	-56	-56								-280	
		Barreras (-8)	-64	-64				-64	-64								-256	
<b>PAISAJE</b>	Percepción	Afectación ecosistemas frágiles. (-7)	-56	-56	-49		-63		-56	-56	-63					-56	-518	
		Vista escénica adversa. (-9)			-63			-72	-72	-72	-63					-72	-495	
<b>SOCIO ECONÓMICO</b>	Social	Salud y seguridad. (-10)	-80	-80	-70	-70	-90	-80	-80	-80	-70	-70	-80	-90	-80	-90	-1200	
		Demanda servicios. (7)	49	49		49	63	56	49	49	49	49	49	63	49	63	637	
		Educación. (9)		72				72		63		72	81	72	81	81	594	
	Económico	Efecto multiplicador. (8)					72	56	64	64			64	72	64	72	528	
		Organización e infraestructura. (7)		56				56	56	49			56	63	56	63	518	
		Empleo. (8)	64	64	56	56	72	64	64	64	56		64	72	64	72	904	
		<b>TOTALES</b>	<b>-487</b>	<b>-327</b>	<b>-469</b>	<b>-357</b>	<b>-378</b>	<b>-360</b>	<b>-533</b>	<b>-479</b>	<b>-322</b>	<b>-308</b>	<b>225</b>	<b>261</b>	<b>-271</b>	<b>198</b>	<b>-396</b>	<b>-4003</b>

**Apéndice No. 14.- Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cuantitativa.**

ACCIONES TECNOLÓGICAS														SUB T O T A L		
ECOSISTEMAS		INDICADOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
FÍSICO QUÍMICO	Suelo	Recepción de los agregados (7)														
		Recepción de AC-30 (9)														
	Agua	Recolección residuos sólidos (8)														
		Almacenamiento residuos sólidos (7)														
	Aire	Almacenamiento de AC-30 (7)														
		Recolección de combustibles (8)														
		Calentamiento del AC-30 (9)														
		Calentamiento de los agregados (9)														
	PAISAJE	Mezclado de componentes (8)														
		Llenado de material en la tolva (8)														
BIOTICO	Percepción	Llenado de los camiones del Hormigón Asfáltico Caliente (9)														
		Mantenimiento y reparaciones de equipos (8)														
	Flora	Centro de acopio de agregados (7)														
		Calidad del suelo (-9)	-63	-81	-72	-63	-63	-72		-72	-72	-81	-72	-63	<b>-774</b>	
	Fauna	Contaminación (-8)		-72	-64	-56	-56	-64		-64	-64	-72	-64		<b>-576</b>	
		Uso del recurso (-7)								-56		-56	-49		<b>-161</b>	
SOCIO ECONÓMICO	Social	Calidad de las aguas. (-7)		-56	-49	-49				-56		-63	-56		<b>-378</b>	
		Calidad del aire. Olores. Particulados. (-9)	-63	-81	-72	-63	-63	-72	-81	-81	-72	-81	-72	-63	<b>-864</b>	
		Emisiones atmosféricas (-8)	-56	-72				-64	-72	-72	-64	-64	-72		<b>-600</b>	
	Económico	Variación nivel ruido(-8)	-56	-72	-64			-64		-64	-64	-72	-64		<b>-520</b>	
		Afectación ecosistemas frágiles (-7)	-49	-63	-56	-49	-49	-56							<b>-322</b>	
	Económico	Vista escénica adversa (-8)	-56	-72	-64		-56	-64			-64	-72	-64	-56	<b>-568</b>	
		Deterioro de especies en el entorno (-7)	-49						-56						<b>-105</b>	
	Económico	Afectación vegetación natural (-7)		-63					-56						<b>-119</b>	
		Afectación ecosistemas frágiles (-7)						-56	-63			-63			<b>-182</b>	
		Migración de las especies (-7)	-49					-56	-63		-56		-49		<b>-273</b>	
		Barreras (-8)		-72				-64		-64			-56		<b>-256</b>	
SOCIO ECONÓMICO	Social	Salud y Seguridad (-10)	-70	-90	-80	-70	-70	-80	-90	-90	-80	-90	-80	-70	<b>-1040</b>	
		Demanda servicios (7)		63	56			56	63	56	56	63	56		<b>469</b>	
		Educación (9)		81	72		63	72	81	81	72	72	81	72	<b>810</b>	
	Económico	Abastecimiento del mercado (8)	56	72				64				72			<b>264</b>	
		Organización e infraestructura (7)		63				56			56	63			<b>238</b>	
		Empleo (8)	56	72	64	56	56	64	72	72	64	64	72	64	<b>832</b>	
		<b>TOTALES</b>	<b>-399</b>	<b>-387</b>	<b>-336</b>	<b>-294</b>	<b>-287</b>	<b>-512</b>	<b>-153</b>	<b>-90</b>	<b>-264</b>	<b>-352</b>	<b>-315</b>	<b>-400</b>	<b>-336</b>	<b>-4125</b>

**APENDICE No. 14. (Continuación).- Resumen de la Interacción Proyecto-Ambiente. Evaluación Cuantitativa.**

ACCIONES TECNOLOGICAS			Limpieza de las instalaciones (7)	Compra de Productos (7)	Almacenamiento de los reactivos (8)	Almacenamiento de combustibles (8)	Lavado de los camiones (8)	Pruebas de Laboratorios (7)	Contratación del personal (7)	Generación de energía alterna (9)	Tránsito en las instalaciones (9)	Entrenamiento y capacitación (8)	Fallos operativos y accidentes (9)	Implementación de Buenas Prácticas Ambientales (9)	TOTALES	
ECOSISTEMAS	SISTEMA	COMPONENTE	INDICADOR	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
FISICO QUIMICO	Suelo	Calidad del suelo (-9)	-63	-63		-72				-81	-81		-81		<b>-441</b>	
		Contaminación (-8)	-56	-56	-64	-64				-72	-72		-72		<b>-456</b>	
	Agua	Uso del recurso (-7)	-49				-56	-49	-49						<b>-203</b>	
		Calidad de las aguas. (-7)	-49		-56		-56						-63		<b>-224</b>	
	Aire	Calidad del aire. Olores. Particulados. (-9)	-63	-63	-72	-72				-81			-81		<b>-432</b>	
		Emisiones atmosféricas (-8)		-56		-64				-72	-72		-72		<b>-336</b>	
		Variación nivel ruido (-8)		-56					-56	-72	-72		-72		<b>-328</b>	
	PAISAJE	Percepción	Afectación ecosistemas frágiles (-7)	-49						-63					<b>-112</b>	
			Vista escénica adversa (-8)	-56						-72	-72				<b>-200</b>	
BIOTICO	Flora	Deterioro de especies en el entorno (-7)									-63				<b>-63</b>	
		Afectación vegetación natural (-7)									-63				<b>-63</b>	
	Fauna	Afectación ecosistemas frágiles (-7)								-63	-63				<b>-126</b>	
		Migración de las especies (-7)								-63	-63				<b>-126</b>	
		Barreras (-8)									-72				<b>-72</b>	
SOCIO ECONOMICO	Social	Salud y Seguridad (-10)	-70	-70	-80	-80		-70	-70	-90	-90		-90		<b>-710</b>	
		Demanda servicios (7)	49		56		56	49	49			56	63		<b>378</b>	
		Educación (9)		63	72		63	63		81	72		81		<b>495</b>	
	Económico	Abastecimiento del mercado (8)				64			49		72	72		72		<b>352</b>
		Organización e infraestructura (7)										56		63		<b>168</b>
		Empleo (8)	56	56	64		56	56				64				<b>352</b>
		<b>TOTALES</b>	<b>-350</b>	<b>-245</b>	<b>-80</b>	<b>-288</b>	<b>-56</b>	<b>49</b>	<b>42</b>	<b>-657</b>	<b>-630</b>	<b>248</b>	<b>-396</b>	<b>216</b>	<b>-6272</b>	

**APÉNDICE No.- 15. - Matriz Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del Proyecto. Fase de Construcción.**

Componente del Medio	Elemento del Medio	Programa / Impactos Real o Potencial Riesgos	Actividades a Realizar Para Evitar, Controlar y Mitigar los Impactos	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
				Parámetros a Monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia	Responsable	Costos de las Medidas RD\$/mes	Documentos Generados
<b>FISICOQUÍMICO</b>	Suelo	A.- Cambio de geomorfología.	A.1.- Construcción de las losas en concreto.	m³ de material	Instalación	Diario	Propietario del terreno	22,000.00	Informe
		B.- Contaminación por derrames y fugas de combustibles.	B.1.- Mantenimiento preventivo a los equipos fijos y móviles.	Hora/hombre	Instalación	Diario	Promotor	12,000.00	Informe Facturas
		C.- Contaminación por mal manejo de los residuos sólidos.	B.2.- Absorción de derrames con materiales absorbentes.	lbs/mes	Instalación	Diario	Promotor	17,000.00	Informe
			C.1.- Los residuos sólidos se mantendrán almacenados en un área cerrada hasta la disposición final.	lbs/mes	Área depósitos residuos sólidos.	Diario	Promotor	17,000.00	Informe/Fotos
		D.- Contaminación por vertido de efluentes líquidos.	C.2.- Se realizará una clasificación de los residuos comunes y peligrosos.	lbs/mes.	Área depósitos residuos sólidos.	Diario	Promotor	14,000.00	Informe
			D.1.- Manejo adecuado de desechos líquidos.	Gls / mes	Instalación	Diario	Promotor	25,000.00	Informe
	Agua	A.- Uso del recurso.	A.1.- Educación personal.	Hora/hombre	Instalación	Semanal	Promotor	16,000.00	Informe
		B.- Calidad del agua.	A.2.- Subprograma de ahorro de agua.	Gls / mes	Instalación	Diario	Promotor	18,000.00	Informe
		C.- Contaminación.	B.1.- Utilizar agua purificada.	Botellones/mes	Instalación	Diario	Promotor	12,000.00	Informe
			B.2.- Mantenimiento sistema de purificación de agua de pozo.	Hora/hombre	Pozo	Mensual	Promotor	11,000.00	Informe
			C.1.- Control de derrames.	Gls/mes.	Área de tanques.	Trimestral	Promotor	16,000.00	Informe

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Componente del Medio	Elemento del Medio	Programa / Impactos Real o Potencial Riesgos	Actividades a Realizar Para Evitar, Controlar y Mitigar los Impactos	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
				Parámetros a Monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia	Responsable	Costos de las Medidas RD\$/mes	Documentos Generados
BIOTICO	Aire	A.-Emisiones de partículas y polvo.	A.1.-Mojar los terrenos no pavimentados.  A.2.-Utilizar lona en camiones para transportar material.	Galones  Unidad	Instalación  Instalación Caminos de acceso	Diario  Diario	Promotor  Promotor	16,000.00  11,000.00	Informe  Informe
		B.-Emisiones gases del generador eléctrico.	B.1.- Mantenimiento de fuentes fijas.	Horas/hombre	Generador Eléctrico	Anual	Promotor	21,000.00	Informe
		C.-Emisión de gases contaminantes por los equipos móviles.	C.1.-Mantenimiento a los equipos móviles.	Horas/hombre	Equipos móviles	Mensual	Promotor	16,000.00	Informe
		D.- Emisión olores.	D.1.- Residuos sólidos y líquidos domésticos en envases cerrados.	Ibs/mes	Área depósitos residuos sólidos.	Diario	Promotor	14,000.00	Informe
		E.- Ruidos.	E.1.-Implementar un horario de trabajo para los equipos y maquinarias.  E.2.- Mantenimiento preventivo equipos.	Horas/hombre	Instalación  Equipos móviles y fijos	Diario  Mensual	Promotor  Promotor	24,000.00  12,000.00	Informe  Informe
		A.- Calidad de paisaje.	A.1.- Mantener áreas limpias.	Unidades	Instalación	Mensual	Promotor	19,000.00	Informe
		B.- Acumulación residuos.	B.1.- Aglomeración de material.  B.2.- Colocación de residuos en envases tapados.	Unidades  Unidades	Instalación  Instalación	Mensual  Mensual	Promotor  Promotor	16,000.00  12,000.00	Informe  Informe
PAISAJE	Ecología del paisaje	A.- Vista escénica adversa.	A.1.- Organización de los materiales utilizados.	Metros cúbicos	Área disposición.	Semanal	Promotor	16,000.00	Informe/Fotos
	Flora y Fauna	A.- Deterioro de las especies por la emisión de partículas.	A.1.- Regado de los caminos.	Galones	Instalación	Diario	Promotor	11,000.00	Informe
		B.- Destrucción y perturbación del hábitat.	C.1.- Eliminación solo de la vegetación necesaria.	m³ de material	Instalación	Diario	Promotor	11,000.00	Informe
		C.- Alteración del régimen de la fauna.	C.2.- Disminución de los niveles de ruido.	dBA	Instalación	Diario	Promotor	13,000.00	Informe

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Componente del Medio	Elemento del Medio	Programa / Impactos Real o Potencial Riesgos	Actividades a Realizar Para Evitar, Controlar y Mitigar los Impactos	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
				Parámetros a Monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia	Responsable	Costos de las Medidas (RD\$)	Documentos Generados
<b>SOCIOECONÓMICO</b>	Educación	A.- Charlas a los clientes buenas prácticas ambientales.	A.1.- Seguimiento al manual de seguridad.  A.2.- Subprograma de Contingencias.	Hora/hombre	Todo el personal	Mensual	Promotor	16,000.00	Informe
	Producción	A.- Consumo de combustible.	A.1.- Ahorro de combustibles fósiles.	Horas/mes	Instalación	Mensual	Promotor	11,000.00	Informe
	Ingresos	A.- Dinamismo económico en la zona.  B.- Generación de empleos directos e indirectos.	A.1.- Colaboración con los programas comunitarios.  B.1.- Disminución de la tasa de desempleo.	Unidades	Junta de vecinos	Diario	Promotor	12,000.00	Informe
	Transporte	A.- Perturbación del tráfico vehicular interno y externo.	A.1.- Exigir a los conductores el cumplimiento de las normas del manejo defensivo.  A.2.- Manejo defensivo.	Hora/hombre	Personal de transporte	Mensual	Promotor	10,000.00	Informe
	Seguridad y Salud	A.- Fallos operativos y accidentes con afectación a la salud de empleados y vecinos.  B.- Proliferación de plagas.	A.1.- Mejorar el programa de mantenimiento de los equipos.  A.2.- Obligación de usar los equipos de protección.  B.1.- Control plagas y vectores.	Ordenes de trabajo	Equipos y maquinarias	Mensual	Promotor	16,000.00	Informe
<b>COSTOS GENERAL RD\$</b>								<b>521,000.00</b>	

**APÉNDICE No.- 16.- Matriz Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del Proyecto. Fase de Operación.**

Componente del Medio	Elemento del Medio	Programa / Impactos Real o Potencial Riesgos	Actividades a Realizar Para Evitar, Controlar y Mitigar los Impactos	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
				Parámetros a Monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia	Responsable	Costos de Medidas, Monitoreo y Seguimiento RD\$/anual	Documentos Generados
FISICOQUÍMICO	Suelo	A.- Contaminación por mal manejo de los residuos sólidos.	A.1.-Manejo adecuado de residuos sólidos.	Ibs/mes.	Área depósitos residuos sólidos.	Diario	Unidad Ambiental	21,000.00	Fotos/Informe
		B.-Contaminación por derrames de AC-30, combustibles y Hormigón Asfáltico Caliente.	A.2.-Los residuos sólidos se mantienen almacenados en un área cerrada hasta la disposición final.	Ibs/mes.	Área depósitos residuos sólidos.	Diario		30,000.00	Fotos/Informe
		C.-Contaminación por vertido de efluentes líquidos.	B.1.-Control de derrames.	Gls/mes.	Tanques Almacenamiento AC-30, combustibles y Hormigón Asfáltico Caliente.	Mensual	Laboratorio Externo	23,000.00	Informe
			C.1.-Control de los efluentes según las normas.	Parámetros según norma	Séptico.	Diario		22,000.00	Informe
	Agua		C.2.-Manejo adecuado de desechos líquidos.	Gls/mes.	Recamaras del séptico.	Semestral	Unidad Ambiental	23,000.00	Informe
		A.-Uso del recurso y calidad del agua.	A.1.-Mantenimiento preventivo de los equipos y maquinarias.	Horas / hombre	Toda instalación	Diario		20,000.00	Informe
			A.2.-Educación personal.	Horas / hombre	Toda instalación	Trimestral		22,000.00	Informe
		B.-Contaminación por vertido de aguas residuales.	A.3.-Implementación del sistema para el ahorro de agua.	Horas / hombre	Toda instalación	Diario		18,000.00	Informe
			B.1.-Control de derrames.	Gls/mes.	Área de tanques.	Trimestral	Laboratorio Externo	19,000.00	Informe
			B.2.-Limpieza del séptico.	Horas / hombre	Séptico	Anual		27,000.00	Informe
			B.3.- Control efluentes según normas.	Según Norma de Agua	Puntos descargas.	Semestral		21,000.00	Reporte de monitoreos

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Componente del Medio	Elemento del Medio	Programa / Impactos Real o Potencial Riesgos	Actividades a Realizar Para Evitar, Controlar y Mitigar los Impactos	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
				Parámetros a Monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia	Responsable	Costos de Medidas, Monitoreo y Seguimiento RD\$/anual	Documentos Generados
PAISAJE	Aire	A. Contaminación del aire por emisiones de gases.	A.1. Realizar el mantenimiento de los equipos emisores de gases.  A.2. Utilizar filtros y un sistema de cierre de válvulas.  A.3. Medir la opacidad de los equipos móviles que emiten gases.  A.4. Analizar la composición de los gases emitidos a la atmósfera.	No. de mantenimientos  No. de mantenimientos  % de humo  Parámetros según Norma	Equipos y maquinarias.  Silos  Equipos móviles  Generador eléctrico y planta de asfalto	Mensual  Diario  Semestral  Semestral	Encargado de Mantenimiento  Unidad Ambiental  Laboratorio Externo  Unidad Ambiental	22,000.00  25,000.00  27,000.00  30,000.00	Informe  Informe  Reporte Laboratorio  Reporte Laboratorio
		B. Contaminación del aire con efectos del ruido.	B.1. Mantener compresor en lugares cerrados.  B.2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.  B.3. Utilizar protectores auditivos.	dBA  No. de mantenimientos  No. de protectores	Compresor de aire  Instalación  Instalación	Diario  Diario  Diario	Unidad Ambiental  Unidad Ambiental  Unidad Ambiental	22,000.00  19,000.00  10,000.00	Fotos/Informe  Reporte Laboratorio  Reporte Laboratorio
		C. Contaminación del aire por emisión de partículas.	B.3. Realizar análisis de ruido.  C.1. Mantenimiento de los colectores de polvo, filtros y sistema de válvulas.  C.2. Análisis de particulados.	dBA  Unidades	Instalación  Instalación	Semestral  Mensual	Laboratorio Externo  Unidad Ambiental	21,000.00  18,000.00	Facturas  Informe
		A.-Calidad de paisaje.	A.1.-Mantener la instalación limpia y ordenada.	Unidades.	Toda la instalación	Mensual	18,000.00	Fotos	
		B.-Acumulación residuos.	B.1.-Disposición de residuos en envases adecuados.	Unidades	Área almacenamiento de los residuos sólidos.	Diario	11,000.00	Informe	
	Percepción sensorial	A.-Vista escénica adversa.	A.1.-Manutención de la pintura.	Metros cuadrados.	Edificio.	Semestral	14,000.00	Informe	
		B.-Fragilidad del paisaje.	B.1.-Buena iluminación.	Unidades.	Toda el área.	Mensual	5,000.00	Informe	

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Componente del Medio	Elemento del Medio	Programa / Impactos Real o Potencial Riesgos	Actividades a Realizar Para Evitar, Controlar y Mitigar los Impactos	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
				Parámetros a Monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia	Responsable	Costos de Medidas, Monitoreo y Seguimiento RD\$/anual	Documentos Generados
BIOTICO	Flora y Fauna	A.- Afectación de las especies con lo natural.  B.- Creación Barreras.	A.1.- Hacer plan de reforestación  B.1.- Monitoreos de la biota.	Unidades  Unidades	Área de acopio de material.  Toda el área.	Trimestral  Trimestral	Unidad Ambiental  Unidad Ambiental	23,000.00  26,000.00	Informe  Fotos/ Informe
	Educación	A.-Entrenamiento del personal.	A.1.-Implementación del subprograma de capacitación y educación interna.  A.2.-Contingencias.	Horas / hombre  Horas / hombre..	Todo el personal.  Junta de vecinos.	Trimestral  Trimestral	Recursos Humanos  Unidad Ambiental	35,000.00  41,000.00  13,000.00	Informe  Informe  Acta de participación
	Ingresos	A.-Mejoramiento en la calidad de vida de empleados e inversionistas.	A.1.-Colaboración con los programas comunitarios de la vecindad	Unidades.	Junta de vecinos.	Trimestral	Unidad Ambiental	13,000.00	Acta de participación
	Transporte	A.-Perturbación del tráfico vehicular.	A.1.-Educación a los transportistas.	Horas / hombre.	Todo el personal de transporte.	Trimestral	Recursos Humanos	27,000.00	Acta de participación
	Empleo	A.-Contratación personal.	A.1.-Selección con historial laboral.  A.2.-Disminución de la tasa de desempleo.	Nómina.	Administración.	Mensual  Mensual	Recursos Humanos	12,000.00  10,000.00	Informe  Informe

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Componente del Medio	Elemento del Medio	Programa / Impactos Real o Potencial Riesgos	Actividades a Realizar Para Evitar, Controlar y Mitigar los Impactos	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
				Parámetros a Monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencia	Responsable	Costos de Medidas, Monitoreo y Seguimiento RD\$/anual	Documentos Generados
SOCIOECONÓMICO	Salud y Seguridad	A.-Fallos operativos y accidentes con afectación a la salud de empleados.	A.1.-Mejora en el programa de mantenimiento de los equipos.	Cantidad órdenes de trabajo.	Todos los equipos.	Semanal	Gerente de Planta.	23,000.00	Reporte diario de actividades
			A.2.-Implantación del subprograma de vigilancia y control ambiental.	Número de accidentes.	Área de las instalaciones.	Mensual		17,000.00	Informe
			A.3.-Monitoreo y control permanente de la operación.	Horas / hombre.	Todos los equipos	Mensual		25,000.00	Informe
		B.-Proliferación de plagas.	A.4.- Colocar letreros en toda la instalación.	Unidades	Toda instalación	Anual	Gerente de Mantenimiento	14,000.00	Informe
			B.1.-Implementación del programa de control de plagas.	Horas / hombre.	Toda Instalación	Mensual		25,000.00	Informe
			C.1.- Disposición final de los residuos sólidos.	Lbs.	Área almacenamiento de los residuos sólidos.	Semanal		28,000.00	Informe
		C.- Demanda servicios básicos	C.2.- Consumo de agua potable.	Gls / mes	Toda la instalación	Mensual		15,000.00	Informe
			C.3.- Consumo de energía.	Galones	Toda la instalación	Mensual		13,000.00	Informe
			C.4.- Mantenimiento a los extintores, y equipos auxiliares.	Horas / hombre.	Todos los equipos.	Mensual		19,000.00	Informe
<b>Costos del Monitoreo y Seguimiento RD\$/anual</b>								<b>870,000.00</b>	

**Apéndice No. 17. - Plan de contingencia contra huracanes.**

**Objetivos:**

- Establecer un conjunto de actividades dirigidas a reducir al mínimo las posibilidades de pérdidas humanas y materiales a causa del paso de un huracán por nuestras instalaciones.
- Asegurar el rápido restablecimiento de las operaciones tan pronto haya finalizado el paso del fenómeno natural.

**Instrucciones Generales:**

1. El Gerente de Producción deberá suministrar los boletines sobre el informe del tiempo, manteniendo informados a los empleados acerca de la ruta del huracán.
2. Colocar protección contra huracanes en las ventanas y puertas de cristal.
3. Las acciones especificadas en este plan se iniciarán por lo menos 48 horas antes del paso del huracán por la zona.
4. Las labores de chequeo señaladas en el plan deben hacerse en el inicio mismo de la temporada ciclónica, y mantenerse a lo largo de la misma.
5. Es necesario asegurar todos los objetos sueltos en el área de planta.
6. Si el aviso de huracán o tormenta se produce en día festivo, se convocará a cada una de las personas con tareas dentro del plan a una reunión de emergencia.
7. Recoger todos los tanques vacíos que estén sueltos en la planta.
8. Retirar todo tipo de documentos y equipos de oficina que estén próximo a ventanas y puertas.
9. Los boletines meteorológicos pueden ser conseguidos también a través de los siguientes teléfonos: 809-788-1122 de la Oficina Nacional De Meteorología (ONAMET).

## **Antes del huracán.**

Antes del paso de un huracán la empresa debe hacer lo siguiente:

### Área de Producción:

1. Inspeccionar la cubierta de la tolva de agregados para asegurar que tiene todos sus tornillos.
2. Poner tensores a la cubierta de la tolva de agregados.
3. Inspeccionar verticalidad del silo.
4. Descargar y bajar el silo de las zonas que serán afectadas.
5. Cubrir con una lona y amarrar los generadores eléctricos, la bomba de agua y el compresor de aire.
6. Amarrar los tanques que estén vacíos o amarrarlos con los que estén llenos.

### Cabina de Control:

1. Colocar protección o planchas a todas las ventanas.
2. Movilizar equipos alejándolos de las ventanas y cubrirlos con lonas.

### Equipos Móviles.

1. Organizar los camiones y bombas en forma de estrella con la cabina hacia adentro con el vértice contrario al viento, en un lugar donde no pueda caerle nada encima ni ser arrastrada por el agua de correntia.
2. El Gerente de Producción identificará un lugar seguro donde dejar los vehículos livianos.
3. Asegurarse que no haya ningún camión sin ventana.
4. Desmontar todos los objetos sueltos y utensilios de trabajo que haya sobre la bomba.
5. Amarrar los neumáticos con cadenas.

### Otras Edificaciones:

1. Ponerles capuchas a los equipos eléctricos y asegurar los mismos.
2. Sacar objetos de valor que haya en edificaciones que no sean seguras.
3. Revisar techos y hacer reparaciones que se requieran.
4. Crear back up de la información importante de la planta y asegurar la misma.

La empresa debe tomar en cuenta lo siguiente:

1. Mantener suficientes medicamentos en los botiquines de primeros auxilios.
2. Dar seguimiento y prestar colaboración a cada una de las tareas señaladas dentro de este plan.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

3. Tener disponibles para uso todos los equipos de extinción de incendios y guardas los dispuestos en el exterior en caso de que el fenómeno sea inminente.

4. Reunir en lugar seguro los siguientes equipos:

- Bombas y mangueras portátiles
- Linternas
- Madera y Clavos
- Mandarria
- Martillos

- Lonas y sogas
- Palas, hachas y picos
- Pata de cabra
- Clavos de zinc
- Botas de goma

5. Asegurar que los guardianes que permanecerán en planta tengan lo siguiente:

- Radiotransmisores de mano
- Agua potable en recipientes
- Equipos de primeros auxilios
- Radio AM, FM portátil

6. Mantener actualizado en todas las áreas el seguimiento del huracán.

**Durante el Huracán.**

Durante el huracán no debe haber ninguna persona dentro de la instalación.

**Después del Huracán.**

1. Evaluar los daños a las instalaciones y equipos móviles, si los hubo, procurando tirar fotos de los mismos para fines de su reclamación al seguro.
2. Asegurar la existencia de condiciones mínimas para arrancar y/o los medios necesarios para reestablecerlas en caso de averías.
3. Desmontar las protecciones colocadas a las ventanas de cristal.
4. Organizar una brigada que recoja los escombros que hayan producido los vientos.
5. Realizar un reporte de las condiciones de la planta para la dirección de concretos para la evaluación de las perdidas.

### **Apéndice No. 18.- Plan de Contingencia Contra Terremotos.**

Los terremotos no son predecibles como un huracán, así que hay menos tiempo para prepararse, por tanto, el plan de continencia es sencillo y de fácil aplicación. El mayor riesgo en la instalación es la rotura de los tanques de almacenamiento de combustibles y el derrumbe de los equipos de la planta de hormigón asfáltico.

La zona donde está ubicada la instalación no presenta riesgos especiales de que suceda este tipo de fenómeno. El plan de contingencia contra huracanes, el plan de contingencia contra incendios y las medidas a tomar en caso de vertido de combustibles y de aditivos, hacen posible enfrentar esta improbable eventualidad con todas las garantías.

#### **Objetivo:**

Este procedimiento busca detallar el conjunto de medidas necesarias para mitigar los daños que ocasionan los terremotos.

#### **Procedimiento:**

Ante la posibilidad de un terremoto el Gerente de Producción debe proveer lo siguiente:

1. Revisar detalladamente los posibles riesgos que puedan existir en las instalaciones.
2. Con relación a la estructura de la edificación, se revisa y controla el estado en que se encuentran partes de la edificación que primero se puedan desprender, así como de las instalaciones que puedan romperse.
3. Preparar al personal para cortar el suministro de agua y combustibles.
4. Mantener los servicios sanitarios y botiquines preparados para la eventualidad.
5. Mantener asegurados al suelo o paredes las conducciones, los objetos de gran tamaño y peso y las estanterías.
6. Tener un especial cuidado con la ubicación de productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar fugas o derrames.

#### **Principales lugares de riesgo dentro de las instalaciones:**

- Tanques de combustible.
- Red de agua potable.
- Generadores eléctricos.
- Cabina de control.
- Equipos de la Planta de Hormigón Asfáltico.
- Comedor y vestidores de empleados.

### **Durante el Terremoto.**

- La primera y primordial recomendación es la de mantener la calma y extenderla a los demás. Pensar con claridad es lo más importante en ese momento.
- Mantenerse alejado de ventanas y objetos que puedan caerse.
- En caso de peligro, protegerse debajo de los dinteles de las puertas o de algún mueble sólido, como mesas o escritorios; cualquier protección es mejor que ninguna.
- El mobiliario de las oficinas se dispondrá de manera tal que permanezca estable durante un terremoto.
- Si se está en el exterior, mantenerse alejado de los silos, tolvas y otros objetos que le puedan caer encima. Dirigirse a un lugar abierto.
- Luego del primer temblor las personas deberán estar preparadas para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primero. La intensidad puede ser moderada, pero aún así causará daños.

### **Después del Terremoto.**

- No tratar de mover indebidamente a los heridos con fracturas, a no ser que haya peligro de incendio e inundación.
- Se realizarán los primeros auxilios y se dará atención a las reacciones emocionales como consecuencia del fenómeno.
- Si hay pérdidas de agua, cerrar las llaves de paso y comunicarlo a la compañía correspondiente.
- No encender fósforos, mecheros o artefactos de llama abierta, en previsión de que pueda haber vapores de combustibles.
- No encender ningún artefacto eléctrico.
- Si hay incendio o fugas mayores seguir los pasos de los planes de contingencia al respecto.
- Se inspeccionarán con precaución los mobiliarios, estando atentos a objetos que puedan caer súbitamente de los estantes.
- Limpiar urgentemente los derrames de combustibles, pinturas y otros materiales peligrosos.
- Evitar caminar por donde haya vidrios rotos u objetos cortantes.
- Evitar beber agua de recipientes abiertos sin haberla examinado y pasado por coladores o filtros correspondientes.
- Evitar utilizar el teléfono si no es imprescindible, ya que se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos realmente urgentes.
- Infundir la más absoluta confianza y calma a todas cuantas personas tengamos alrededor.
- Responder a las llamadas de ayuda de la policía, bomberos, la defensa civil y 911.

**Apéndice No. 19.- Plan de contingencia contra inundaciones.**

Para casos de inundaciones el Gerente de Producción debe hacer lo siguiente:

**Antes que ocurrir una inundación:**

1. Elaborar un croquis de la ruta de evacuación en llamado de alerta de inundación.
2. Tener todo el equipo de emergencia necesario, o sea:
  - Luces de emergencia (focos).
  - Pilas para focos.
  - Botiquines completos.
  - Sogas y estacas para amarrar objetos sueltos.
  - Cinta adhesiva para reforzar cristales de puertas y ventanas.
3. Preparar al personal para apagar los generadores eléctricos y cortar el suministro de agua y combustibles.
4. Tener un especial cuidado con la ubicación de productos inflamables, a fin de evitar fugas o derrames.
5. Escuchar la radio o televisión para averiguar si el Servicio Meteorológico Nacional emite una advertencia de inundación oficial, para avisos de evacuación y otra información.

**Durante la inundación:**

1. Suspender las operaciones normales y adoptar el plan de emergencia.
2. Asignar personal para desactivar todos los interruptores.
3. Asignar personal para examinar todas las áreas de la empresa y determinar si hay equipo, objetos o materiales sueltos.
4. Asegurarse que todo el equipo y materiales sueltos sea guardado en el almacén de la empresa. Las unidades de mayor tamaño deben ser fijadas al suelo con sogas y estacas.
5. Hacer que todo el personal desocupe las instalaciones y avisar de esto a la Policía y autoridades competentes.
6. Desconectar los interruptores principales de la instalación.
7. Proteger los cristales de las puertas y ventanas de las oficinas, laboratorios y de los camiones.
8. Evacuar al personal y a los contratistas y visitantes.
9. Si se encuentra en un automóvil: dé la vuelta y vaya por otra ruta, pero si su auto se para, abandónelo inmediatamente y suba a terreno más alto.

**Después de la inundación.**

Tan pronto los avisos de las autoridades indiquen que ha pasado el peligro.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

1. Espere la aprobación de una agencia oficial, ya sea la policía o agencia local de control de emergencias, antes de reanudar las operaciones y el servicio.
2. Esté atento de animales que pueden haber sido arrastrados dentro de las instalaciones de la empresa con el agua de inundación.
3. El Gerente de Producción deberá hacer un examen completo de las instalaciones y evaluar los daños observados.
4. Haga un inventario de la propiedad o pertenencias dañadas. No deseche ningún artículo sin la aprobación previa de su tasador de seguros.
5. Remover todos los desperdicios y objetos sueltos.
6. Proceder con los trabajos de reparación que sean necesarios, en el orden de prioridad correspondiente.
7. Notificar a los clientes y a las autoridades inmediatamente que se reanuden las operaciones y el servicio.

### **Apéndice No. 20. - Plan de Contingencia Contra Incendio.**

En las instalaciones, los incendios pueden producirse en:

- En el recibo del combustible (Gasoil, Fuel Oil, GLP y AC-30).
- Dentro de la cabina de control, planta de asfalto, área de oficina, laboratorio, el comedor o el almacén.
- En algún vehículo dentro de la empresa.
- En el área de los generadores eléctricos.

#### **Objetivo:**

Detallar el conjunto de medidas necesarias para disminuir la posibilidad de incendio o mitigar los daños.

#### **Procedimiento:**

##### Durante el incendio.

En caso de que el incendio se produzca se debe evitar que el fuego se propague rápida y libremente. En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- Todas las personas que detecten fuego intentarán extinguirlo (siempre y cuando no sea una fuga encendida), o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles (extintores, arena, agua).
- El personal que se encuentre en el área de ocurrencia del incendio notificará de inmediato al Gerente de Producción, para coordinar las acciones a seguir en la extinción del fuego.
- Se solicitará la presencia del Cuerpo de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- El Gerente de Producción deberá evacuar a todo el personal ajeno a la emergencia, destinándolo a lugares seguros preestablecidos (Puntos de reunión).

##### Después del incendio:

- Mantener la calma y cerciorarse que se haya sofocado todo tipo de llamas asegurándose que no existan focos de reinicio de llamas o fuego.
- Realizar labores de rescate de personas si las hubiese brindándoles los primeros auxilios de ser el caso o transportándolas al centro médico más cercano.
- Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a las instalaciones.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

- Realizar los trabajos de remoción ó retiro de escombros y limpieza.
- Evaluar los daños ocasionados al entorno y al medio ambiente, así como evaluar las pérdidas sufridas a nivel humano, de infraestructuras y patrimonial.
- Elaborar un informe preliminar del incendio y remitirlo a la Alta Dirección dentro de las 24 horas de producido de acuerdo a los procedimientos y a los formatos establecidos.
- Informar a otras autoridades locales o centrales según corresponda.

**Consideraciones Especiales:**

- La persona que es atrapada por el humo, debe permanecer lo más cerca del suelo (cubrirse la boca y nariz con un pañuelo humedecido), donde el aire es mejor. La respiración debe ser corta y por la nariz.
- Si está dentro de la cabina de control, de la planta de asfalto o del almacén y trata de escapar del fuego, palpe las puertas antes de abrirlas, si siente que están calientes y se filtra humo no abrirla. Buscar otra salida.
- Si se encuentra atrapado por el fuego y no puede utilizar la vía de escape, cierre la puerta y selle los bordes para evitar el ingreso del humo.
- En el caso de lesiones, quemaduras u otros se deberán aplicar las técnicas de primeros auxilios y brindar la atención inmediata de un médico y/o trasladar al accidentado al centro de salud más cercano.

**Eliminación de posibles fuentes de ignición:**

En la instalación se maneja un producto inflamable como el Gasoil y GLP. Este producto representa un peligro de incendio si sus vapores encuentran algún foco de ignición. Un incendio se produce cuando se encuentran presente los siguientes elementos y condiciones: Oxígeno, combustible, y chispa. En la empresa se utiliza Gasoil, más el oxígeno del aire; por ende, debemos eliminar toda la posibilidad de chispa para evitar los incendios. A continuación, se presentan una serie de medidas a tomar:

1. Los extintores deben estar colocados en lugares estratégicos.
2. Colocar sistemas de tierra en el surtidor del llenado de camiones y los tanques de almacenamiento.
3. Utilizar sistema de iluminación a prueba de explosión en el área de los tanques de almacenamiento y del surtidor.
4. Prohibir el uso de celulares en la parte trasera de la instalación y del área de los tanques de almacenamiento.
5. No fumar.
6. No utilizar armas de fuego.
7. No fotografiar con uso de flash.
8. Colocar tanques con el contenido de arena en lugares estratégicos.

**Incendios en un camión dentro de la empresa:**

1. La primera persona que observe el fuego deberá dar la voz de alarma al Gerente de Producción.
2. Evacuar a las personas dentro del vehículo.
3. Combatir el fuego con los extintores más cercanos.
4. Suspender de inmediato el suministro de combustible a los camiones en el área del incendio y ordenar retirar de la empresa los camiones no incendiados.
5. Llamar al Cuerpo de Bomberos.
6. Si el camión se incendia bajo la tapa del motor, tenga extremo cuidado a levantarla, para evitar que las oleadas de llamas lleguen a su cara.
7. Trate de retirar el camión incendiado en caso de encontrarse en el área de llenado, al área de patios en la empresa.

**Incendios en las oficinas o almacén:**

1. La primera persona que observe el fuego deberá dar la voz de alarma.
2. Combatir el fuego con los extintores más cercanos.
3. Suspender el suministro de la energía en el tablero de control.
4. Si el cuarto de control se llena de humo, procure salir arrastrándose, para evitar morir asfixiado.
5. Debe permanecer tan bajo como pueda, para evitar la inhalación de gases tóxicos, evadir el calor y aprovechar la mejor visibilidad.
6. Si usted no puede salir rápidamente, protéjase la cara y las vías respiratorias con pedazos de tela mojada y también moje su ropa.
7. Suspender de inmediato el suministro de combustible.
8. Llamar al Cuerpo de Bomberos.

**Apéndice No. 21.- Plan de Contingencia Contra Derrames.**

Todo derrame de combustible presenta riesgos inminentes de incendio y contaminación del medio ambiente, por lo tanto, se debe hacer todo lo posible para controlar las posibles fuentes de ignición hasta una distancia de al menos 30 metros del lugar del derrame y para evitar que el combustible contamine al suelo.

En este tipo de empresa los derrames son considerados como menores, y están relacionados con el manejo del gasoil utilizado en los generadores eléctricos y en los camiones. De producirse un derrame se procederá de la forma siguiente:

1. Se debe avisar al Gerente de Producción.
2. Desconectar las fuentes de energía eléctrica, y se debe alertar al personal de las cosas que puedan producir ignición.
3. Se debe absorber el producto derramado con material absorbente o arena.
4. Consultar la hoja de seguridad para el producto derramado.
5. Se debe retirar cualquier residuo del producto en el área donde este haya sido derramado.
6. No limpiar el derrame con agua.
7. Colocar el material absorbente o la arena en un recipiente cerrado hasta su disposición.
8. Utilizar un desgrasante para terminar de remover los residuos restantes de aceite.

Para controlar los derrames es importante que todos los tanques de almacenamiento de combustibles y de productos químicos estén dentro de una pileta de contención. La misma deberá tener el 100% de la capacidad del tanque.

**Apéndice No. 22.- Plan de Contingencia Contra Cortaduras y Quemaduras.**

**Qué hacer antes:**

- Para prevenir cortaduras.
  1. Nunca deje al alcance de la mano objetos punzantes o filosos como tijeras. Es conveniente guardarlos por separado y en recipientes seguros.
  2. Recuerde que el papel tiene bordes que pueden ocasionar cortes.
  3. Utilice el portalápiz. En el escritorio los lápices deben mantenerse con las puntas hacia dentro.
  4. No deje objetos de vidrio en el borde de los escritorios o mesas, pueden caer con facilidad.
  5. Mantenga tijeras, objetos afilados y objetos quebradizos fuera del alcance del personal no autorizado.
- Para prevenir quemaduras eléctricas.
  1. Revise el estado de todos los cables, dispositivos electrónicos, aparatos y herramientas eléctricas en cada uso y reemplácelos inmediatamente si el cable está roto o resquebrajado, o si el dispositivo sobrecalienta, echa humo o suelta chispas.
  2. Si los enchufes o los interruptores de luz están calientes al tacto, desenchufe inmediatamente el cable o apague la luz y comuníquese con el Encargado de Mantenimiento para que lo revise antes de usar.
  3. Evite el uso de extensiones y de sobrecargar enchufes con regletas de corriente.
  4. Esconda los cables en los rincones o debajo del mobiliario.
  5. Desconecte los aparatos y los dispositivos eléctricos tirando del enchufe y no del cable.
  6. Desenchufe los aparatos pequeños, cuando no estén en uso.
  7. Cuando cambie las luminarias, use únicamente reemplazos que tengan la cantidad máxima recomendada de vatios o menos y asegúrese de que la luz esté apagada antes de realizar el reemplazo.
  8. Use los artefactos eléctricos lejos del agua.
  9. Asegúrese de que sus manos estén secas antes de tocar cualquier cable, enchufe o circuito eléctrico.
- Para prevenir quemaduras químicas.
  1. Manipular con atención cualquier producto químico y evitar mezclas entre productos desconocidos.
  2. Use guantes de goma cuando utilice sustancias químicas o limpiadores.
  3. Guarde las sustancias químicas en sus frascos originales.
  4. Mantenga las sustancias químicas fuera del alcance del personal no autorizado.

5. Abra las ventanas o las puertas cuando use sustancias químicas para evitar que los gases le irriten los ojos o los pulmones.
6. Evite fumar, usar fósforos o encendedores cerca de las sustancias químicas.

**Qué hacer durante:**

- Cortaduras.
  1. Lávese las manos con jabón o un limpiador antiséptico para prevenir una infección.
  2. Luego, lave completamente la herida con agua y un jabón suave.
  3. Use presión directa para detener el sangrado.
  4. Aplique un ungüento antiséptico y un vendaje limpio que no se adhiera a la herida.
  5. En casos de punciones: enjuague el sitio de la punción durante al menos 5 minutos con agua corriente y luego lave con jabón. Busque objetos dentro de la herida (pero no hurgue). Si no puede ver nada dentro de la herida, pero falta un fragmento del objeto que la causó, espere que lo revise un doctor.

Llame al Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad (911) si:

- El sangrado es profundo o no se puede detener (por ejemplo, después de 10 minutos de presión).
  - La persona no puede sentir la zona lesionada o esta no funciona bien.
  - La persona está gravemente lesionada.
  - La herida tiene una profundidad de más de un cuarto de pulgada (aprox. medio centímetro), se presenta en el rostro o llega hasta el hueso. Se pueden necesitar suturas.
  - Punción con un clavo u otro objeto similar.
6. La herida muestra signos de infección, como calentamiento y enrojecimiento en la zona, sensación dolorosa y pulsátil, fiebre, hinchazón o supuración con pus.

Consideraciones especiales.

- NO suponga que una herida menor está limpia porque no se pueden ver desechos ni suciedad dentro de ella. Lávola siempre.
- NO respirar sobre una herida abierta.
- NO retire un objeto largo o profundamente incrustado. Busque atención médica.
- NO hurgue ni retire los restos de una herida. Busque atención médica.

- Quemaduras químicas:

Las quemaduras químicas pueden ocurrir al entrar en contacto con simples soluciones de limpieza y productos químicos. En caso de tener contacto con un producto con estas características actuar de la siguiente forma:

1. Enjuague la piel con abundante agua durante 20 minutos, como mínimo. En casos que involucren productos químicos en polvo o secos, puede no ser apropiado enjuagar con agua. Si se trata de un producto químico seco, retire cuidadosamente de la piel con un cepillo y consulte la hoja de datos de seguridad de dicho producto.
2. Quite la ropa contaminada, pero evite derramar el producto químico en áreas no afectadas.
3. En caso de contacto con los ojos, hay que enjuagar continuamente los ojos con agua hasta que llegue la ayuda médica.
4. Controle la respiración.
5. Detenga cualquier sangrado.
6. Cubra la quemadura con una gasa esterilizada.
7. Mantenga la temperatura corporal y lleve a la víctima al establecimiento médico más cercano.

- Quemaduras eléctricas.

Las quemaduras eléctricas pueden producirse por contacto con una fuente eléctrica como una línea eléctrica, un artefacto electrónico o luces en mal funcionamiento.

1. Retire el enchufe del tomacorriente o corte la corriente. No toque a la víctima mientras está en contacto con la electricidad. Si no es posible realizar la desconexión, hay que separar el conductor eléctrico del accidentado mediante un material aislante (palo de madera, entre otros).
2. Control de la respiración.
3. Detenga cualquier sangrado.
4. Cubra la quemadura con una gasa esterilizada.
5. Mantenga la temperatura corporal y lleve a la víctima al establecimiento médico más cercano. Las lesiones causadas por la electricidad requieren atención médica.

Durante cualquier tipo de quemaduras, recuerde lo siguiente:

- Quite anillos, cinturones, zapatos y ropa ajustada antes de que se produzca la inflamación.
- Si la ropa quedó pegada a la quemadura, no la quite. Corte cuidadosamente por el borde de la tela pegada para quitarla.
- Las quemaduras en la cara, las manos y los pies siempre deben considerarse graves y deben recibir atención médica inmediata.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

- Examine el cuerpo del herido y compruebe si se han producido hemorragias, fracturas, entre otros.
- En caso de una quemadura grave, evacue al herido en posición lateral, para evitar las consecuencias de un vómito (ahogo), a un centro hospitalario con Unidad de Quemados.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Apéndice No. 23.- Hojas de Datos de Seguridad.

	<b>CEMENTO ASFÁLTICO AC-30</b>			
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO</b>				
PRODUCTO: CEMENTO ASFÁLTICO AC-30 NOMBRE COMERCIAL: AC-30 USO DEL PRODUCTO: Se aplica para pavimentos. Se debe aplicar en caliente ya que es un material termoplástico y su consistencia disminuye con la temperatura. FABRICANTE: ANCAP DIRECCIÓN: Humboldt 3900, Montevideo TELÉFONOS: Servicio de Atención al Cliente: (+598) 2 1931-2006. GERENCIA VENTAS DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES - ASISTENCIA COMERCIAL : (+598) 2 1931-3126 FAX: 1931-3126 EMERGENCIAS: Dirección Nacional de Bomberos: 911 Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT): (+598) 2 1722				
<b>2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS</b>				
CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO: Ninguna PALABRA DE ADVERTENCIA: Ninguna				
PICTOGRAMAS	FRASES H			
Ninguno	Ninguno			
P202 - No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P273 - No dispersar en el medio ambiente  Otros peligros: el producto al aplicarse en caliente puede provocar quemaduras en la piel y ojos. -				
<b>3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES</b>				
COMPONENTE	Nº CAS	PROPORCIÓN (% en peso)	CLASIFICACIÓN	FRASES H
Astalito	8052-42-4	100		
<b>4. PRIMEROS AUXILIOS</b>				
EN CASO DE INHALACIÓN: Remover a la persona, llevándola al aire libre. Procurar asistencia médica. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (O PELO): En caso de contacto con producto caliente, enfriar la zona afectada con agua hasta que solidifique. No remover el material inmediatamente. Cubrir con gasa y solicitar atención médica. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar los ojos y párpados con abundante agua. Ocluir el ojo con una gasa húmeda hasta evaluación con un oftalmólogo. EN CASO DE INGESTION: Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente al CIAT (1722) o a un médico. EN CASO DE CONTACTO CON LA ROPA: Remover la ropa y zapatos contaminados. Lavarlos antes de usarlos.				

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

TIRMANI

FICHA DE SEGURIDAD CEMENTO ASFALTO AD-SU - Revisión Nro: 1 - UIC Revision 12/01/2021

### **5. MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS**

MEDIOS DE EXTINCIÓN: Polvo químico ABC, anhídrido carbónico, arena, espuma. Agua sólo como niebla o para enfriar recipientes expuestos.

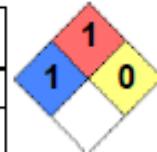
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO APROPIADOS: Chorro de agua directo

MEDIDAS ESPECIALES QUE DEBEN TOMAR LOS EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS EN CASO DE INCENDIOS:

- Aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción sin formación adecuada o que suponga un riesgo para el personal
- Evitar que el agua utilizada para extinguir el fuego contamine las aguas superficiales o lechos fluviales.
- Combatir el incendio desde un lugar protegido.

NFPA 704: Identificación de materiales peligrosos en respuesta de emergencias

SALUD:	1	En situación de emergencia puede causar irritación por si mismo o sus gases de combustión.
INFLAMABILIDAD:	1	Material que debe ser precalentado para que la ignición pueda ocurrir.
REACTIVIDAD:	0	Material estable, incluso expuesto al fuego, y que no reacciona con el agua.
RIESGO ESPECIAL:		



### **6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO PROTECTOR Y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

PARA EL PERSONAL QUE NO FORMA PARTE DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA: No se debe realizar ninguna acción sin formación o que suponga un riesgo personal. Evitar al contacto con el producto, y facilitar la actuación del personal de emergencia.

PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA: Elimine todas las fuentes de ignición cerca de la sustancia derramada. No permitir el ingreso de personal no autorizado a la zona de derrame.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Usar equipos de protección personal según sección 8.

MANEJO DE DERRAMES: Evitar que el líquido derramado alcance el agua. Contener con material absorbente como arena, vermiculita y pasar a tambores para su posterior eliminación. Lavar la zona con agua caliente y detergente.

### **7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

MANIPULACIÓN: El contacto con el producto caliente puede causar quemaduras. Evitar contacto con materiales incompatibles. Evitar llamas abiertas u otras fuentes de ignición. Tomar medidas preventivas contra las descargas estáticas. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

ALMACENAMIENTO: Almacenar alejado de fuentes de calor e ignición. Almacenar separado de sustancias oxidantes.

### **8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL**

LÍMITE PARA 8 HORAS DE EXPOSICIÓN CONTINUA: 0.5 mg/m<sup>3</sup> (fracción inhalable del aerosol soluble en benceno) ACGIH

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Usar guantes resistentes a productos químicos (nitrilo, neopreno o PVC).

PROTECCIÓN DE LA VISTA: Usar lentes de seguridad cerrados

PROTECCIÓN RESPIRATORIA NORMAL: En condiciones normales de trabajo no se requiere protección, salvo cuando se excedan los límites de concentración permitidos en el lugar de trabajo.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA EMERGENCIA: En casos de emergencia usar máscara de cara completa con filtro para vapores orgánicos y gases ácidos en lugares ventilados y equipo autónomo en lugares cerrados o poco ventilados.

MEDIDAS HIGIÉNICAS: Lavarse las manos después de su manejo y antes de comer, beber o fumar. Cambiar la ropa contaminada al final del turno de trabajo.

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

19/1/2021

FICHA DE SEGURIDAD CEMENTO ASFÁLTICO AC-30 - Revisión Nro: 1 - Ult. Revisión 12/01/2021

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
a. Apariencia (estado físico, color, etc): sólido	
b. Olor: característico	
c. Umbral olfativo: Sin datos	
d. pH: Sin datos	
e. Punto de fusión: Sin datos	
f. Punto de congelación: Sin datos	
g. Punto inicial de ebullición: Sin datos	
Intervalo de ebullición: Sin datos	
h. Punto de inflamación: COC, 232 °C	
i. Tasa de evaporación: Sin datos	
j. Inflamabilidad (sólido/gas): Sin datos	
k. Límite superior de inflamabilidad o de posible explosión: Sin datos	
Límite inferior de inflamabilidad o de posible explosión: Sin datos	
m. Presión de vapor: Sin datos	
n. Densidad de vapor: Sin datos	
o. Densidad: Sin datos	
p. Solubilidad: Sin datos	
q. Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Sin datos	
r. Temperatura de ignición espontánea: Sin datos	
s. Temperatura de descomposición: Sin datos	
t. Viscosidad cinemática: sin datos	
u. Otras Propiedades:	
Viscosidad a 60°C: 2400-3600 p	
Viscosidad a 135°C: más de 300 cSt	
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
REACTIVIDAD:	
ESTABILIDAD QUÍMICA: Esta sustancia es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.	
POSSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: No ocurrirá polimerización.	
CONDICIONES A EVITAR: Altas temperaturas, chispas y llamas abiertas	
MATERIALES INCOMPATIBLES: Oxidantes fuertes.	
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Los productos de combustión incluye monóxido de carbono.	
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
TOXICIDAD AGUDA: Los humos del asfalto pueden ser irritantes a los ojos y tracto respiratorio. El contacto con la piel puede irritarla y causar quemaduras graves en la piel.	
TOXICIDAD CRÓNICA: El contacto prolongado y reiterado con la piel puede causar dermatitis.	
CARCINOGENICIDAD: No hay evidencia de carcinogenicidad.	
12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA	
ECOTOXICIDAD: El producto no debe ser liberado al medio ambiente.	
13. INFORMACIÓN RELATIVA ALA ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS	
Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación del producto, el envase y los residuos generados en caso de un vertido accidental deben gestionarse de acuerdo a la legislación local actual.	
14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE	
Producto no listado como mercancía peligrosa según el acuerdo para la facilitación del transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR	
15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN	

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

19/1/2021

FICHA DE SEGURIDAD CEMENTO ASFÁLTICO AC-30 - Revisión Nro: 1 - Últ. Revisión 12/01/2021

**16. OTRAS INFORMACIONES**

**ELABORACIÓN DE LA FICHA DE SEGURIDAD:** Según directrices del SGA (8<sup>a</sup> Revisión, 2019), Decreto 307/009: Reglamentación para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

**BIBLIOGRAFÍA:** La identificación de peligros del producto se basa en datos provenientes de ECHA (<https://echa.europa.eu/>).

**ABREVIATURAS:**

A.C.G.I.H: American Conference of Governmental Industrial Hygienists

ANCAP: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

ASTM: American Society of Testing Materials

CAS: Chemical Abstract Service Number

CIAT: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico

ECHA: European Chemical Agency

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

Nº CAS: Chemical Abstracts Service

NFPA: National Fire Protection Association

OSHA: Occupational Safety Health Administration

PVC: Polícloruro de Vinilo

SGA: Sistema Globalmente Amonizado

El contenido de esta ficha refleja la información disponible al la fecha de su edición, y se suministra de buena fe como originaria de fuentes confiables. No obstante se suministra sin garantía. Los métodos o condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y descarte del producto deben ser definidos por el usuario, considerando para esta tarea no solo esta información sino también otras por él reunidas. Por tales razones, ANCAP no asume ninguna responsabilidad por pérdidas, daños o gastos relacionados con la manipulación, almacenamiento, utilización o descarte del producto, reparación de perjuicios o indemnizaciones de cualquier especie.

#### **Apéndice No. 24.- Informe de Resultados de la Vistas Pública.**

Como parte de la información solicitada en los términos de referencia, se realizó una vista pública, con el objetivo de dar a conocer el proyecto y para presentar los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental, incluyendo sus impactos ambientales y las medidas de compensación que se llevarán a cabo para la mitigación de dichos impactos.

Para la realización de la vista pública, se tomaron en consideración lo establecido en el Reglamento y Procedimiento para la Consulta Pública en el Proceso de Evaluación Ambiental emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Esta vista pública fue realizada en el interés de la empresa Moll, S.A., que está en el proceso de elaboración de una Declaración de Impacto Ambiental para la instalación y operación del proyecto “Planta de Asfalto La Enea-Higüey”.

La Vista Pública fue convocada para el martes 1ro de julio del presente año a las 9:30 a.m., en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Cabe destacar que, para realizar esta actividad, se enviaron las solicitudes correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Ver solicitud en el Apéndice No. 42.

Para la celebración de la vista pública, se hizo contacto directo con las entidades gubernamentales pertinentes, las juntas de vecinos, los comerciantes de la zona, las asociaciones agropecuarias, centros religiosos y educativos y la comunidad en general. Además, la vista pública fue anunciada por medio del periódico nacional Hoy. Ver invitaciones firmadas como recibidas por partes interesadas en el Apéndice No. 43 y las evidencias del anuncio en el periódico en el Apéndice No. 41.

El programa que se desarrolló para la realización de la vista pública fue el siguiente:

- 1) Recepción y registro de participantes.
- 2) Palabras de bienvenida, a cargo de la empresa consultora Green Consulting Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- 3) Objetivos de la convocatoria.
- 4) Presentación de las autoridades, a cargo de la empresa consultora Green Consulting Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- 5) Presentación del alcance del proyecto y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental, a cargo de la empresa consultora Green Consulting Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- 6) Sesión de preguntas.
- 7) Recopilación de opiniones y solicitudes a cargo de la empresa consultora.
- 8) Palabras de clausura a cargo de la empresa consultora.

La actividad inició a las 10:10 a.m., con la presencia de 18 personas. Ver lista de participantes en el Apéndice No. 44.



### Participantes en la vista pública.

Luego de recibir a los invitados y cumpliendo con los protocolos de seguridad, se dio curso al programa, tal y como estaba previsto, y la facilitadora procedió a iniciar la actividad, y a saludar y agradecer a las autoridades, asociaciones y comunidades por su respaldo y asistencia. Es importante destacar la asistencia en esta Vista Pública de representantes de la Dirección Provincial de La Altagracia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En el siguiente punto de la agenda, Green Consulting Ingeniería Sanitaria y Ambiental presentó el objetivo, alcance y los diferentes componentes del proyecto, así como los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental, para luego pasar a la sesión de preguntas, comentarios, y aclaraciones dirigidas por la empresa consultora y por el promotor.



### Presentación de la vista pública.

Se realizaron un promedio de 5 intervenciones entre comunitarios y representantes de asociaciones.

- 1) El Sr. Francis Cedano (presidente de Junta de Vecinos Unión y Paz del sector Media Luna de Santana y pertenece a la directiva de la Asociación de Junta de Vecinos) indicó que le preocupa el manejo de los choferes de camiones propios de la empresa y del Sindicato de Camiones.

El Sr. Cedano solicita que los camiones que se utilicen en el proyecto estén en buenas condiciones (luces, frenos, gomas en buenas condiciones, mantenimientos al día, entre otros), se exijan límites de velocidad a los transportistas, siempre utilicen las lonas para cubrir el material y les impartan charlas de capacitaciones sobre el manejo seguro de carga y temas de seguridad vial. Además, realizó una solicitud de construcción de aceras y contenes, colocación de reductores de velocidad y el asfaltado de la calle, desde la entrada a la comunidad hasta donde estará ubicado el proyecto. Finalmente comentó que espera la colaboración de la empresa con algunas donaciones, en caso se requiera, tales como: solicitud de botes para relleno de un terreno de comunitario o ventas a menor precio del mercado del bote.



#### Intervención del Sr. Francis Cedano.

En respuesta a las inquietudes del Sr. Cedano, el promotor indicó que puede ayudar a gestionar con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) los temas relacionados con el proyecto de asfaltado de la vía, mencionado por el Sr. Arquelis Arias. Además, mencionó que la empresa realiza talleres a los choferes y al Sindicato de Camiones se les solicita la lista de los camiones y la hoja de vida de los choferes y se selecciona los que cumplan con las condiciones para realizar esta actividad.



**Intervención del Ing. Jader Ruiz, en representación del promotor.**

- 2) La Sra. María Villavicencio (comunitaria del Cruce de Jovino) indicó que tenía dudas de cómo se debe cuidar la biota (flora y fauna de la zona) y solicitó el asfaltado de las vías. Además, expresó que estaba de acuerdo con que se instalará el proyecto porque se generaría empleos en la zona y ella puso a la orden sus servicios de ventas de comida al personal que labore en el proyecto.



#### **Intervención de la Sra. María Villavicencio.**

En respuesta a las inquietudes de la Sra. Villavicencio, la empresa consultora indicó que para la instalación del proyecto no se tuvo que remover arboles ni vegetación y que ya la propiedad estaba intervenida. Además, se mencionó que se iban a sembrar plantas alrededor de la planta de asfalto para evitar la propagación de ruidos y embellecer la zona. Por otro lado, el promotor indicó que, con relación a la venta de comida al personal, se podría llegar un acuerdo para utilizar sus servicios. Por último, en cuanto al asfaltado de la vía, el Sr. Arquelis Arias hizo el comentario mencionado en su intervención.

- 3) El Sr. Arquelis Arias (presidente de la Asociación de Junta de Vecinos de Santana) mencionó en la actividad que existe un proyecto de asfaltado de 11.5 kilómetros de la calle del Cruce de Jovino aprobado por el MOPC y que será financiado por el BID. Solo esta a la espera del proceso de licitación para el contratista que ejecutará el proyecto de asfaltado de la vía. Además, consultó con el promotor que luego de que este operando el proyecto, parte de los comunitarios podrían visitar el proyecto para supervisar todo lo planteado en la presentación de la vista pública.

Finalmente, mencionó que antes de asistir a la vista pública se comunicó con todos los presidentes de juntas de vecinos pertenecientes a la asociación, para plantearles el proyecto que se iba a instalar y que sería presentado en la vista pública, y conocer sus aportes y opiniones acerca del tema. Todos estuvieron de acuerdo con la instalación del proyecto, siempre y cuando se les permita visitar las instalaciones del proyecto y validar que las medidas de mitigación de los impactos ambientales y sociales se estén cumpliendo.



#### **Intervención del Sr. Arquelis Arias.**

En respuesta a las inquietudes de la Sr. Arias, la empresa consultora indicó que, para las visitas y el seguimiento del proyecto, lo ideal sería que se creará un comité entre las asociaciones, juntas de vecinos y comunitarios y que este comité se reúna constantemente con todas las partes interesadas para tratar los temas relacionados al proyecto. El objetivo de esta reunión sería presentar cualquier solicitud que se vaya a realizar, emitir cualquier quejas, reclamos o sugerencias de las operaciones de la planta de asfalto, socializar los temas y los puntos identificados en la visita al proyecto u otros temas de interés. Además, se les indicó a los presentes que las visitas deben ser solicitadas con anticipación por medio de una comunicación escrita, indicando la fecha y el objetivo de la visita, para así poder tener toda la documentación o información necesaria para responder cualquier inquietud.

Finalmente, se les dijo que se colocará un buzón de quejas, reclamos y sugerencias en la entrada al proyecto para el uso de los comunitarios y partes interesadas de la zona y estará colocado un letrero en la entrada con el número de contacto de la empresa.



#### **Intervención de la empresa Consultora.**

- 4) El Sr. Bolívar Núñez (comunitario del Cruce de Jovino) solicita información sobre el tipo de donaciones que realiza la empresa a los comunitarios de la zona y cuál es la burocracia que tiene la empresa para la solicitud de las donaciones. Otro tema tratado por el Sr. Núñez fue el polvo que genera el cruce de los camiones en las vías no pavimentadas, ya que ha sido causantes de enfermedades respiratorias en algunos de los comunitarios. Esto ha sido causado por el paso de camiones de otros proyectos que se han estado ejecutando en la zona y esto podría traer problemas al promotor en un futuro si no aplica las medidas de mitigación contra el polvo generador por sus operaciones.



### **Intervención del Sr. Bolívar Núñez.**

En respuesta a las inquietudes de la Sr. Núñez, el promotor indicó primeramente que las donaciones se deben solicitar mediante una comunicación escrita. Además, se mencionó que dentro de las donaciones realizadas por la empresa se encuentran: venta a bajo costo o donación del desperdicio de asfalto frío que genera la planta de asfalto, préstamo de equipos móviles que se necesiten en la comunidad por 1 o 2 horas para realizar alguna adecuación u otras donaciones que estén al alcance del promotor. Finalmente, se dará seguimiento a la gestión del proyecto de asfaltado de la vía con el MOPC, indicado por el Sr. Arquelis Arias.

Para la generación del polvo, el promotor se encargará de:

- Humedecer constantemente las vías no pavimentadas hasta que se asfalte la calle, desde la entrada a la comunidad hasta donde estará ubicado el proyecto.
- Contratar un laboratorio externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente para realizar monitoreos ambientales de los niveles de polvo.
- Capacitación a los chóferes sobre manejo seguro, incluyendo los límites de velocidad en el que pueden transitar por las vías.
- Exigir a los choferes la colocación de las lonas en los camiones.

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Cabe resaltar que el 100% de los participantes en la vista pública estaban de acuerdo con la realización de este proyecto, y solamente surgieron comentarios y sugerencias para el beneficio del proyecto y de la comunidad.



**Participantes a favor del proyecto.**

Finalmente, se recopilaron las opiniones y solicitudes de los presentes y se dieron las palabras de clausura de la vista pública.

**Apéndice No. 25.- Lista de Contacto en Caso de Emergencia.**

A continuación, se presenta la lista de instituciones y personas a contactar en caso de una emergencia dentro y fuera de la instalación.

Instituciones y contactos de emergencia	Teléfonos
Centro de Operaciones de Emergencias	(809)-725-0227
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	(809)-567-4300
Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia	(829)-933-3506
Grupo Médico Libertad	(829)-554-2835
INAPA	(829)-713-6350
Policía Nacional de Higüey	(809)-554-2230
Cuerpo de Bomberos de Higüey	(809)-554-2277
ONAMET	(809)-788-1122
Dirección Provincial de Higüey	(809) 556-8911
Ayuntamiento Municipal de Higüey	(809)-554-2263

### **Apéndice No. 26.- Plan de Seguimiento y Monitoreos.**

El plan de seguimiento ha sido creado con la finalidad de poder dar continuidad a todos los programas y subprogramas de manejo y adecuación ambiental. El personal está consciente del impacto ambiental que sus actividades causan sobre el medio ambiente. Por esto se ha creado un plan de seguimiento, que permitirá llevar un mejor control de la ejecución de las actividades a desarrollar para cumplir con los objetivos establecidos.

Este plan de seguimiento también permite establecer un sistema para el cumplimiento de las medidas e indicadores contenidos en el PMAA.

El plan de seguimiento ambiental persigue tres objetivos básicos:

- a) Verificar que la magnitud y naturaleza de sus impactos ambientales se ajuste a los estándares ambientales, y que las estimaciones y compromisos realizados durante la etapa de evaluación sean cumplidos.
- b) Detectar la ocurrencia de accidentes o efectos ambientales no deseados.
- c) Prevenir oportunamente la ocurrencia de efectos ambientales negativos.

#### **3.2.- Selección de variables de interés para el plan de seguimiento.**

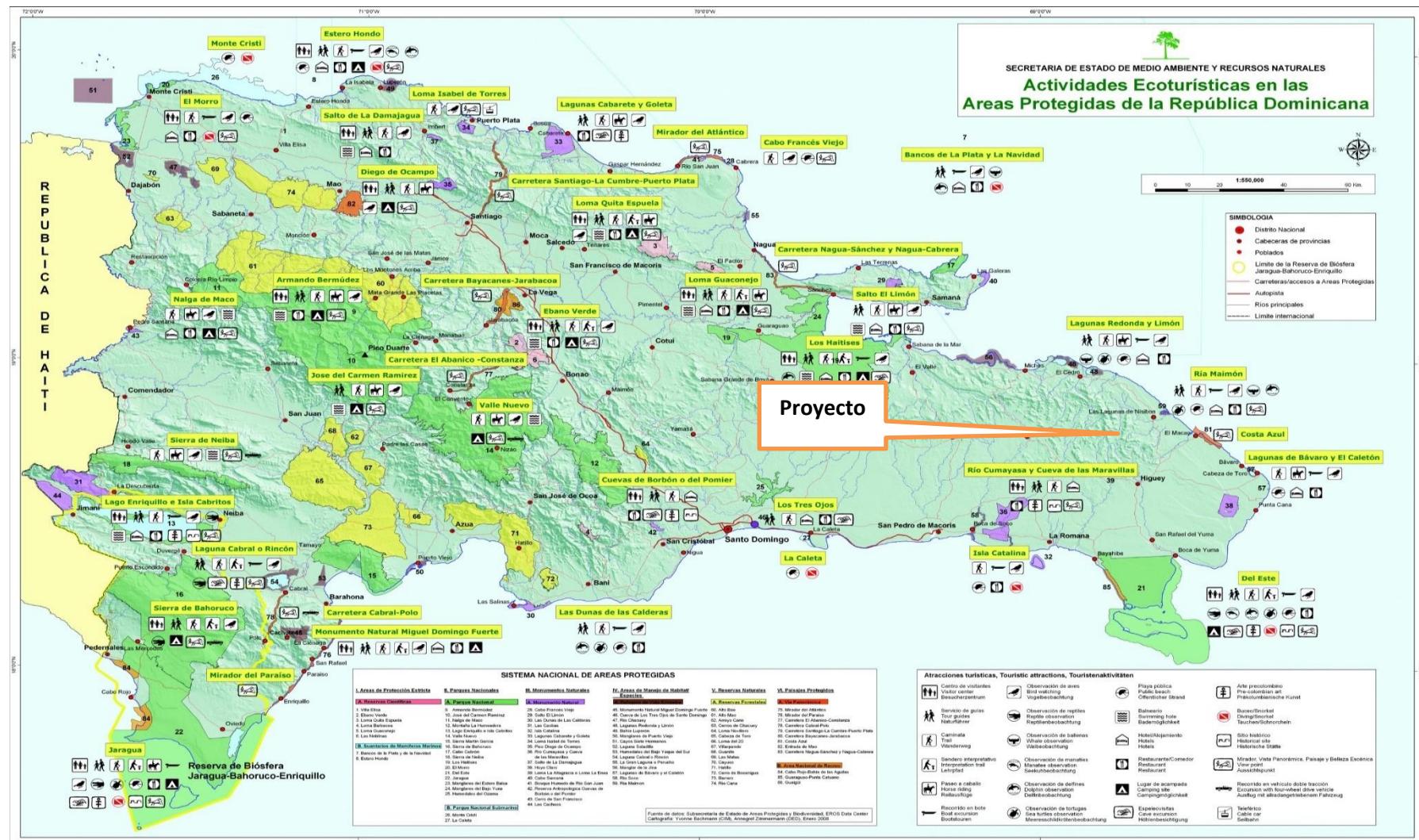
Los aspectos sujetos al seguimiento ambiental se describen en el PMAA.

**Cronograma de ejecución de los planes de seguimiento.**

No.	Actividad	Frecuencia Programada
1	Simulacros.	Anual
2	Seguimiento al programa de mantenimiento de los extintores.	Anual
3	Renovación de la fianza ambiental.	Anual
4	Monitoreo de las aguas residuales.	Semestral
5	Medición de los niveles de gases de generadores eléctricos y horno de planta de asfalto.	Semestral
6	Medición de los niveles de opacidad de equipos móviles.	Semestral
7	Medición de los niveles de partículas.	Semestral
8	Medición de los niveles de ruido.	Semestral
9	Entrega del Informe de Cumplimiento Ambiental al Ministerio Ambiente.	Semestral
10	Entrenamientos y capacitación del personal.	Trimestral
11	Manejo del control de plagas.	Mensual
12	Seguimiento al programa de mantenimiento de las maquinarias del proceso.	Mensual
13	Manejo de residuos líquidos y sólidos.	Diario
14	Limpieza de las instalaciones.	Diario

## **PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

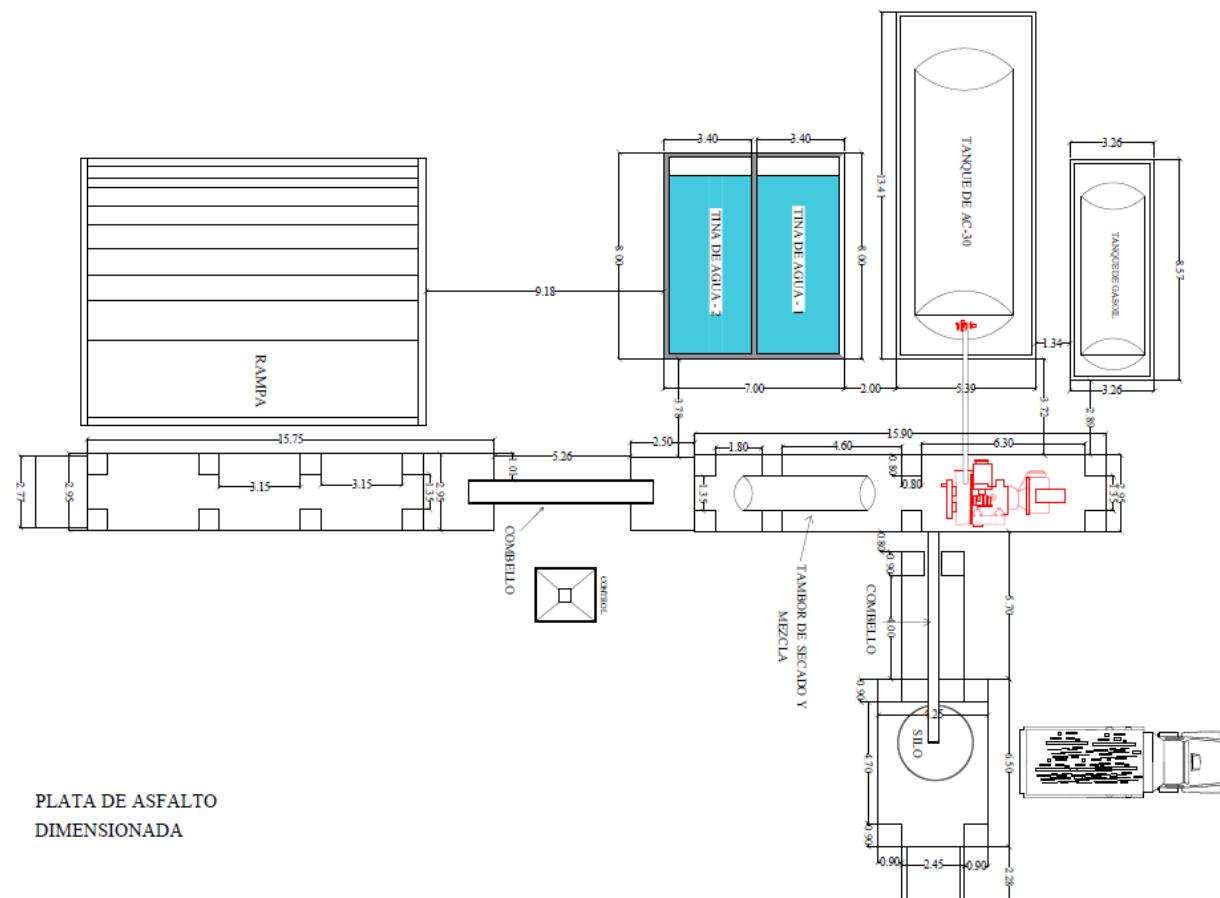
## **Apéndice No. 27.- Mapa de Áreas Protegidas.**



**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Apéndice No. 28.-  
Diagrama de la Instalación.**

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



Aprobado: -----	Contenido:	Proyecto:	Código : -----
Revisado :	PLANTA DIMENSIONADA		Archivo :
Dibujo :			Fecha : 25/09/2024 Pag : 1 Escala : 1:100 Papel : 36x24

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Apéndice No. 29.- Comprobante registro de la instalación.

Autorización Ambiental de Proyecto, obra o actividad (Categorías A, B, C y D)

Código: S01-24-07006

Información

Estado:	En progreso
Paso	■ En evaluación de solicitud
Fecha de Ingreso	21/10/2024
Última Actualización	21/10/2024

Tiempo Transcurrido

■ Ciudadano	0d 0h 0m 0s
■ Institucional	0d 0h 0m 0s
■ Total	0d 0h 0m 0s

**Apéndice No. 30.- Matriz Resumen de Medidas de Adaptación del Cambio Climático.**

Fenómeno	Potencial medio afectado en el área del proyecto	Medidas de adaptación del proyecto	Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta
Aumento del nivel del mar	Suelo. Socioeconómico.	1.- Capacitación del plan de emergencias contra inundaciones al personal.	1.- Controlar las inundaciones.
Inundaciones	Suelo. Socioeconómico.	1.- Garantizar el mantenimiento adecuado de las vías de tránsito. 2.- Capacitación del plan de emergencias contra inundaciones al personal.	1.- Sistema de alerta temprana contra inundaciones. 2.- Reducir la vulnerabilidad de los empleados.
Aumento de temperatura	Suelo. Socioeconómico.	1.- Almacenar agua dentro de las instalaciones.	1.- Sistema de alerta temprana contra inundaciones. 2.- Reducir la vulnerabilidad de los empleados.
Precipitaciones intensas	Suelo. Socioeconómico.	1.- Capacitación del plan de emergencias contra inundaciones al personal.	1.- Controlar las inundaciones. 2.- Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos.
Sequias	Suelo. Socioeconómico.	1.- Implementar programa de ahorro de agua. 3.- Concienciar a los empleados de las buenas prácticas de ahorro de agua en el proyecto. 3.- Uso de tanque para el almacenamiento de las aguas.	1.- Satisfacer las necesidades humanas. 2.- Evitar el paro de las operaciones del proyecto.
Huracanes y tormentas	Suelo. Recursos hídricos. Socioeconómico.	1.- Capacitación del plan de emergencias contra inundaciones al personal. 2.- Realizar simulacros de evacuación.	1.- Reducir la vulnerabilidad del personal. 2.- Preservar la salud de los empleados y contratistas. 3.- Preservar los equipos, infraestructuras y maquinarias del proyecto.
Riesgos de incendios forestales	Suelo. Vegetación.	1.- Asegurar la inclusión de la gestión integral de incendios en la planificación local y regional.	1.- Reducir el riesgo de incendio forestales.
Infestación de vectores y plagas	Socioeconómico.	1.- Identificar las áreas vulnerables a plagas y enfermedades. 2.- Elaborar e implementar sistemas integrados de control de plagas.	1.- Preservar la salud de los empleados, contratista y personas aledañas al proyecto.
Elevación del nivel freático	Aguas subterráneas.	1.- Monitoreos de las aguas residuales descargadas el filtrante.	1.- Controlar la salinidad en los suelos.

Apéndice No. 31.- Resultados del Sistema de Información Geográfica (SIG).

Análisis de Área



Vista preliminar

 1. En que provincia(s) se encuentra contenido:

- LA ALTAGRACIA

 1.1. ¿Existe un cuerpo de agua superficial (río, arroyo, cañada, embalse)?:

- En un radio de 30m: No
- En un radio de 60m : Sí

**Lugares contenidos:** Arroyo Los Juncos.

 2. ¿Se encuentra en una zona de recarga hídrica?: No

 3. ¿A qué distancia?:

- A una distancia de 500m: No

 4. ¿Se encuentra en una zona de Arrecifes de Coral?: No



**5. ¿Existe una zona de hábitat de aves endémicas amenazadas?:**

- A 500m: **No**



**6. ¿Se encuentra en una zona de riesgo a inundaciones?:** **No**



**7. ¿Se encuentra dentro de un bosque de mangle?:** **No**



**9. ¿Se encuentra aguas abajo de un embalse?:**

- En un radio de 250m: **No**



**10. ¿Se encuentra en un Área Protegida?:** **No**



### 11. ¿En qué categoría de manejo?:

- Reserva Científica: **No**
- Parque Nacional: **No**
- Monumento Natural: **No**
- Refugio de Vida Silvestre: **No**
- Vía Panorámica: **No**
- Reserva Forestal: **No**



### 13. Existe una zona de hábitat reptiles endémicos amenazados:

- A 500m: **No**



### 14. ¿Se encuentra en la zona de amortiguamiento? : **No**

 15. ¿Se encuentra en un Sitio Ramsar?: **No**

 16. ¿Se encuentra en una zona con potencial para energía eólica?:

- Excelente potencial: **No**
- Buen potencial: **No**

 17. ¿Se ubica en pendiente mayor a 60%?: **Sí**

**Lugares contenidos:** Terrenos muy escarpados (> de 60 %).

 18. ¿En qué clase de suelo se encuentra?:

- CLASE V

 19. Centro educativo:

- A una distancia de 300m: **No**



**20. Centro de salud:**

- A una distancia de 300m: **No**



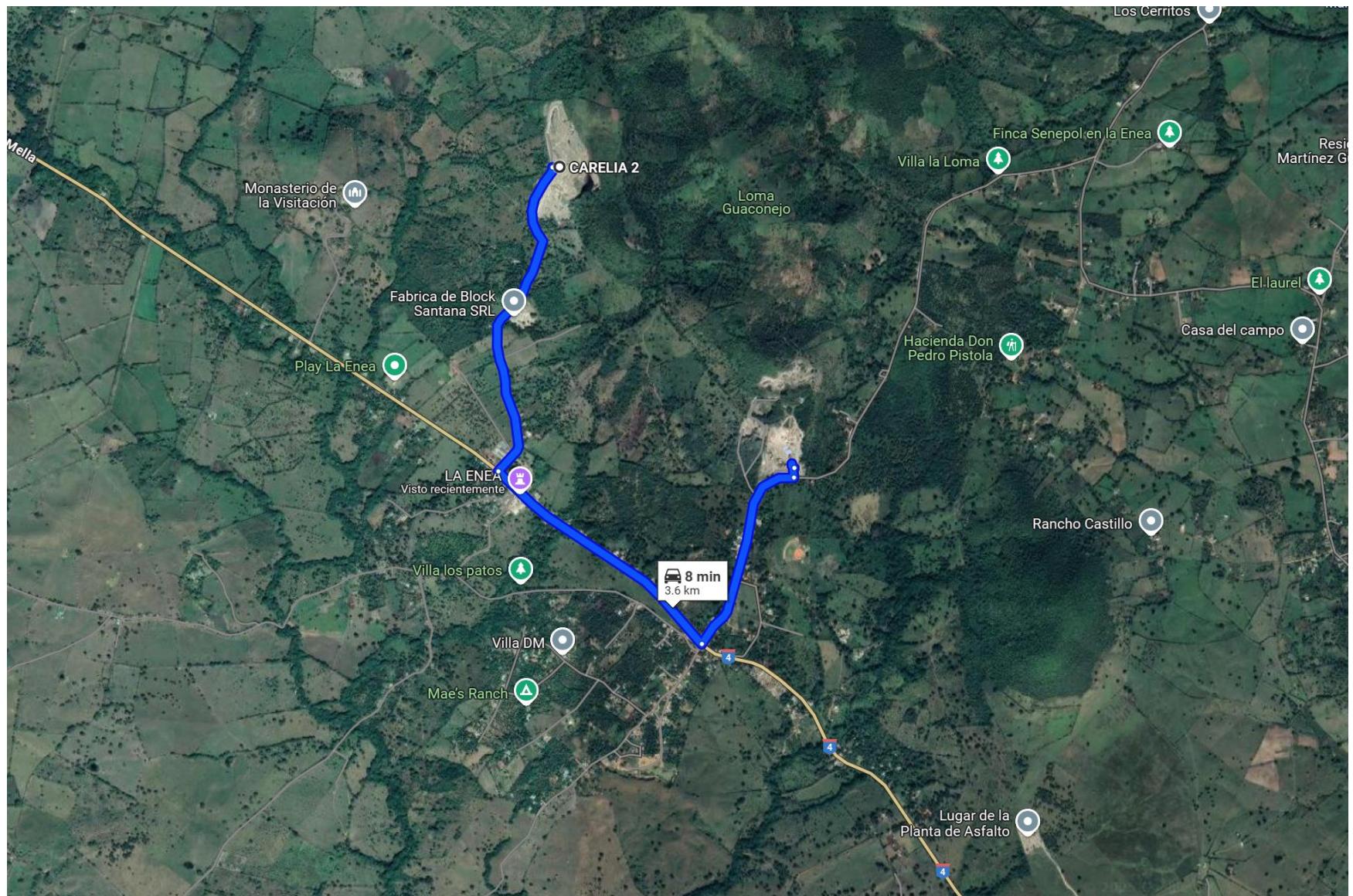
**21. Vertederos :**

- A una distancia de 300m: **No**

## Localización de Cuevas



**Apéndice No. 33.- Ruta de la Mina a la Planta de Asfalto.**



**APÉNDICE No. 34.- Datos Climatológicos. Promedios Mensuales (1971-2000).**

DATOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Año
Precipitación Normal, (mm)	72.7	57.3	50.5	63.3	117.3	89.7	79.9	92.8	120.6	142.7	112.5	72	1071.3
Precipitación Récord 24 horas, (mm)	151.4	78.6	92.4	91	228.3	100.9	83	134.4	162.8	168.2	75.5	47.6	
Fecha (Día/Año)	09/96	11/84	03/75	11/88	15/92	01/81	18/79	31/79	05/79	25/78	12/73	28/81	
Días Lluvia Normal	10.8	7.6	6.7	7.1	9.4	8.5	9.5	9.8	11.1	12.3	12.9	11	116.7
Temperatura Máxima. °C	28.1	28.2	28.7	29.4	30.2	31	31.1	31.3	31.3	31	29.8	28.6	29.9
Temperatura Máxima, °C Récord Diario	32.3	37	32.9	33.3	34	34.4	34.7	35	38.5	34.4	33.6	32.7	
Fecha (Día/Año)	29/95	27/95	22/98	09/95	13/98	20/94	12/89	13/95	27/95	15/93	07/93	16/94	
Temperatura Mínima. °C	21.4	21.4	21.5	22.2	23	24	24.4	24.6	23.9	23.1	22.8	21.8	22.8
Temp. Mínima, °C Récord Diario	12.5	14.0	14.8	15.2	16	14.9	19	17.9	15	15	14.5	14	
Fecha (Día/Año)	20/**	01/80	04/75	18/76	02/74	09/74	20/89	30/74	18/74	26/74	25/92	23/73	
Horas de Sol Normal	256.9	241.9	278.8	265	249.7	255.1	268.3	271.2	245.2	242.7	238.3	233.2	3046.3
Velocidad del Viento, Km/h	16.9	17.6	16.3	16.1	14	14.7	17.5	16.6	14.7	13.8	16.3	17.7	16.0
Dirección del Viento	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E

FUENTE: OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA

**NOTAS:** Los valores récord diarios se presentan en rojo.

- Datos del período 1961-1990.

**Apéndice No. 35.- Promedios Mensuales Climatológicos (Año 2000-2004).**  
**Estación Meteorológica PUNTA CANA. Latitud 18.567 Longitud 68.67 Altura 122 metros**  
(OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA)

**PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL, mm. (2000-2004)**

MES AÑO \	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>2000</b>	49.1	51	<b>3.1</b>	44.4	119.4	46.1	150.6	186.1	81.5	113.9	91.5	58	<b>994.7</b>
<b>2001</b>	142	75.1	41	45.2	<b>228.2</b>	66.3	91.5	43.7	26.7	123.3	68.7	155	<b>1107</b>
<b>2002</b>	34.3	55.2	42.3	92.4	47.8	126.9	124.5	92.8	150.8	39.8	61.5	75.1	<b>943.4</b>
<b>2003</b>	92.2	63.4	23.4	148.9	113.7	83.1	130.4	109.6	37.4	109.6	179.9	129	<b>1220</b>
<b>2004</b>	74.7	76.3	80.6	81.3	107.8	80.9	81.6	58.1	298.9	111.8	109	68.4	<b>1229</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>78.5</b>	<b>64.2</b>	<b>38.1</b>	<b>82.4</b>	<b>123.4</b>	<b>80.7</b>	<b>115.7</b>	<b>98.1</b>	<b>119.1</b>	<b>99.7</b>	<b>102.1</b>	<b>96.9</b>	<b>1098</b>

ESTACION: PUNTA CANA (PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA)

**TEMPERATURA MÁXIMA. PROMEDIO MENSUAL °C. (2000-2004)**

MES AÑO \	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>2000</b>	27	27.6	28.1	29.3	29.9	31.4	31.4	31.1	31.3	31	30.2	29.6	<b>29.8</b>
<b>2001</b>	28.5	28.7	29.5	30.2	30.2	31.4	32	32.2	<b>32.7</b>	32.2	--	29.1	--
<b>2002</b>	29	28.5	29.1	29.4	30.8	32	31.5	32.4	31.2	31.4	31	29.6	<b>30.5</b>
<b>2003</b>	29.9	30.4	31.1	30.4	31.5	31.8	32.3	31.6	32	31.6	30.4	29.1	<b>31</b>
<b>2004</b>	28.6	29.4	30.4	31.4	31.5	32.5	32	31.9	30.5	--	--	--	--
<b>PROMEDIO</b>	<b>28.6</b>	<b>28.9</b>	<b>29.6</b>	<b>30.1</b>	<b>30.8</b>	<b>31.8</b>	<b>31.8</b>	<b>31.8</b>	<b>31.5</b>	<b>31.5</b>	<b>30.5</b>	<b>29.4</b>	<b>30.5</b>

ESTACION: PUNTA CANA (PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA)

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**TEMPERATURA MÍNIMA. PROMEDIO MENSUAL °C. (2000-2004)**

MES AÑO \	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>2000</b>	21.0	22.0	20.2	22.2	22.8	24.4	24.4	24.3	24.4	23.4	23.0	22.8	<b>22.9</b>
<b>2001</b>	21.7	--	22.1	22.7	23.0	24.1	24.7	24.9	24.7	24.0	22.7	22.7	--
<b>2002</b>	22.9	21.7	22.5	22.3	23.7	21.9	24.1	25.0	23.7	23.4	22.5	21.5	<b>22.9</b>
<b>2003</b>	22.0	22.0	22.7	22.3	22.2	22.4	22.7	22.9	23.2	22.7	22.0	21.5	<b>22.4</b>
<b>2004</b>	<b>19.7</b>	20.4	20.1	20.5	22.1	22.7	23.0	23.1	22.5	--	--	--	--
<b>PROMEDIO</b>	<b>21.5</b>	<b>21.5</b>	<b>21.5</b>	<b>22.0</b>	<b>22.8</b>	<b>23.1</b>	<b>23.8</b>	<b>24.0</b>	<b>23.7</b>	<b>23.4</b>	<b>22.5</b>	<b>22.1</b>	<b>22.6</b>

ESTACION: PUNTA CANA (PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA)

**VELOCIDAD DEL VIENTO. PROMEDIO MENSUAL KM/HR. (2000-2004)**

MES AÑO \	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>2000</b>	20.9	17.6	18.2	16.3	13.9	17.2	17.9	18.5	13.4	12	17.7	15	<b>16.5</b>
<b>2001</b>	16.2	20.8	15.5	19.2	13.3	16.3	16.4	18	13.6	15.4	15.3	16.3	<b>16.4</b>
<b>2002</b>	16.7	16.2	17.4	16.5	16.7	10.5	16.5	16.8	16.6	17.1	17.2	17.5	<b>16.3</b>
<b>2003</b>	18.4	19.2	18.7	20.3	17.9	17.2	21.8	21.2	21.4	18	20.3	20.8	<b>19.6</b>
<b>2004</b>	20.1	20.6	<b>23.8</b>	21.3	22.7	19.9	22	21.8	20.7	18.1	19.6	18.3	<b>20.7</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>18.5</b>	<b>18.9</b>	<b>18.7</b>	<b>18.7</b>	<b>16.9</b>	<b>16.2</b>	<b>18.9</b>	<b>19.3</b>	<b>17.1</b>	<b>16.1</b>	<b>18</b>	<b>17.6</b>	<b>17.9</b>

ESTACION: PUNTA CANA (PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA)

**DIRECCIÓN PREDOMINANTE DEL VIENTO. (2000-2004)**

MES AÑO \	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2000	ENE	E	--	E	E	E	E	E	E	E	N	E	E
2001	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	N	ENE	E
2002	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
2003	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
2004	N	E	E	E	E	E	E	E	ESE	ENE	N	N	E
PROMEDIO	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	N	E	E

ESTACION: PUNTA CANA (PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA)

**NOTA:** Los valores record están en **rojo**.



República Dominicana

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION E INFORMACION AMBIENTAL  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

## HIDROGEOLÓGICO

R  
E  
P  
U  
B  
L  
I  
C  
AD  
E  
H  
A  
I  
T

200W 110W 100W 90W 80W 70W 60W 50W 40W 30W 20W 10W 0W 10E 20E 30E 40E 50E 60E 70E 80E 90E 100E 110E 120E 130E 140E 150E 160E 170E 180E

200W

110W

100W

90W

80W

70W

60W

50W

40W

30W

20W

10W

0W

10E

20E

30E

40E

50E

60E

70E

80E

90E

100E

110E

120E

130E

140E

150E

160E

170E

180E

190E

200E

210E

220E

230E

240E

250E

260E

270E

280E

290E

300E

310E

320E

330E

340E

350E

360E

370E

380E

390E

400E

410E

420E

430E

440E

450E

460E

470E

480E

490E

500E

510E

520E

530E

540E

550E

560E

570E

580E

590E

600E

610E

620E

630E

640E

650E

660E

670E

680E

690E

700E

710E

720E

730E

740E

750E

760E

770E

780E

790E

800E

810E

820E

830E

840E

850E

860E

870E

880E

890E

900E

910E

920E

930E

940E

950E

960E

970E

980E

990E

1000E

1010E

1020E

1030E

1040E

1050E

1060E

1070E

1080E

1090E

1100E

1110E

1120E

1130E

1140E

1150E

1160E

1170E

1180E

1190E

1200E

1210E

1220E

1230E

1240E

1250E

1260E

1270E

1280E

1290E

1300E

1310E

1320E

1330E

1340E

1350E

1360E

1370E

1380E

1390E

1400E

1410E

1420E

1430E

1440E

1450E

1460E

1470E

1480E

1490E

1500E

1510E

1520E

1530E

1540E

1550E

1560E

1570E

1580E

1590E

1600E

1610E

1620E

1630E

1640E

1650E

1660E

1670E

1680E

1690E

1700E

1710E

1720E

1730E

1740E

1750E

1760E

1770E

1780E

1790E

1800E

1810E

1820E

1830E

1840E

1850E

1860E

1870E

1880E

1890E

1900E

1910E

1920E

1930E

1940E

1950E

1960E

1970E

1980E

1990E

2000E

2010E

2020E

2030E

2040E

2050E

2060E

2070E

2080E

2090E

2100E

2110E

2120E

2130E

2140E

2150E

2160E

2170E

2180E

2190E

2200E

2210E

2220E

2230E

2240E

2250E

2260E

2270E

2280E

2290E

2300E

2310E

2320E

2330E

2340E

2350E

2360E

2370E

2380E

2390E

2400E

2410E

2420E

2430E

2440E

2450E

2460E

2470E

2480E

2490E

2500E

2510E

2520E

2530E

2540E

2550E

2560E

2570E

2580E

2590E

2600E

2610E

2620E

2630E

2640E

2650E

2660E

2670E

2680E

2690E

2700E

2710E

2720E

2730E

2740E

2750E

2760E

2770E

2780E

2790E

2800E

2810E

2820E

2830E

2840E

2850E

2860E

2870E

2880E

2890E

2900E

2910E

2920E

2930E

2940E

2950E

2960E

2970E

2980E

2990E

**PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Apéndice No. 36.-  
Mapa Hidrogeológico.**

**APÉNDICE No. 37. - Matriz Resumen de la Calificación Cualitativa de Impactos. Fase de Construcción.**

		* Positivo(P)		* Negativo(N)		* Puntual (PU, 1)		* Largo Plazo (L, 1)		* Corto Plazo (CP, 4)		* Mediano Plazo (MP, 2)		* Irreversible (II, 4)		* Fugaz (F, 1)		* Temporal (T, 2)		* Permanente (P, 4)		* Recuperable (R, 1-2)		* Mitigable (M, 4)		* Irrecuperable (I, 8)		* No Sinérgico (NS, 1)		* Sinérgico (SI, 2)		* Muy Sinérgico (MS, 4)		* Directo (D, 4)		* Indirecto (I, 1)		* Irregular (I, 1)		* Periódico (P, 2)		* Continuo (C, 4)		* Baja (B, <25) irrelevante		* Media (M, 25-50) moderado		* Alta (A, 50-75) severo		* Muy Alta (MA, 75) crítico	
Impactos	Componente del Ecosistema	Tipo	Intensidad (I)	Extensión (EX)	Momento (MO)	Persistencia (PE)	Reversibilidad (RV)	Recuperabilidad (MC)	Sinergia (SI)	Acumulación (AC)	Efecto (EF)	Periodicidad (PR)	Importancia (IM)																																						
Cambio del uso actual del suelo	Suelo	N	M=6	PA=2	CP=4	P=4	MP=2	R=2	SI=2	A=4	D=4	C=4	M=48																																						
Perdida por inundaciones	Suelo	N	M=5	PA=2	CP=4	P=4	MP=2	R=2	SI=2	A=4	D=4	C=4	M=45																																						
Contaminación por derrames	Suelo	N	A=7	PU=1	CP=4	F=1	CP=1	R=2	SI=2	S=1	D=4	P=2	M=40																																						
Contaminación por desechos sólidos	Suelo	N	A=8	PA=2	CP=4	T=2	MP=2	R=2	SI=2	A=4	D=4	C=4	A=55																																						
Consumo del recurso agua	Agua	N	M=4	PU=1	CP=4	F=1	CP=1	I=8	SI=2	A=4	D=4	P=2	M=40																																						
Contaminación de las aguas y acuíferos por vertido	Agua	N	A=9	PU=1	MP=2	T=2	MP=2	M=4	SI=2	A=4	D=4	P=2	A=51																																						
Alteración de la calidad de las aguas	Agua	N	A=8	PU=1	MP=2	T=2	MP=2	M=4	SI=2	A=4	D=4	P=2	M=48																																						
Reducción de recursos naturales	Agua	N	M=4	PU=1	CP=4	F=1	CP=1	I=8	SI=2	A=4	D=4	P=2	M=40																																						
Contaminación por efecto de fuentes móviles	Aire	N	M=6	P=1	CP=4	F=1	CP=1	R=1	SI=1	A=4	D=4	P=2	M=38																																						
Contaminación por efecto de fuentes fijas	Aire	N	A=9	PA=2	CP=4	F=1	CP=1	R=1	SI=2	S=1	D=4	P=2	M=47																																						
Contaminación por efecto de malos olores	Aire	N	M=5	PU=1	CP=4	F=1	CP=1	R=1	NS=1	S=1	D=4	I=1	M=31																																						
Contaminación por ruido y vibraciones	Aire	N	M=6	PA=2	CP=4	F=1	CP=1	R=1	NS=1	S=1	D=4	P=2	M=37																																						
Alteración de los ecosistemas	Flora y Fauna	N	A=9	PA=2	CP=4	T=2	MP=2	M=4	SI=2	A=4	D=4	P=2	A=55																																						
Creación de barreras	Flora y Fauna	N	M=6	PA=2	CP=4	P=4	MP=2	R=2	SI=2	A=4	D=4	C=4	M=45																																						
Reducción de la calidad del paisaje	Paisaje	N	A=9	PA=2	CP=4	P=4	MP=2	R=2	NS=1	S=1	D=4	C=4	A=53																																						
Alteración del paisaje	Paisaje	N	M=6	E = 4	CP = 4	F = 1	CP = 1	R = 2	Si = 2	A = 4	D = 4	P = 2	M=46																																						
Vista escénica adversa	Paisaje	N	M=5	E = 4	CP = 4	F = 1	CP = 1	R = 2	Si = 2	A = 4	D = 4	P = 2	M=43																																						
Afectación a la salud de los trabajadores	Salud y seguridad	N	A=8	PA=2	CP=4	T=2	MP=2	M=4	SI=2	A=4	D=4	P=2	A=52																																						

Importancia (IM)= 3I + 2EX + MO + PE + RV + MC + SI + AC + EF + PR

**APÉNDICE No. 37. - Matriz Resumen de la Calificación Cualitativa de Impactos. Fase de Construcción.**

		* Positivo(P)		* Negativo(N)		* Baja (B, 1-3)		* Media (M, 4-6)		* Alta (A, 7-9)		* Muy Alta (MA, 10-12)		* Corto Plazo (CP, 4)		* Mediano Plazo (MP, 2)		* Largo Plazo (L, 1)		* Corto Plazo (CP, 1)		* Mediano Plazo (MP, 2)		* Irreversible (I, 4)		* No Sinérgico (NS, 1)		* Sinérgico (SI, 2)		* Muy Sinérgico (MS, 4)		* Directo (D, 4)		* Indirecto (I, 1)		* Baja (B, <25) irrelevante	
<b>Impactos</b>	<b>Componente del Ecosistema</b>	<b>Tipo</b>	<b>Intensidad (I)</b>	<b>Extensión (EX)</b>	<b>Momento (MO)</b>	<b>Persistencia (PE)</b>	<b>Reversibilidad (RV)</b>	<b>Recuperabilidad (MC)</b>	<b>Sinergia (SI)</b>	<b>Acumulación (AC)</b>	<b>Efecto (EF)</b>	<b>Periodicidad (PR)</b>	<b>Importancia (IM)</b>																								
Proliferación de plagas	Salud y seguridad	N	M=6	PA=2	CP=4	T=2	MP=2	M=4	SI=2	A=4	D=4	P=2	M=46																								
Accidentes laborales	Salud y seguridad	N	A=9	PU=1	CP=4	F=1	CP=1	R=2	SI=2	A=4	D=4	I=1	M=48																								
Mejora en el entrenamiento y la capacitación de los empleados	Educación	P	A= 9	T = 8	CP=4	F = 1	MP = 2	M = 4	NS=1	A = 4	D=4	P = 2	<b>A=59</b>																								
Aumento de la conciencia ambiental	Educación	P	A= 9	T = 8	CP=4	F = 1	MP = 2	M = 4	NS=1	A = 4	D=4	P = 2	<b>A=59</b>																								
Efecto multiplicador	Educación	P	A= 8	PA = 2	CP=4	F = 1	CP = 1	R = 2	SI=2	S = 1	D=4	C = 4	M=47																								
Dinamismo económico en la zona por la compra de materiales e insumos.	Economía	P	A= 7	PA = 2	CP=4	F = 1	CP = 1	R = 2	SI=2	S = 1	D=4	C = 4	M=44																								
Aumento de las oportunidades de empleo	Economía	P	A= 8	T = 8	CP=4	T = 2	CP = 1	R = 1	SI=2	A = 4	D=4	P = 2	<b>A=60</b>																								
Aumento de la demanda de servicios	Economía	P	A=8	PU=1	CP=4	F=1	I=4	I=8	SI=2	A=4	D=4	C=4	<b>A=57</b>																								
Mejoramiento de la calidad de vida	Bienestar social	N	M=5	PA=2	CP=4	T=2	MP=2	M=4	SI=2	A=4	D=4	P=2	M=43																								
Perturbación del tráfico vehicular	Bienestar social	N	A=7	PA=2	CP=4	T=2	CP=1	R=2	SI=2	S=1	D=4	P=2	M=43																								
Cambio en la demanda y oferta de servicios sociales y públicos	Bienestar social	N	M=6	PA=2	CP=4	T=2	MP=2	M=4	SI=2	A=4	D=4	P=2	M=46																								

Importancia (IM)= 3I + 2EX + MO + PE + RV + MC + SI + AC + EF + PR

**APÉNDICE No. 38. - Matriz Resumen de la Clasificación Cualitativa de Impactos. Fase Operación.**

		* Positivo(P)		* Negativo(N)		* Baja (B, 1-3)		* Media (M, 4-6)		* Alta (A, 7-9)		* Muy Alta (MA, 10-12)		* Corto Plazo (CP, 4)		* Mediano Plazo (MP, 2)		* Largo Plazo (L, 1)		* Fugaz (F, 1)		* Temporal (T, 2)		* Permanente (P, 4)		* Recuperable (R, 1-2)		* Mitigable (M, 4)		* Irrecuperable (I, 8)		* No Sinérgico (NS, 1)		* Sinérgico (SI, 2)		* Muy Sinérgico (MS, 4)		* Directo (D, 4)		* Indirecto (I, 1)		* Irregular (I, 1)		* Periódico (P, 2)		* Continuo (C, 4)		* Baja (B, <25) irrelevante		* Media (M, 25-50) moderado		* Alta (A, 50-75) severo		* Muy Alta (MA, 75) crítico	
<b>Impactos</b>	<b>Componente del Ecosistema</b>	<b>Tipo</b>	<b>Intensidad (I)</b>	<b>Extensión (EX)</b>	<b>Momento (MO)</b>	<b>Persistencia (PE)</b>	<b>Reversibilidad (RV)</b>	<b>Recuperabilidad (MC)</b>	<b>Sinergia (SI)</b>	<b>Acumulación (AC)</b>	<b>Efecto (EF)</b>	<b>Periodicidad (PR)</b>	<b>Importancia (IM)</b>																																										
Contaminación del suelo por derrames y fugas	Suelo	N	M = 6	PU = 1	CP = 4	F = 1	CP = 1	R = 2	SI = 2	S = 1	D = 4	P = 2	M = 37																																										
Contaminación por vertidos de efluentes contaminados	Suelo	N	A = 8	PA = 2	CP = 4	F = 1	MP = 2	M = 4	SI = 2	A = 4	D = 4	C = 4	<b>A = 53</b>																																										
Contaminación del suelo por residuos sólidos	Suelo	N	A = 9	PA = 2	CP = 4	T = 2	CP = 1	R = 1	NS = 1	S = 1	D = 4	P = 2	M = 47																																										
Consumo del recurso agua	Aqua	N	M = 4	PU = 1	CP = 4	F = 1	CP = 1	I = 8	SI = 2	A = 4	D = 4	C = 4	M = 42																																										
Alteración de la calidad de las aguas	Aqua	N	A = 7	PU = 1	MP = 2	P = 4	MP = 2	M = 4	SI = 2	A = 4	D = 4	C = 4	M = 49																																										
Contaminación de las aguas subterráneas por vertidos	Aqua	N	A = 7	PA = 2	MP = 2	P = 4	CP = 1	I = 8	SI = 2	A = 4	D = 4	C = 4	<b>A = 54</b>																																										
Contaminación del aire por emisiones de gases	Aire	N	A = 7	PA = 2	CP = 4	F = 1	CP = 1	M = 4	SI = 2	A = 4	D = 4	C = 4	M = 49																																										
Contaminación del aire por efecto de malos olores	Aire	N	B = 3	PA = 2	CP = 4	F = 1	CP = 1	M = 4	NS = 1	S = 1	D = 4	C = 4	M = 33																																										
Contaminación del aire por aumento en niveles de ruido	Aire	N	A = 7	PA = 2	CP = 4	F = 1	CP = 1	M = 4	SI = 2	A = 4	D = 4	C = 4	M = 49																																										
Afectación al paisaje	Paisaje	N	M = 4	PU = 1	CP = 4	P = 4	MP = 2	R = 2	NS = 1	S = 1	D = 4	C = 4	M = 42																																										
Vista escénica adversa	Paisaje	N	M = 6	PU = 1	CP = 4	P = 4	MP = 2	R = 2	NS = 1	S = 1	D = 4	C = 4	M = 36																																										
Efecto multiplicador	Educación	P	A = 7	PA = 2	CP = 4	F = 1	CP = 1	I = 8	NS = 1	S = 1	D = 4	C = 4	M = 49																																										
Desarrollo de nuevas fuentes de ingresos	Economía	P	A = 8	PA = 2	CP = 4	F = 1	CP = 1	M = 4	NS = 1	S = 1	D = 4	C = 4	M = 48																																										
Desarrollo económico por nuevas actividades productivas	Economía	P	A = 8	PA = 2	CP = 4	F = 1	CP = 1	I = 8	NS = 1	S = 1	D = 4	C = 4	<b>A = 52</b>																																										
Aumento de la demanda de servicios	Economía	P	A = 7	PA = 2	CP = 4	F = 1	CP = 1	I = 8	NS = 1	S = 1	D = 4	C = 4	M = 49																																										
Generación de empleos directos e indirectos	Economía	P	A = 9	PA = 2	CP = 4	F = 1	CP = 1	I = 8	NS = 1	S = 1	D = 4	C = 4	<b>A = 55</b>																																										
Accidentes laborales	Salud y seguridad	N	M=7	PA = 2	CP = 4	P = 4	MP = 2	M = 4	MS=4	S = 1	D = 4	P = 2	<b>A = 50</b>																																										

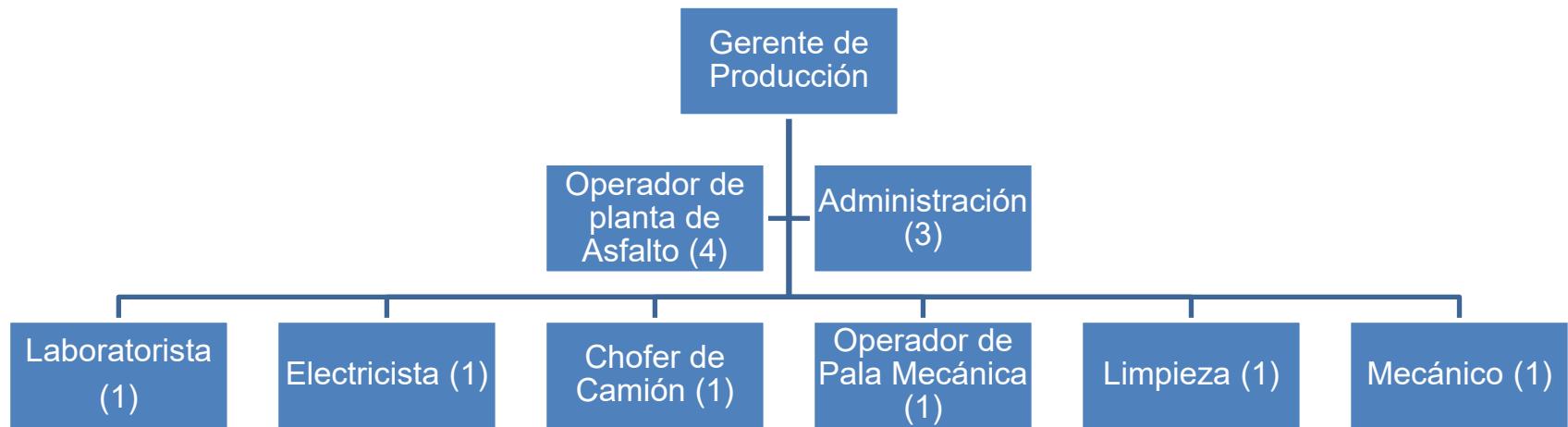
Importancia (IM)= 3I + 2EX + MO + PE + RV + MC + SI + AC + EF + PR

**APÉNDICE No. 38. - Matriz Resumen de la Calificación Cualitativa de Impactos. Fase Operación.**

* Positivo(P)	* Negativo(N)	* Baja (B, 1-3) * Media (M, 4-6) * Alta (A, 7-9) * Muy Alta (MA, 10-12)	* Puntual (PU, 1) * Parcial (PA, 2) * Extenso (E, 4) * Total (T, 8)	* Corto Plazo (CP, 4) * Mediano Plazo (MP, 2) * Largo Plazo (L, 1)	* Fugaz (F, 1) * Temporal (T, 2) * Permanente (P, 4)	* Corto Plazo (CP, 1) * Mediano Plazo (MP, 2) * Irreversible (I, 4)	* Recuperable (R, 1-2) * Mitigable (M, 4) * Irrecuperable (I, 8)	* No Sinérgico (NS, 1) * Sinérgico (SI, 2) * Muy Sinérgico (MS, 4)	* Simple (S, 1) * Acumulativo (A, 4)	* Directo (D, 4) * Indirecto (I, 1)	* Irregular (I, 1) * Periódico (P, 2) * Continuo (C, 4)	* Baja (B, <25) irrelevante * Media (M, 25-50) moderado * Alta (A, 50-75) severo * Muy Alta (MA, 75) crítico	
<b>Impactos</b>													
Proliferación de plagas	Salud y seguridad	N	M= 6	PA=2	CP=4	P=4	MP=2	M=4	MS=4	S=1	D=4	P=2	M=47
Afectación salud de los empleados y visitantes	Salud y seguridad	N	A= 7	PU=1	CP=4	F=1	CP=1	R=2	SI=2	S=1	D=4	P=2	<b>A=51</b>
Aumento en el tránsito vehicular	Bienestar social	N	M= 6	PA=2	CP=4	P=4	MP=2	M=4	MS=4	S=1	D=4	P=2	M=47
Mejor calidad de vida de vida de los trabajadores y comunitarios	Bienestar social	N	M=4	PU=1	CP=4	P=4	MP=2	R=2	NS=1	S=1	D=4	C=4	M=42

Importancia (IM)= 3I + 2EX + MO + PE + RV + MC + SI + AC + EF + PR

**Apéndice No. 39.- Organigrama de la Instalación.**



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Apéndice No. 40.- Autorización Ambiental Mina.



Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
31 de marzo de 2025

VSA01-25-00102  
DESPACHO

**A : CARELIA S A**  
**ASUNTO : AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA LA EXTRACCION,  
PROCESAMIENTO, LEVANTE Y TRANSPORTE CON VIGENCIA DE UN  
AÑO.**  
**PROYECTO : CONCESIÓN CARELIA (CÓDIGO 420).  
Municipio: Higüey Provincia: La Altagracia**

Mediante la presente se autoriza a la empresa **CONCESIÓN CARELIA / CARELIA S A (Código 420)**,  
**Coordinadas UTM 19Q:**

	X	Y
<b>1</b>	<b>515822.48</b>	<b>2064309.69</b>
<b>2</b>	<b>515895.04</b>	<b>2064343.38</b>
<b>3</b>	<b>515937.16</b>	<b>2064252.68</b>
<b>4</b>	<b>515864.60</b>	<b>2064218.99</b>

La extracción, procesamiento, levante y transporte de **trescientos treinta mil metros cúbicos (330,000 m³)** de materiales de la corteza terrestre (no metálicos) por un periodo de vigencia de un año. Se le notificará la autorización a la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Recursos Naturales de **La Altagracia** para permitir la fiscalización, control y seguimiento por parte de las autoridades competentes. La emisión de la presente autorización está condicionada a lo siguiente:

- 1 Mantener como límites de la actividad el área requerida (polígono).
- 2 Colocará de forma eficiente las lonas y realizará el barrido de los camiones que transportan materiales desde sus instalaciones, antes de la salida de la mina; siempre asegurando que el material no sobrepase el borde superior de la cama de dichos camiones, para evitar el derrame de materiales en el trasiego; asimismo, evitirá esparcir restos de material que puedan causar accidentes en la vía.
- 3 Colocar un sistema de señalización vial y aplicar las medidas de control para el manejo adecuado del tránsito vehicular de la zona durante el desarrollo de la actividad;
- 4 Garantizar el cumplimiento de las normas ambientales vigentes que apliquen al caso de competencia;
- 5 Aplicará todas las medidas de control, prevención y mitigación de impactos contempladas en su Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), según el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), Plan de Cierre y Post Cierre.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
Armando Paíño Henríquez Dajer - Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (02/04/2025 08:19 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/092f3b33-1fc8-49fc-9d9d-b19c65ded31b>



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



- 6 Informará inmediatamente al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al mismo tiempo notificará a las instituciones de prevención y manejo de riesgos y emergencias, la ocurrencia de cualquier accidente o incidente que ponga o pudiera poner en peligro la salud humana y/o la calidad ambiental.
- 7 Implementará durante el desarrollo de las actividades mineras todas las medidas necesarias, a los fines de garantizar la protección del suelo y controlar la erosión del mismo. Implementará medidas relacionadas a procesos de deslizamientos de terrenos que pudieran poner en riesgo o peligro la salud y seguridad humana. Particularmente, garantizará la estabilidad de los taludes y cortes en el(s) frente(s) de explotación.
- 8 EL PROMOTOR no podrá solicitar la apertura de otro frente o polígono de extracción hasta tanto haya cumplido con la remediación ambiental de un mínimo del 75% del área actual explotada, presentando evidencia de dicha recuperación en un informe.
- 9 El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales podrá realizar a proyectos específicos el uso de mediciones con fotogrametría, GPS, sensores geosatelitales u otros instrumentos de percepción remota, como medio de control y supervisión del proceso de explotación y del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.
- 10 Se excluye del alcance de la presente Autorización Provisional cualquier componente que se encuentre dentro de los límites de cursos de agua superficial (activos o intermitentes), además, cualquier otro componente que represente vulnerabilidad ambiental (manglares, zona de inundación, áreas protegidas, zonas de amortiguamiento de áreas protegidas, etc.). En este mismo orden, se dará cumplimiento a la Disposición Tercera de la Resolución Núm. 009-21, que establece una franja de protección de 150 metros en las llanuras de inundación de cauces activos o de ríos.
- 11 Disponer de un lugar propio distante a la zona de inundación (si aplica) para el acopio del material que resulte del proceso de extracción.
- 12 Las autorizaciones provisionales con vigencia de un año realizarán el pago de manera trimestral. Inicialmente, para la emisión de la autorización provisional anual, pagaran el veinticinco por ciento (25%) del total del volumen autorizado al Proyecto. Luego de este pago inicial, el usuario estará obligado a efectuar los pagos restantes de veinticinco por ciento (25%) cada trimestre, hasta completar la totalidad de los pagos pendientes del período autorizado.
- 13 El titular del proyecto debe presentar, quince (15) días antes del fin de cada trimestre, un reporte detallado de la liquidación del volumen de materiales extraídos. La liquidación presentada por su empresa y/o promotor será acogida de forma provisional, la cual estará sujeta a la verificación de una comisión técnica designada a tal efecto.
- 14 Sí durante algún trimestre se determina un excedente en la extracción, el usuario deberá pagar el valor correspondiente a este excedente. El cálculo de dicho excedente se realizado por la Dirección de Recursos Mineros.
- 15 Si el usuario no presenta el reporte de liquidación (15 días antes) que detalla el volumen de materiales extraídos, o si no efectúa el pago del trimestre correspondiente dentro del plazo establecido, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales procederá a la suspensión temporal de la autorización provisional. Esta suspensión se mantendrá hasta que el usuario cumpla con estos requisitos, presentando el reporte de liquidación y realizando los pagos debidos.
- 16 Establecerá un horario para el desarrollo de los trabajos durante el proceso de desarrollo de las actividades mineras entre las 7:00 AM y 6:00 PM, excluyendo los domingos y días feriados; y los sábados hasta las 12:00 del mediodía.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
Armando Pafno Henríquez Dajer - Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (02/04/2025 08:19 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/092f3b33-1fc8-49fe-9d9d-b19c65ded31b>



Para verificar la veracidad de este permiso puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



- 17 Será responsabilidad DEL PROMOTOR cumplir con todos los términos y condiciones de esta Autorización Provisional, la cual es exclusiva para las actividades antes indicadas, realizadas dentro del área señalada, por lo que la violación de cualquiera de éstos será causa de revocación temporal o definitiva de la misma.
- 18 Con esta Autorización Provisional se entregará una **Certificación de Pago** correspondiente a cada trimestre, que certifica la vigencia de la misma.

Esta autorización se concede a la parte interesada para la actividad anteriormente indicada y no podrá ser traspasada, vendida o comprada por otra persona física o jurídica.

**Esta autorización es válida por un (1) año a partir de la firma digital**

EL MINISTERIO se reserva el derecho otorgado por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00 del 18 de Agosto de 2000; el Decreto No. 504-02 que establece la Norma Ambiental para la operaciones de la Minería No Metálica; en el procedimiento para Autorizar la Extracción de materiales de la Corteza Terrestre; el Decreto No. 309-23 que establece el sistema de control de los componentes de la Corteza terrestre y procedimiento para el cobro de la tarifa Ambiental; así como por cualquier ley, leyes complementarias, decretos, reglamentos y normas ambientales de dictar las medidas y/o sanciones pertinentes en caso de incumplimiento de este permiso, independientemente de la responsabilidad civil y penal que dichas acciones puedan acarrear.

Esta autorización o permiso quedará cancelada de pleno derecho sin ninguna consecuencia ni acción legal en contra de EL MINISTERIO, cuando:

- a) EL MINISTERIO estime que las actividades ejecutadas por EL PROMOTOR son contrarias al interés de protección del medio ambiente y los recursos naturales,
- b) EL PROMOTOR dé un uso a esta autorización, que sea distinto al que se consigna en este documento,
- c) Si EL PROMOTOR viole cualquier disposición del presente documento, así como cualquier disposición de la legislación ambiental vigente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

**Paíno Henríquez**  
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)  
Armando Paíno Henríquez Dajer - Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (02/04/2025 08:19 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/092f3b33-1fc8-49fc-9d9d-b19c65ded31b>



Para verificar la veracidad de este permiso puede escanear el Código QR.  
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: [verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do](mailto:verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do)

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 41.- Publicación Periódico Vista Pública.**

  
**VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO  
PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY**  
Constructora Moll invita a la Vista Pública del Proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey", que será realizada el martes 1ro de julio a las 9:30 de la mañana, en las instalaciones del proyecto.  
El proyecto está ubicado en el paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia, entrando por la calle frente al negocio El Chipero Comercial de la carretera Mella, a unos 800 metros de la entrada.  
El motivo de la vista pública será realizar la presentación y descripción del proyecto y dar a conocer los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental, en cumplimiento a lo requerido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la obtención del Permiso Ambiental.



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 42.- Invitación al Ministerio de Medio Ambiente para la Vista Pública.**

  
**MOLL**  
CONSTRUCTORA  
RNC: 101-74702-1

9 de junio del 2025

Señores  
**Sr. Neftali Brito**  
Director de Evaluación  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Ciudad.

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" (Código No. S01-24-07006).

Distinguidos Señores:

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar la presencia de miembros de la Dirección de Participación Social y de la Dirección Provincial de Higüey (La Altagracia) en la Vista Pública que deseamos realizar el martes 1ro del mes de julio del presente año, para la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey", registrado bajo el código No. S01-24-07006.

La Vista Pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación). La actividad está programada para realizarse a las 9:30 a.m.

Esta actividad será difundida con anticipación a través de comunicaciones y otros medios, a fin de que puedan participar las autoridades competentes, representantes de iglesias, asociaciones y juntas de vecinos de las comunidades impactadas.

Para cualquier otra información acerca de la Vista Pública, favor comunicarse con la Ing. Rosa Brito, al teléfono 809-769-1935.

Esperamos contar con su colaboración en tan importante acto de obtención de la autorización ambiental correspondiente.

Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

  
Ing. Joah Manuel Molina Araujo  
Representante Legal

Telefono 809 227 9456 | e-Mail: info@constructoramoll.com  
C/ José Amado Soler No. 49, Esq. Abraham Lincoln, Edif Progressus, Local 5to-A, Santo Domingo R.D.  
www.constructoramoll.com

**División de Correspondencia**  
**Área destino: Dirección de Evaluación de Impacto**  
<https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/>  
Código de Registro: **MARN-EXT-2025-04520**  
CONTRASEÑA: **9B92826B**  
Fecha y Hora:  
11-jun-2025 - 15:52:47  
Registrado por:  
Florian Payares, Bricey Liz Celia  
Anexos recibidos: 1  
Para preguntas comunicarse al  
Tel. 809.567.4300  
Ext. 6110, 6116



PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 43.- Invitación a las Partes Interesadas a la Vista Pública.**



25 de junio del 2025

Señores  
Ayuntamiento Municipal de Higüey  
Sra. Karen Magdalena Aristy de Legorreta  
Alcaldesa  
Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia.

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" (Código No. S01-24-07006).

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia o la de un representante de la entidad para la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

Ing. Joan Manuel Molina Araujo  
Representante Legal

**Teléfono** 809 227 9456 | **e-Mail:** info@constructoramoll.com

C/ José Amado Soler No. 49, Esq. Abraham Lincoln, Edif Progressus, Local 5to-A, Santo Domingo R.D  
www.constructoramoll.com

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Henry Bolívar Guerero  
En representación de: Alcalde pedáneo de La Enea

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

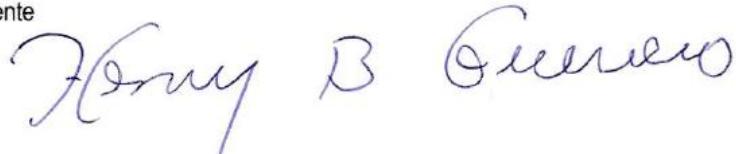
La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente



GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



25 de junio del 2025

Señores

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)  
Encargado provincial  
Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia.

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" (Código No. S01-24-07006).

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia o la de un representante de la entidad para la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

Ing. Joan Manuel Molina Araujo  
Representante Legal



**Teléfono** 809 227 9456 | **e-Mail:** info@constructoramoll.com

C/ José Amado Soler No. 49, Esq. Abraham Lincoln, Edif Progressus, Local 5to-A, Santo Domingo R.D

[www.constructoramoll.com](http://www.constructoramoll.com)

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



25 de junio del 2025

Señores  
Defensa Civil  
Director Provincial  
Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia.

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" (Código No. S01-24-07006).

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia o la de un representante de la entidad para la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente



*Recibido Por:  
Sonibel Herrera C  
25/06/25  
11:33 fm*

**Teléfono** 809 227 9456 | **e-Mail:** info@constructoramoll.com

C/ José Amado Soler No. 49, Esq. Abraham Lincoln, Edif Progressus, Local 5to-A, Santo Domingo R.D  
[www.constructoramoll.com](http://www.constructoramoll.com)

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



RNC: 101-74702-1

25 de junio del 2025

Señores  
Cuerpo de Bomberos de Higüey  
Coronel Nicarsio del Río  
Intendente  
Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia.

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" (Código No. S01-24-07006).

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia o la de un representante de la entidad para la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo.

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

Ing. Juan Manuel Molina Araujo  
Representante Legal  




*20/06/2025  
25/06/2025  
10:56 AM.*

Teléfono 809 227 9456 | e-Mail: info@constructoramoll.com  
C/ José Amado Soler No. 49, Esq. Abraham Lincoln, Edif Progressus, Local 5to-A, Santo Domingo R.D  
www.constructoramoll.com

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



RNC: 101-74702-1

25 de junio del 2025

Señor  
Arkelis Arias  
Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia.

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" (Código No. S01-24-07006).

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

Ing. Joan Manuel Molina Araujo  
Representante Legal



**Teléfono** 809 227 9456 | **e-Mail:** info@constructoramoll.com

C/ José Amado Soler No. 49, Esq. Abraham Lincoln, Edif Progressus, Local 5to-A, Santo Domingo R.D

[www.constructoramoll.com](http://www.constructoramoll.com)

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



RNC: 101-74702-1

25 de junio del 2025

Señor  
Luis Manuel Javier  
Presidente del Comité Pro-Desarrollo La Enea  
Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia.

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" (Código No. S01-24-07006).

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año; a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente



*Luis Manuel Javier*  
*Lmj*

**Teléfono** 809 227 9456 | **e-Mail:** info@constructoramoll.com

C/ José Amado Soler No. 49, Esq. Abraham Lincoln, Edif Progressus, Local 5to-A, Santo Domingo R.D

[www.constructoramoll.com](http://www.constructoramoll.com)

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Maria Villaverde  
En representación de: Calle de Jorina, La Enea

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de Asfalto La Enea-Higüey” de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto “Planta de Asfalto La Enea-Higüey” y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente



GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Roberto Cedeno  
En representación de: Cuele de Jorina, La Enea

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

Roberto Cedeno

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Francisco Alberto Lopez  
En representación de: Calle de Jorve, La Enea  
comunitario (garabato)

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

Francisco Lopez

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Jasinto Santara

En representación de: Ciudad de Santo Domingo, La Enea

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

*Jasinto Santara*  
GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Antolina Santana  
En representación de: Ciudad de Santiago, La Enea

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente



GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Florimar Santora (carlos)  
En representación de: Cunc de Jorino, La Enea  
Tesorero de la junta de Vecinos

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Mimosa Telisme

En representación de: Cruce de Jorino, La Enea

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

*Mimosa  
Telisme*

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Glenys Gómez  
En representación de: Calle de Jirón, La Enea

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

*E. milis*

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Joanna Sanchez  
En representación de: Ciudad de Torre, La Enea

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente



GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Beatriz Javie

En representación de: Asamblea de Dios (Iglesia)

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

Beatriz Javie

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Andrea Ramírez  
En representación de: Ciudad de Jicóo, La Enea

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

X + +

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

25 de junio del 2025

Sr/Sra.: Mirelles Guerero

En representación de: Dglaria Sagrado Corazón de Jesús

**Asunto:** Invitación a la Vista Pública a celebrarse con relación a la presentación de los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" de la empresa Moll, S.A.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para solicitar su presencia en la Vista Pública que será realizada el martes 1ro del mes de julio del presente año, a las 9:30 a.m.

La vista pública tendrá lugar en las instalaciones del proyecto, sección Bejucal, paraje La Enea, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Para llegar al proyecto se debe tomar la carretera Mella, entrar por la calle ubicada en frente del negocio El Chipero Comercial y a 800 metros se encuentra el proyecto del lado izquierdo (ver anexo el mapa de ubicación).

El objetivo de esta actividad es presentar el proyecto "Planta de Asfalto La Enea-Higüey" y los resultados de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estamos en el proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para la obtención de la autorización ambiental correspondiente para la construcción y operación del proyecto, y como parte de los requisitos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha solicitado realizar esta vista pública.

Esperamos contar con su presencia en tan importante actividad. Agradeciendo su atención, se despide

Atentamente

GREEN CONSULTING INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL  
CONSULTORES AMBIENTALES

Mirelles Guerero

**Apéndice No. 44.- Lista de Participantes de la Vista Pública.**



VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO  
PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
(PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL)

FECHA: 1ro DE JULIO DEL 2025

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	Posición	TELÉFONO	FIRMA
1	Constructora Moll	Jader Ruiz	Dir. Ingeniería	809-2444114	<u>Jader</u>
2	Medio Ambiente Sraider de la Rosa	Sraider de la Rosa	Medio Ambiente	809-607-0702	<u>Sraider de la Rosa</u>
3	Med. Amb. T. Cedeno	T. Cedeno	A.D.P.	829-796-1946	<u>T. C.</u>
4	Medio Ambiente Provincial La Altagracia	Laura Castillo	Tecnico	809-965-1204	<u>Laura Castillo</u>
5	La Enea	Roberto Cedeno	Comunitario	809-778749	<u>Roberto Cedeno</u>
6	Alcaldia Peñoneta	Henry B Guzman	Alcaldia	8284529514	<u>Henry G</u>
7	Comité Pro desarrollo de la zona copropap	Luis Manuel Sacrey	Presidente	809-716-0207	<u>Luis</u>
8	11111	Floresian Santonacorlos	Residente	809-661-3935	<u>Floresian</u>
9	A dejuntar con Carter Cedeno	Carter Cedeno	Vecino	809-721-7266	<u>Carter Cedeno</u>



VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO  
PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGUEY  
(PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL)

FECHA: 1ro DE JULIO DEL 2025

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	Posición	TELÉFONO	FIRMA
10	Junta de vecinos Union Y Pezz	Francis Cedano	Presidente	829-429-9715	
11	Asociación de V. de Santona	Avelly Arias	Presidente	809-694-3818	
12	CIDE de Jardín	Virgilio Cedano	comunitario	824-759-6799	
13	Casa de Taboga María Villalvarez		comunitario	829-940-0371	
14	Casa de Jororo	Tacento Santona	comunitario	829-817-8859	
15	Constructora moll	Carlos A. Monroy	Ing. planta	829-748-5162	
16	Comité de Desarrollo	Narie Lopez Guzman	Vice Presidente	829-258-9413	
17		028-0033465-4			
18	Green Consulting	Rosa Bruto	Consultor ambiental	809-769-1835	
19					

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 45.- Encuesta Realizada en la Vista Pública.**

ENCUESTA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY (PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL)			
<b>FECHA: 1ro DE JULIO 2025</b>			
NOMBRE:	Carlos Cedeno		
TELÉFONO/CORREO	809 721-7266		
COMUNIDAD Y/O ORGANIZACIÓN	Vice - Asociación Nuevo Santaná		
<b>PREGUNTAS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Conocía usted del proyecto?		✓	
Durante la vista pública ¿Se explicó en qué consiste el proyecto, su alcance y sus objetivos?		✓	
¿Le pareció buena la exposición del proyecto?		✓	
Durante la vista pública ¿Fueron contestadas todas las preguntas del público con relación al proyecto?		✓	
<b>Observaciones:</b>			

ENCUESTA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY (PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL)			
<b>FECHA: 1ro DE JULIO 2025</b>			
NOMBRE:	Adriela Arias		
TELÉFONO/CORREO	809-694-3818		
COMUNIDAD Y/O ORGANIZACIÓN	Presidente Asociación Nuevo Santaná		
<b>PREGUNTAS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Conocía usted del proyecto?		✓	
Durante la vista pública ¿Se explicó en qué consiste el proyecto, su alcance y sus objetivos?		✓	
¿Le pareció buena la exposición del proyecto?		✓	
Durante la vista pública ¿Fueron contestadas todas las preguntas del público con relación al proyecto?		✓	
<b>Observaciones:</b>			

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>ENCUESTA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY</b> (PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL)				
<b>FECHA:</b> 1ro DE JULIO 2025				
NOMBRE:	Sergio Manuel Salas			
TELÉFONO/CORREO	809-776-0207			
COMUNIDAD Y/O ORGANIZACIÓN	Presidente de la Sociedad de Ceci			
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO SABE</b>	
¿Conocía usted del proyecto?	✓			
Durante la vista pública ¿Se explicó en qué consiste el proyecto, su alcance y sus objetivos?	✓			
¿Le pareció buena la exposición del proyecto?	✓			
Durante la vista pública ¿Fueron contestadas todas las preguntas del público con relación al proyecto?	✓			
<b>Observaciones:</b>				

<b>ENCUESTA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY</b> (PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL)				
<b>FECHA:</b> 1ro DE JULIO 2025				
NOMBRE:				
TELÉFONO/CORREO				
COMUNIDAD Y/O ORGANIZACIÓN				
<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO SABE</b>	
¿Conocía usted del proyecto?	✓			
Durante la vista pública ¿Se explicó en qué consiste el proyecto, su alcance y sus objetivos?	✓			
¿Le pareció buena la exposición del proyecto?	✓			
Durante la vista pública ¿Fueron contestadas todas las preguntas del público con relación al proyecto?	✓			
<b>Observaciones:</b>				
vista que se cumplió todo lo que se dijo en la Pública				

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>ENCUESTA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VISTA PÚBLICA DEL PROYECTO PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY</b> (PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL)				
<b>FECHA: 1ro DE JULIO 2025</b>				
NOMBRE:	<i>Henry Bolívar Guzman</i>			
TELÉFONO/CORREO				
COMUNIDAD Y/O ORGANIZACIÓN				
PREGUNTAS	SI	NO	NO SABE	
¿Conocía usted del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Durante la vista pública ¿Se explicó en qué consiste el proyecto, su alcance y sus objetivos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Le pareció buena la exposición del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Durante la vista pública ¿Fueron contestadas todas las preguntas del público con relación al proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Observaciones:</b>				

PLANTA DE ASFALTO LA ENEA-HIGÜEY  
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**Apéndice No. 46.- No Objeción del Alcaldía Pedánea de La Enea.**



**ALCALDÍA DE HIGÜEY**  
GESTIÓN 2024-2028

CERTIFICADO DE NO OBJECIÓN AL USO DE SUELO Y RETIROS  
DE EDIFICACIONES.  
EXP:395-25 29/09/2025

Cortésmente le informo que esta oficina municipal de planeamiento urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos. **No tiene Objeción al Uso de Suelo** del proyecto **PLANTA DE ASFALTO**

No tiene objeción que hacer del mismo:

Nombre del Propietario: **MOLL S.A.**

Dicho proyecto está Ubicado en:

- a) Designación catastral: **No. DC 47.3 PARCELA 456 PORC 1**
- b) Matricula: **No. 3000303363**

Urbanización/Sector **LA ENEA**  
Distrito Municipal **SALVALEON DE HIGÜEY**  
Provincia. **PROVINCIA LA ALTAGRACIA**

**USO APROBADO**

**- PLANTA DE ASFALTO. -**

**OBSERVACIONES: ESTE PROYECTO SERÁ REALIZADO EN UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 7,513.70 M<sup>2</sup>, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PLANTA DE ASFALTO, UBICADO EN LA ENEA, MUNICIPIO SALVALEON DE HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.**

Este documento certifica que: este ayuntamiento **NO TIENE NINGUNA OBJECIÓN**, para que la empresa. **"MOLL S.A"** Proceda a la construcción del proyecto **"PLANTA DE ASFALTO"**, con las especificaciones registradas en los documentos depositados y aprobados en este ayuntamiento, no antes de obtener la aprobación de las instituciones correspondientes.

**NOTA.** Emitimos esta carta de No Objeción para que la empresa. **"MOLL S.A"** proceda a la construcción del proyecto antes descrito. Indicando finalmente que cualquier alteración o violación, tanto del **USO DE SUELO**, como los parámetros aquí aceptados, anularía la presente **NO OBJECIÓN**.

Ing. Ninoska Caridad,  
Directora Planeamiento Urbano.